

ACTA N°080-2025

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Cartago, a las dieciocho horas del trece de mayo del dos mil veinticinco. Asisten los señores regidores propietarios: Alonso Picado Chacón quien preside, Andrés Damián Zúñiga Orozco, Franci Noheli Camacho Vargas, Alberto Acevedo Gutiérrez, Marvin Alvarado Méndez, Grettel Quesada Moya, Jonathan Arce Moya, Marcela Quesada Cerdas y Caleb Pichardo Aguilar. Las regidoras y regidores suplentes: Mónica Machado Barquero, Natalia Serrano Redondo, Braulio José Martínez Rojas, Luis Martín Martínez Rojas, Roberto Carlos Solano Ortega, Stephanie Melissa Meneses Quirós, Manuel Enrique González Espinoza, Armando José Canno Díaz y Jorge Armando Brenes Calderón. Los síndicos y síndicas del distrito Oriental Jorge Arturo Alfaro Soto y Gretel Rivera Olivares; del distrito Occidental Elvira Eugenia Rivera Taborda y Gerardo Cedeño Mora; del distrito El Carmen Gonzalo Campos Tencio y María Odilie Calderón Hernández; del distrito San Nicolás María Cecilia Sandí Barahona y Harold Alberto Ortega Hernández; del distrito San Francisco Milena Fuentes Araya y Martín Orozco Mata; del distrito de Guadalupe Wanda Brigitte Monge Guido; del distrito de Corralillo Lidiette Solano Monge C.C. Lidiette Solano Monge e Ignacio José Ceciliano Solano; del distrito Tierra Blanca Juan Pablo Rivera Brenes; del distrito Dulce Nombre Carlos Alberto Sánchez Solano y Maricruz Hernández Mata; del Distrito Llano Grande Alexander Leitón y del distrito de Quebradilla Johnny Gómez Tencio y Verónica Melissa Quesada Romero. Ausentes: Jennifer Ramírez Brenes y Virginia Jiménez Giacchero. - Se encuentran en la sesión el alcalde Mario Redondo Poveda, la vicealcaldesa Silvia Navarro Gómez, el vicealcalde segundo Marco Brenes Tinoco, la secretaria del Concejo Guissella Zúñiga Hernández y la asesora legal Shirley Sánchez Garita. -----

N°080-2025

1 **ARTÍCULO 1. –POSTULACIÓN, ELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE LA**
2 **PRESIDENCIA DEL CONCEJO MUNICIPAL, 13 MAYO 2025. -----**

3 – La presidente a.i., Quesada Moya, después de saludar a todos los presentes
4 y a quienes siguen la sesión de forma virtual indica: al ser las 18 horas y 3
5 minutos se inicia la sesión ordinaria 080-2025 del martes 13 de mayo 2025.
6 Sean todos muy bienvenidos. - La presidente a.i., Quesada Moya indica: en
7 este momento, les cedo la palabra a los compañeros regidores que así lo
8 deseen, postularse o postular a un candidato o candidata. – La regidora
9 Camacho Vargas, después de saludar a todos los presentes y a quienes siguen
10 la transmisión, señala: yo sí quisiera aprovechar esta oportunidad para nombrar
11 al compañero Alberto Acevedo Gutiérrez. Él es un profesional en derecho,
12 notario público durante 23 años, con experiencia, y también docente
13 universitario. Una persona que nos ha demostrado durante este año su
14 capacidad, y sé que va a poder realizar muy bien su trabajo como presidente
15 municipal. Muchas gracias. – El regidor Pichardo Aguilar señala: muchas
16 gracias, querida presidenta a.i. de este Concejo Municipal, compañeros y
17 compañeras. Yo más que una postulación quisiera dejar plasmado una
18 reflexión y unas líneas que me he permitido escribir en relación a este proceso,
19 con su anuencia y consideración, no me va a tomar más de cinco minutos. En
20 el desempeño de la presidencia municipal, resulta favorable para un Concejo
21 Municipal la integridad y ética. Con integridad me refiero a ser consecuente y
22 con ética una lealtad natural a la legislación, no con menos protagonismo una
23 habilidad conciliadora. Además, es importante actuar y promover una cultura
24 de servicio público que beneficie no sólo el debate político, sino los resultados
25 de las acciones que toma este cuerpo colegiado. Más allá de las
26 responsabilidades del cargo, la presidencia municipal no debe de representar
27 un partido político e intereses personales. Esta promesa debe de comunicarse
28 públicamente con antelación al presentarse una aspiración. Por otra parte, la
29 presidencia municipal debe nacer primero de la convicción de servicio para el
30 beneficio cantonal y no de compromiso en una negociación partidaria

N°080-2025

1 meramente. Destaco algunas cualidades que debe poseer la persona que esté
2 dispuesta a asumir dicho cargo. Uno, lealtad, apegarse a la Constitución, las
3 leyes y los códigos, especialmente los dedicados a la materia municipal, así
4 como a los principios de la democracia y el Estado de Derecho. Dos, servicio
5 público, orientar las acciones hacia el bienestar y el progreso de la comunidad
6 buscando satisfacer las necesidades de los ciudadanos. Tres, liderazgo y ética,
7 promover una cultura de ética e integridad dentro del cuerpo colegiado y hacia
8 la Administración Municipal, inspirando a todo el municipio a actuar con
9 responsabilidad y transparencia. Cuatro, rendición de cuentas, asumir la
10 obligación de dar cuentas a sus compañeros y compañeras y a la ciudadanía
11 en general sobre el uso de los recursos públicos y las decisiones tomadas,
12 garantizando la transparencia y la participación ciudadana. Y finalmente, evitar
13 conflictos de interés, mantener una distancia adecuada entre las funciones
14 públicas y los intereses personales o privados, evitando cualquier situación que
15 pueda comprometer la ética y la integridad. Aprovecho este espacio también ya
16 que no lo pude expresar en la sesión anterior al compañero Alonso Picado por
17 el respeto que siempre tuvo con la fracción propiamente de Liberación
18 Nacional, pero particularmente en momentos donde la discusión tal vez en este
19 Concejo tendía a ser un poco pesada y el respeto que mostró a este regidor.
20 Yo creo que esa es una cualidad no sólo necesaria, sino particularmente
21 indispensable en los debates que pueden llevarse en un cuerpo colegiado como
22 este. Para que así se hagan constar mis palabras en el acta, señora presidenta
23 a.i. Muchas gracias. – El regidor Alvarado Méndez, después de saludar a todos
24 los presentes y a quienes siguen la transmisión, señala: de acuerdo con las
25 palabras de doña Franci, del compañero Caleb, y quiero decir unas cosas,
26 ahora que hablaba Franci, yo creo que el compañero don Alberto Acevedo, a
27 pesar de su profesionalismo de él, su profesión, sobre todo es una persona, un
28 ser con mucho carisma. Es una persona que durante este año lo he conocido
29 muy profundamente, y creo que todas y todos lo hemos conocido, y sabemos
30 la calidad humana, la calidad profesional. Es una persona muy recta, y yo creo

N°080-2025

1 que igual que don Alonso Picado, va a hacer una excelente presidencia. Don
2 Alonso, mis respetos, y yo creo que, don Alberto, lo sé, que va a ser un gran,
3 un gran año, y no solo un año, veremos más. Muchas gracias. – La presidente
4 a.i., Quesada Moya dice: ¿alguien más? ¿No? Muy bien, entonces procedo a
5 consultarle al señor Alberto Acevedo Gutiérrez, si acepta la postulación. – El
6 regidor Acevedo Gutiérrez, después de saludar a todos los presentes y a
7 quienes siguen la transmisión, manifiesta: es muy gratificante para mí aceptar
8 dicha postulación. Muchas gracias por las palabras de los compañeros. – La
9 presidente a.i. Quesada Moya indica: muy bien, una vez hecha la postulación,
10 y habiendo el compañero Alberto Acevedo Gutiérrez aceptándola, les solicito a
11 los compañeros regidores, que pasen, regidores propietarios, que pasen a
12 retirar la boleta de votación a la curul de la señora secretaria, y posteriormente,
13 depositar su voto en la mesa principal, en esta cajita que tengo aquí, que está
14 completamente vacía. Procedamos a eso, entonces, y continuamos con la otra
15 parte. Le voy a dar la palabra a la señora secretaria para que ella nos ayude
16 con la convocatoria de cada uno de los compañeros. Adelante. – Doña
17 Guissella Zúñiga señala: gracias, señora presidenta. Buenas noches a todos,
18 recordemos que este voto es secreto. Alonso Picado Chacón, Franci Camacho
19 Vargas, Andrés Zúñiga Orozco, Grettel Quesada Moya, Jonathan Arce Moya,
20 Marcela Quesada Cerdas, Caleb Pichardo Aguilar, Marvin Alvarado Méndez,
21 Alberto Acevedo Gutiérrez. – La presidente a.i. Quesada Moya dice: muchas
22 gracias a todos los compañeros por su participación. Procederemos a contar
23 los votos, le solicito a la señora secretaria nos colabore e invito a los jefes de
24 fracción a acercarse para que sean observadores de este conteo. Señora
25 secretaria, usted hace por favor el anuncio de cuántos votos son. – Doña
26 Guissella Zúñiga manifiesta: señora presidenta, se contabilizan ocho votos al
27 señor Alberto Acevedo y un voto nulo. – La presidente a.i. Quesada Moya
28 indica: muchas gracias. Bueno, le brindamos un aplauso a nuestro nuevo
29 presidente y lo invito a pasar al frente para la correspondiente juramentación.
30 Procede a colocar la banda presidencial y a juramentar al nuevo presidente

N°080-2025

1 municipal. – Se decreta un receso de hasta por 5 minutos. – Se reanuda la
2 sesión y el presidente Acevedo Gutiérrez indica: muchas gracias, señora
3 vicepresidenta, de nuevo muy buenas noches para todos los miembros del
4 Concejo Municipal, señor alcalde, don Mario Redondo, señorita vicealcaldesa,
5 a la coordinadora de la secretaría, a la señora asesora legal, a las personas
6 que nos acompañan acá en el salón esta noche, a todos los funcionarios
7 municipales que son tan importantes, así como a los vecinos y a las vecinas de
8 Cartago que nos acompañan por las redes sociales. Hoy asumo con humildad,
9 compromiso y con profundo respeto el cargo de presidente de este Concejo
10 Municipal de Cartago. Quiero en primer lugar agradecer la confianza
11 depositada en mí por mis compañeras y compañeros regidores. Este no es un
12 honor que tomo a la ligera, sino una gran responsabilidad que me compromete
13 con cada ciudadano de nuestro cantón. Cartago es tierra de historia, cultura y
14 trabajo, pero también es un cantón que mira hacia un futuro con esperanza.
15 Sabemos que enfrentamos desafíos, el desarrollo urbano ordenado, la mejora
16 de nuestros servicios, la creación de oportunidades para nuestros jóvenes, el
17 fortalecimiento de la participación ciudadana y la preservación de nuestro
18 patrimonio histórico, ambiental y cultural. Como presidente del Concejo
19 Municipal, mi principal deber será garantizar que este espacio funcione de
20 manera transparente, eficiente y con un espíritu de diálogo. Aquí no hay
21 espacio para divisiones estériles, sino para el trabajo en conjunto, con respecto
22 a la pluralidad y al mandato popular que cada uno de nosotros representa. Invito
23 a todos los miembros de este Concejo Municipal a que trabajemos unidos, con
24 altura, y pongamos siempre por delante los intereses de Cartago. Nuestro
25 deber es construir consensos y decisiones que beneficien a la gente, a quienes
26 caminan nuestras calles, usan nuestros servicios y esperan de nosotros
27 soluciones concretas y responsables. A los vecinos de Cartago, esta
28 presidencia será de puertas abiertas. Vamos a promover la participación, a
29 escuchar, a rendir cuentas. Estoy convencido de que una gestión cercana,
30 honesta y transparente es la base de la confianza ciudadana. Hoy iniciamos

N°080-2025

1 una nueva etapa. Una etapa que nos convoca a renovar nuestro compromiso
2 por Cartago, con sus comunidades y con nuestro futuro. Que el trabajo, el
3 respeto y el amor por esta tierra nos guíen cada día. Muchas gracias. –
4 Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo y fecha al alcalde municipal,
5 Mario Redondo Poveda. -----

6 **ARTÍCULO 2. -ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

7 El presidente Acevedo Gutiérrez indica: siendo que se inició y se trató el punto
8 número uno, en este momento quisiera hacer una alteración del orden del día
9 para proceder con el nombramiento de las personas que vienen a juramentarse.
10 Le doy la palabra en este acto a la señora coordinadora de la Secretaría. –
11 Doña Guissella Zúñiga señala: tenemos de la Escuela de Los Ángeles el señor
12 Gilbert Enrique Quesada Vargas, la señora Silvia Solano Guzmán, la señora
13 Elsa Abarca Mata, el señor Jorge Rojas Contreras y Marco Antonio León Soler.
14 Y de la Escuela de Llano Grande tenemos al señor César Sanabria Carvajal. –
15 El presidente Acevedo Gutiérrez propone la alteración del orden del día para
16 realizar la juramentación de los miembros de la Junta Administrativa del Liceo
17 Occidental de Cartago, los miembros de la Junta de Educación de la Escuela
18 Los Ángeles y un miembro de la Junta de Educación de Llano Grande de
19 Cartago; somete a discusión, suficientemente discutido, somete a votación; **se**
20 **acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores**
21 **Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce**
22 **Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo**
23 **Gutiérrez, aprobar la alteración del orden del día.** -----

24 **ARTÍCULO 3.- JURAMENTACIONES.** -----

25 El presidente Acevedo Gutiérrez procede a realizar el acto de juramentación de
26 los señores **Flor Venegas Arrocha cédula 701180599, Sandra Matamoros**
27 **Mata cédula 302930139, Jose Francisco Masis Granados cédula**
28 **302550096, Albino Rivera Hernández cédula 302670530 y Katherine**
29 **Montoya Hernández cédula 304140886, como miembros de la Junta de**
30 **Administrativa del Liceo Occidental de Cartago; para el período de ley**

N°080-2025

1 correspondiente del 06 de mayo del 2025 al 05 de mayo del 2028; a los
2 señores Gilberth Enrique Quesada Vargas cédula 302560933, Silvia
3 Solano Guzmán cédula 304080672, Elsa María Abarca Mata cédula
4 302740933, Jorge Rojas Contreras cédula 112230391, Marco Antonio León
5 Soler cédula 302390884, como miembros de la Junta de Educación de la
6 Escuela Los Ángeles, para el período de ley correspondiente del 11 de
7 mayo del 2025 al 10 de mayo del 2028; al señor César Sanabria Carvajal
8 cédula 303760673 como miembro de la Junta de Educación de la Escuela
9 de Llano Grande de Cartago, para el período de ley correspondiente que
10 finaliza el 16 de agosto del 2026. Se hace saber a la institución educativa
11 y a la persona o personas nombradas que de acuerdo con la
12 jurisprudencia del Tribunal Supremo de Elecciones que, a los miembros
13 de las juntas directivas, juntas de educación y juntas administrativas les
14 alcanza la prohibición absoluta de participar en actividades político-
15 electorales de los partidos políticos, según lo dispuesto en el párrafo
16 segundo del artículo 146 del Código Electoral y lo interpretado por ese
17 Tribunal. Ver resolución 4792-E8-2016 de las 12:10. 09/07/2016. Notifíquese
18 este acuerdo con acuse y fecha de recibo a la Licda. Ana Teresita Barquero
19 Sanabria, Directora del Liceo Occidental de Cartago, al MSc. Marco Antonio
20 Gómez Ulloa, Director de la Escuela Los Ángeles, a la MSc. Ziane Soto Ureña,
21 Supervisora de Centros Educativos Escuela de Llano Grande de Cartago, al
22 Lic. Alejandro Arrieta Sánchez, Dirección Regional Cartago, y al Lic. Mario
23 Redondo Poveda Alcalde Municipal. -----

24 **ARTÍCULO 4. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 077-2025.** -----

25 – El presidente Acevedo Gutiérrez indica: si está suficientemente discutida la
26 sometemos a votación de ustedes levantando la mano para aprobar el acta
27 077-2025. En votación; se acuerda por unanimidad de nueve votos
28 afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga
29 Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar,
30 Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar el acta 077-2025. -----

N°080-2025

1 **ARTÍCULO 5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 079-2025. -----**

2 El presidente Acevedo Gutiérrez indica: si está suficientemente discutida la
3 sometemos a votación de ustedes levantando la mano para aprobar el acta
4 079-2025. **En votación; se acuerda dando un resultado de ocho votos**
5 **afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga**
6 **Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Alvarado Méndez y**
7 **Acevedo Gutiérrez, y un voto negativo del regidor Pichardo Aguilar,**
8 **aprobar el acta 079-2025. -----**

9 **ARTÍCULO 6. - OFICIO CONFIDENCIAL AI-OF-140-2025, SOBRE**
10 **ATENCIÓN A ACUERDO 7 ACTA 047-2025. -----**

11 El presidente Acevedo Gutiérrez indica: para los efectos voy a decretar un
12 receso de hasta 10 minutos para conocer en privado este tema y les solicito a
13 los compañeros suplentes que se queden por acá en caso necesario. – Se entra
14 en receso de hasta por 10 minutos. – El presidente Acevedo Gutiérrez reanuda
15 la sesión y señala: retomamos la sesión y sobre el asunto confidencial AI-OF-
16 140-2024, la propuesta de esta presidencia es posponer de conocimiento para
17 la otra sesión. - El presidente Acevedo Gutiérrez somete a votación la
18 propuesta; **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los**
19 **regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada**
20 **Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y**
21 **Acevedo Gutiérrez, posponer de conocimiento el oficio confidencial AI-**
22 **OF-140-2025 para la próxima sesión ordinaria - Notifíquese este acuerdo con**
23 **acuse de recibo y fecha al Lic. Melvin Cortés Mora, Auditor Interno y alcalde**
24 **Mario Redondo Poveda. -----**

25 **ARTÍCULO 7. - OFICIO ACM-011-2025, SOBRE CRITERIO LEGAL**
26 **SOLICITADO SOBRE RECURSO DE REVOCARÍA, CONTRA EL ARTÍCULO**
27 **18 DEL ACTA 063-2025, PRESENTADO POR LA ASOCIACIÓN PRO-**
28 **HOSPITAL DE CARTAGO. -----**

29 Se conoce oficio ACM-011-2025 de fecha 08 de mayo del 2025, suscrito por la
30 Licda. Shirley Sánchez Garita, abogada; y que dice: "...ASUNTO: CRITERIO

N°080-2025

1 LEGAL SOLICITADO EN EL ACUERDO DE REFERENCIA, SOBRE
2 RECURSO DE REVOCATORIA CON APELACIÓN EN SUBSIDIO Y NULIDAD
3 CONCOMITANTE CONTRA EL ARTÍCULO N°18 ACTA N°063-2025,
4 PRESENTADO POR LA ASOCIACIÓN PRO-HOSPITAL DE CARTAGO.

5 Estimadas señoras y señores: Conoce el Concejo “formal Recurso de
6 Revocatoria con Apelación en Subsidio y Nulidad Concomitante en contra del
7 artículo 18 de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el día 18 de
8 febrero de 2025, Acta N° 063-2025” presentado por la señora Mariangella Mata
9 Guevara en representación de la ASOCIACIÓN PROHOSPITAL DE
10 CARTAGO. La petitoria de la recurrente es la siguiente:

11 **PETITORIA**

12 Respetuosamente solicito se dé trámite y se declare Con Lugar el
13 presente Recurso de Revocatoria con Apelación en Subsidio y Nulidad
14 Concomitante en contra del artículo 18 de la Sesión Ordinaria del
15 Concejo Municipal de Cartago celebrada el día 18 de febrero del 2025, y
en su lugar se disponga la anulación el Acuerdo 465-SM-2011 – del
Concejo Municipal de la Municipalidad del Guarco , Acuerdo de la
Sesión No. 96-2011, Art. 2, Inc. 3) y segundo del Concejo Municipal de
la Municipalidad de Cartago (Acuerdo de la Sesión Ordinaria del 02 de
agosto del 2011, Acta No. 92-11, Art. 5) mediante los cuales avalan y
dan el Visto Bueno a la ubicación del Nuevo Hospital Dr. Max Peralta de
Cartago conforme fue peticionado en el Recurso Extraordinario de
Revisión expuesto.

16 El acuerdo impugnado señala: “ARTÍCULO 18.– DICTAMEN CPAJ-019-2025,
17 SOBRE ACUERDO 14-044-2024. OFICIO AL-OF- 037-2025 DEL ÁREA
18 JURÍDICA (ATENCIÓN DEL DICTAMEN N° CPAJ-006-2025. INFORME
19 JURÍDICO SOBRE RECURSO DE REVISIÓN Y SOLICITUD DE NULIDAD EN
20 CONTRA DEL ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL ARTÍCULO 5 DEL
21 ACTA N° 92-11 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LAS 18:00 HORAS DEL 2 DE
22 AGOSTO DEL 2011.). Se conoce dictamen CPAJ-019-2025, presentado por la
23 Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos; y que dice: “...Para su información
24 y fines consiguientes, nos permitimos remitirles el artículo 9 del Acta N°14-2025
25 de sesión ordinaria celebrada el 10 de febrero 2025. ----- ARTÍCULO 9. –
26 SOBRE ACUERDO 14-044-2024. OFICIO AL-OF-037-2025 DEL ÁREA
27 JURÍDICA (ATENCIÓN DEL DICTAMEN N°CPAJ-006-2025. INFORME
28 JURÍDICO SOBRE RECURSO DE REVISIÓN Y SOLICITUD DE NULIDAD EN
29 CONTRA DEL ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL ARTÍCULO 5 DEL
30 ACTA N°92-11 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LAS 18:00 HORAS DEL 2 DE

N°080-2025

1 AGOSTO DEL 2011.) – (...) Cuestiones de admisibilidad. El acuerdo
2 impugnado fue notificado a la señora Mata Guevara a las 10:44 horas del 27
3 de febrero de 2025, mientras que el recurso en trámite fue presentado el 5 de
4 marzo del mismo año. De manera que el recurso fue presentado en tiempo. En
5 cuanto a la forma del recurso, el Código Municipal señala en su artículo 166,
6 que de: "(...) todo acuerdo municipal contra el que hubiere procedido apelación
7 y esta no fue interpuesta en tiempo y siempre que no hubiere transcurrido diez
8 años de tomado el acuerdo y que el acto no hubiere agotado todos sus efectos,
9 los interesados podrán presentar, ante el Concejo, recurso extraordinario de
10 revisión, a fin de que el acto no surta ni siga surtiendo efectos. Este recurso
11 sólo podrá estar fundado en motivos que originen la nulidad absoluta del acto.
12 Contra la resolución de fondo emitida por el concejo sobre este recurso
13 extraordinario, cabrá recurso de apelación para ante el Tribunal Contencioso-
14 Administrativo, dentro del quinto día hábil." Lo resaltado no corresponde al
15 original. De forma que, de acuerdo con la norma de rango legal, la escalerilla
16 recursiva dispuesta por el Código Municipal contempla como única posibilidad
17 de impugnación del acuerdo del Concejo N° 18 Acta N° 063-2025 el recurso de
18 apelación. Por esa razón, no es procedente que el Concejo le dé trámite al
19 recurso de revocatoria interpuesto por la señora Mata Guevara, sino que
20 proceda a admitir el recurso de apelación para ante el Tribunal Contencioso
21 Administrativo sin pronunciarse sobre el fondo. Corolario de lo anterior, se
22 recomienda al Concejo que al amparo del artículo 166 del Código Municipal,
23 admita la APELACIÓN interpuesta por la señora Mariangella Mata Guevara en
24 representación de la ASOCIACIÓN PRO-HOSPITAL DE CARTAGO, contra el
25 artículo N° 18 del Acta N° 063-2025 de la sesión ordinaria del Concejo Municipal
26 celebrada el día 18 de febrero de 2025, para ante el jerarca impropio, el Tribunal
27 Contencioso Administrativo, Sección Tercera; citando y emplazando a la
28 apelante a fin de que dentro del plazo de CINCO DIAS HÁBILES contados a
29 partir de la notificación, se apersona por escrito ante el Superior, Tribunal
30 Contencioso Administrativo, Sección Tercera, situado en el Segundo Circuito

N°080-2025

1 *Judicial de San José, Goicoechea, Calle Blancos, 50 metros oeste del BNCR,*
2 *frente a Café Dorado; a hacer valer sus derechos, apercibida de su obligación*
3 *legal de señalar medio, casa u oficina para atender notificaciones ante dicha*
4 *instancia, apercibida también de que mientras no lo haga o el lugar que señale*
5 *sea impreciso, incierto o no existiere en cualquier tiempo, o permaneciere*
6 *cerrado o el medio escogido imposibilitare la notificación por causas ajenas al*
7 *Superior, las resoluciones posteriores que se dicten se le tendrán por*
8 *notificadas con el solo transcurso de veinticuatro horas después de dictadas.*
9 *Adicionalmente, deberá el Concejo comisionar a la Secretaría Municipal a fin*
10 *de que en el plazo de 8 días remita al Tribunal Contencioso Administrativo,*
11 *Sección Tercera, fotocopia certificada legible, en estricto orden cronológico,*
12 *foliada y completa, del expediente administrativo a que se refiere el presente*
13 *asunto. Notifíquese lo resuelto a la interesada al correo*
14 [*bgamboa@abogados.or.cr*](mailto:bgamboa@abogados.or.cr) *y subsidiariamente al correo*
15 [*petrogato1221@gmail.com*](mailto:petrogato1221@gmail.com)...” - El presidente Acevedo Gutiérrez indica: esta
16 presidencia en referente a este tema propone dispensar de trámite de comisión,
17 acoger el informe técnico y, por lo tanto, rechazar el recurso de revocatoria y
18 admitir la apelación interpuesta por la señora María Ángela Mata Guevara, en
19 representación de la Asociación Pro Hospital de Cartago, contra el artículo
20 número 18 del acta 063-2025 de la sesión ordinaria del Concejo Municipal
21 celebrada el 18 de febrero del 2025, para ante el jerarca impropio el Tribunal
22 Contencioso Administrativo, sección tercera. En discusión la propuesta. - Visto
23 el documento, el presidente Acevedo Gutiérrez somete a votación la dispensa
24 de trámite de comisión; **se acuerda por unanimidad de nueve votos**
25 **afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga**
26 **Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar,**
27 **Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar la dispensa de trámite de**
28 **comisión.-** El presidente Acevedo Gutiérrez somete a votación la propuesta;
29 **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores**
30 **Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce**

N°080-2025

1 **Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo**
2 **Gutiérrez, acoger el informe técnico y por lo tanto, se rechaza el recurso**
3 **de revocatoria y se admite la APELACIÓN interpuesta por la señora**
4 **Mariangella Mata Guevara en representación de la ASOCIACIÓN PRO-**
5 **HOSPITAL DE CARTAGO, contra el artículo N°18 del Acta N°063-2025 de**
6 **la sesión ordinaria del Concejo Municipal celebrada el día 18 de febrero**
7 **de 2025, para ante el jerarca impropio, el Tribunal Contencioso**
8 **Administrativo, Sección Tercera. - El presidente Acevedo Gutiérrez somete**
9 **a votación la firmeza; se acuerda por unanimidad de nueve votos**
10 **afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga**
11 **Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar,**
12 **Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar la firmeza. - Notifíquese**
13 **este acuerdo con acuse de recibo y fecha a la señora Mariangella Mata Guevara**
14 **al correo bgamboa@abogados.or.cr y subsidiariamente al correo**
15 **petrogato1221@gmail.com , a la Licda. Guissella Zúñiga Hernández,**
16 **Coordinadora del Concejo y Secretaría municipal y al alcalde Mario Redondo**
17 **Poveda. – Acuerdo definitivamente aprobado. -----**

18 -----
19 El presidente Acevedo Gutiérrez indica: sobre el oficio AM-INF-150-2025,
20 SOLICITUD DE CONDENACIÓN DE DEUDA DE ADEPA, fue comunicado por
21 la Administración la solicitud de retirarlo por parte del señor alcalde, por lo cual
22 no vamos a conocer del presente. -----

23 **ARTÍCULO 8. - OFICIO AM-INF-149-2025, SOBRE ATENCIÓN A**
24 **RESOLUCIÓN N°INTER-IF-017-2025.** -----

25 Se conoce oficio AM-INF-149-2025 de fecha 09 de mayo del 2025, suscrito por
26 el Lic. Mario Redondo Poveda, Alcalde, por el cual remite oficio AL-145-2025
27 de fecha 05 de mayo de 2025, suscrito por el Lic. Wilberth Quesada Garita,
28 Director Jurídico a.i. y la Licda. Luz Mery Brenes Calderón; referente a
29 RESOLUCIÓN N.ºINTER-IF-017-2025. ADMISIBILIDAD DEL RECURSO DE
30 APELACIÓN INTERPUESTO CONTRA EL ARTÍCULO 33 DEL ACTA N.º47-

N°080-2025

1 2024, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
2 MUNICIPAL CELEBRADA EL 3 DE DICIEMBRE DE 2024; y que dice:
3 *“...Asunto: Atención a la resolución n.°INTER-IF-017-2025. Admisibilidad del*
4 *recurso de apelación interpuesto contra el artículo 33 del acta n.°47-2024,*
5 *correspondiente a la sesión ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 3 de*
6 *diciembre de 2024. Estimado señor: Por medio de la resolución n.°NTER-IF-*
7 *017-2025, emitida a las 14:30 horas del 23 de abril de 2025, el Tribunal Fiscal*
8 *Administrativo ordenó la devolución del expediente administrativo n.°AV-10-03-*
9 *01-0000-61287, correspondiente a la contribuyente HOGAR CERÁMICA*
10 *SOCIEDAD ANÓNIMA, cédula jurídica 3-101-067496, a fin de que el Concejo*
11 *Municipal se pronuncie sobre la admisibilidad del recurso de apelación*
12 *interpuesto. En el acuerdo adoptado mediante el artículo 33 del acta n.°47-*
13 *2024, en sesión ordinaria celebrada el 3 de diciembre de 2024 (oficio n.°33-*
14 *047-2024), el Concejo Municipal resolvió rechazar el recurso de apelación*
15 *promovido en contra de la resolución DBI-OF-529-2024 presentado en fecha*
16 *15 de octubre del 2024 e informó a la contribuyente sobre la posibilidad de*
17 *presentar recurso de apelación en contra de dicho acuerdo ante el Tribunal*
18 *Fiscal Administrativo, dentro del plazo de 15 días hábiles, en su condición de*
19 *jerarca impropio. El mencionado acuerdo de Concejo fue notificado a la*
20 *contribuyente el día 13 de diciembre de 2024, por lo que considerando la*
21 *directriz n.°045-PLAN-MTSS, publicada en La Gaceta n.°224 del 28 de*
22 *noviembre de 2024, que otorgó vacaciones a los funcionarios de la*
23 *Administración Central los días 23, 24, 26, 27, 30, y 31 de diciembre de 2024,*
24 *así como el 2 y 3 de enero de 2025, y conforme al artículo 79 del Decreto*
25 *Ejecutivo n.°44414-H, Reglamento a la Ley de Impuesto sobre Bienes*
26 *Inmuebles, el plazo de 15 días hábiles venció el 17 de enero de 2025. En ese*
27 *sentido, consta en el folio 74 del expediente administrativo que el recurso de*
28 *apelación de mérito fue presentado ante el Tribunal Fiscal Administrativo*
29 *precisamente el 17 de enero de 2025, dentro del plazo establecido. Por lo tanto,*
30 *el recurso fue presentado en tiempo y corresponde declarar su admisibilidad.*

N°080-2025

1 *Recomendación: Con base en lo anterior, esta Unidad Asesora, al amparo del*
2 *artículo 79 del Decreto Ejecutivo n.° 44414-H, recomienda al Concejo Municipal*
3 *lo siguiente: a. Declarar admisible el recurso de apelación presentado por la*
4 *contribuyente HOGAR CERÁMICA SOCIEDAD ANÓNIMA, visible entre los*
5 *folios 74 y 82 del expediente administrativo, en contra del artículo 33 del acta*
6 *n.°047-2024, correspondiente a la sesión ordinaria del 3 de diciembre de 2024.*
7 *b. Remitir el expediente administrativo completo al Tribunal Fiscal*
8 *Administrativo, debidamente ordenado de forma cronológica, foliado y*
9 *certificado, bajo la custodia del Departamento de Bienes Inmuebles, dentro del*
10 *plazo de ocho días hábiles siguientes a la emisión del respectivo acuerdo*
11 *municipal. c. Emplazar a la recurrente para que dentro del plazo de 10 días se*
12 *apersona ante el Tribunal Fiscal Administrativo a presentar los alegatos y*
13 *pruebas que estime pertinentes en defensa de sus derechos, así como para*
14 *señalar lugar físico o medio electrónico para recibir notificaciones. d. Notificar*
15 *el acuerdo al Departamento de Bienes Inmuebles, al Área Jurídica para el*
16 *traslado del expediente, y a la parte recurrente mediante el correo electrónico*
17 *fsosto@sostohidalgo.com...*” – El presidente Acevedo Gutiérrez indica: sobre
18 este particular, esta presidencia recomienda dispensar de trámite de comisión,
19 acoger el informe técnico y por lo tanto declarar admisible el recurso de
20 apelación presentado por la contribuyente Hogar Cerámica Sociedad Anónima,
21 visible en los folios 74 y 82 del expediente administrativo, en contra del artículo
22 33 del acta número 047-2024, correspondiente a la sesión ordinaria del 3 de
23 diciembre del 2024. Además, remitir el expediente administrativo completo al
24 Tribunal Fiscal Administrativo, debidamente ordenado de forma cronológica,
25 foliado y certificado, bajo la custodia del Departamento de Bienes Inmuebles,
26 dentro del plazo de ocho días hábiles siguientes a la emisión del respectivo
27 acuerdo municipal. Finalmente, emplazar a la recurrente para que dentro del
28 plazo de diez días se apersona ante el Tribunal Fiscal Administrativo a
29 presentar los alegatos y pruebas que estime pertinentes en defensa de sus
30 derechos, así como para señalar lugar físico o medio electrónico para recibir

N°080-2025

1 notificaciones. - Visto el documento, el presidente Acevedo Gutiérrez somete a
2 votación la dispensa de trámite de comisión; **se acuerda por unanimidad de**
3 **nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho**
4 **Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas,**
5 **Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar la**
6 **dispensa de trámite de comisión.-** El presidente Acevedo Gutiérrez somete
7 a votación la propuesta; **se acuerda por unanimidad de nueve votos**
8 **afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga**
9 **Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar,**
10 **Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, acoger el informe técnico y por lo**
11 **tanto, se declara admisible el recurso de apelación presentado por la**
12 **contribuyente HOGAR CERÁMICA SOCIEDAD ANÓNIMA, visible entre los**
13 **folios 74 y 82 del expediente administrativo, en contra del artículo 33 del**
14 **acta n.°047-2024, correspondiente a la sesión ordinaria del 3 de diciembre**
15 **de 2024. Además, remitir el expediente administrativo completo al**
16 **Tribunal Fiscal Administrativo, debidamente ordenado de forma**
17 **cronológica, foliado y certificado, bajo la custodia del Departamento de**
18 **Bienes Inmuebles, dentro del plazo de ocho días hábiles siguientes a la**
19 **emisión del respectivo acuerdo municipal. Finalmente, se emplaza a la**
20 **recurrente para que dentro del plazo de 10 días se apersona ante el**
21 **Tribunal Fiscal Administrativo a presentar los alegatos y pruebas que**
22 **estime pertinentes en defensa de sus derechos, así como para señalar**
23 **lugar físico o medio electrónico para recibir notificaciones. -El presidente**
24 **Acevedo Gutiérrez somete a votación la firmeza; se acuerda por unanimidad**
25 **de nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho**
26 **Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas,**
27 **Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar la**
28 **firmeza. -** Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo y fecha al señor
29 Federico Sosto Hidalgo al correo fsosto@sostohidalgo.com, a la Licda. Silvia
30 Marín Jiménez, Jefa del Departamento de Bienes Inmuebles, al Lic. Wilberth

N°080-2025

1 Quesada Garita, Encargado del Área Jurídica a.i. y al alcalde Mario Redondo
2 Poveda. – **Acuerdo definitivamente aprobado.** -----

3 **ARTÍCULO 9. - OFICIO AM-INF-146-2025, SOBRE ADICIÓN DE CONSULTA**
4 **DE EXPEDIENTE N°24489.** -----

5 Se conoce oficio AM-INF-146-2025 de fecha 06 de mayo del 2025, suscrito por
6 el Lic. Mario Redondo Poveda, Alcalde, por el cual remite oficio DU-OF-399-
7 2025/OPU-OF-40-2025 de fecha 05 de mayo de 2025 suscrito por el Arq. Juan
8 Carlos Guzmán Viquez Director de Urbanismo y Arq. Oscar López Valverde
9 encargado de la Oficina de Planificación Urbana, donde consta el análisis técnico
10 de la indicada ley y el oficio AL-146-2025 de misma fecha y suscrito por el Lic.
11 Hector Esteban Granados Ortega, donde se recomienda aprobación del
12 Proyecto Ley N°24.489; y que dice: “...ASUNTO: *Consulta Expediente N.º*
13 *24.489 PRIMERO: Por medio de la presente le saludo y le comento muy*
14 *respetuosamente que el suscrito atendió su correo electrónico de fecha jueves*
15 *24 de abril de 2025, de las 20:55. El correo fue remitido a esta Área Jurídica*
16 *para que ofrezca un criterio legal en conjunto con los encargados de la*
17 *Dirección de Urbanismo, sobre todo para verificar si el proyecto de Ley tiene o*
18 *no impacto en el régimen municipal. Por lo que procedo conforme a lo indicado*
19 *en el expediente N°24.489, el cual se refiere a lo siguiente: (...) TERCERO:*
20 *Considero como conclusión y sin perjuicio de las observaciones realizadas, que*
21 *el presente proyecto de ley no afecta de forma negativamente los intereses*
22 *municipales. Además, estimo que el contenido del actual proyecto de Ley*
23 *24.489, no detenta roces de constitucionalidad. CUARTO: Se recomienda al*
24 *Concejo Municipal, manifestar a la Asamblea Legislativa, que, con relación al*
25 *proyecto consultado, el mismo bien podría ser aprobado...*” - Visto el
26 documento, el presidente Acevedo Gutiérrez somete a votación la dispensa de
27 trámite de comisión; **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos**
28 **de los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco,**
29 **Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado**
30 **Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar la dispensa de trámite de comisión.-**

N°080-2025

1 El presidente Acevedo Gutiérrez somete a votación la propuesta; **se acuerda**
2 **por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Picado**
3 **Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya,**
4 **Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo**
5 **Gutiérrez, manifestar a la Asamblea Legislativa, que, con relación al**
6 **proyecto consultado, el mismo bien podría ser aprobado.** -El presidente
7 Acevedo Gutiérrez somete a votación la firmeza; **se acuerda por unanimidad**
8 **de nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho**
9 **Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas,**
10 **Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar la**
11 **firmeza.** - Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo y fecha a la señora
12 Guiselle Hernandez Aguilar al correo ghernandez@asamblea.go.cr y al alcalde
13 Mario Redondo Poveda. – **Acuerdo definitivamente aprobado.** -----

14 **ARTÍCULO 10. - OFICIO AM-INF-151-2025, SOBRE ATENCIÓN CONSULTA**
15 **DE EXPEDIENTE N°24877.** -----

16 Se conoce oficio AM-INF-151-2025 de fecha 08 de mayo del 2025, suscrito por
17 el Lic. Mario Redondo Poveda, Alcalde, por el cual remite oficio AL-OF-153-
18 2025 / AT-OF-063-2025 / AAF-OF-117-2025 suscrito por el Lic. Wilberth
19 Quesada Garita, Encargado del Área Legal, Lic. Alejandro Montero Víquez,
20 Director Área Tributaria y la Licda. Jeannette Navarro Jiménez, Encargada del
21 Área Financiera; y que dice: "...Asunto: Consulta institucional texto dictaminado
22 Expediente N.º 24.877

23 *I. DEL PROYECTO EN SI: (...)*

24 *III. CONCLUSIÓN:*

25 *Al no existir información sobre los elementos:*

26 *- Incertidumbre sobre el origen de los dólares: La posibilidad de que se utilicen*
27 *dólares de origen desconocido podría generar riesgos para la economía local.*

28 *- Impacto en el tipo de cambio: El uso del dólar podría afectar negativamente el*
29 *tipo de cambio de la moneda local, el colón costarricense, lo que podría tener*
30 *consecuencias económicas adversas.*

N°080-2025

- 1 - *Experiencias previas de dolarización: La dolarización no siempre ha sido*
- 2 *exitosa en otros países, lo que podría ser un precedente para Costa Rica.*
- 3 - *Asimetría en la aceptación: Mientras que la administración pública estaría*
- 4 *obligada a cobrar en dólares, no está claro si tendría la misma obligación para*
- 5 *realizar pagos y obligaciones municipales. Así como del análisis de otras*
- 6 *variables como:*
- 7 - *Estabilidad económica: ¿Cómo afectaría la dolarización a la estabilidad*
- 8 *económica de Costa Rica?*
- 9 - *Inflación: ¿Podría la dolarización ayudar a controlar la inflación o tendría*
- 10 *efectos adversos?*
- 11 - *Política monetaria: ¿Cómo afectaría la dolarización la capacidad del Banco*
- 12 *Central de Costa Rica para implementar políticas monetarias?*
- 13 - *Sector exportador: ¿Cómo afectaría la dolarización al sector exportador*
- 14 *costarricense?*
- 15 - *Impacto en la población: ¿Cómo afectaría la dolarización a los diferentes*
- 16 *sectores de la población, como los trabajadores, los empresarios y los*
- 17 *consumidores?*
- 18 - *Riesgo de dependencia: ¿Podría la dolarización aumentar la dependencia de*
- 19 *Costa Rica de la economía estadounidense?*
- 20 - *Marco legal y regulatorio: ¿Qué cambios legales y regulatorios serían*
- 21 *necesarios para implementar la dolarización?*
- 22 - *Impacto en la soberanía: ¿Cómo afectaría la dolarización la soberanía*
- 23 *económica de Costa Rica? La ausencia sobre la valoración y análisis del*
- 24 *impacto económico, social y de seguridad, promueve el aparentemente*
- 25 *desequilibrio bancario (intermediación) inseguridad municipal (intermediación)*
- 26 *y del contexto de seguridad social. Es de suma importancia la responsabilidad*
- 27 *y vigilancia del impacto y seguridad financiera que las instituciones*
- 28 *competentes deben realizar sobre estos temas, pues se desconoce el impacto*
- 29 *subnacional y nacional que una medida de esta naturaleza puede generar*
- 30 *IV. RECOMENDACIÓN:*

N°080-2025

1 *Se recomienda al Concejo Municipal manifestar su rechazo a la presente “LEY*
2 *PARA OTORGAR PODER LIBERATORIO AL DÓLAR DE LOS ESTADOS*
3 *UNIDOS DE AMERICA PARA TRANSACCIONES CON EL ESTADO”, debido*
4 *a que no existe razonamiento y estudio profundo sobre impacto real a la*
5 *hacienda municipal y la consecuencia sobre la seguridad y consecuencia*
6 *jurídica del entorno económico...” - Visto el documento, el presidente Acevedo*
7 *Gutiérrez somete a votación la dispensa de trámite de comisión; **se acuerda***
8 **por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Picado**
9 **Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya,**
10 **Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo**
11 **Gutiérrez, aprobar la dispensa de trámite de comisión.- El presidente**
12 *Acevedo Gutiérrez somete a votación la propuesta; **se acuerda por***
13 **unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón,**
14 **Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada**
15 **Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, acoger**
16 **el informe presentado, por lo tanto este Concejo Municipal rechaza la**
17 **presente “LEY PARA OTORGAR PODER LIBERATORIO AL DÓLAR DE**
18 **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA PARA TRANSACCIONES CON EL**
19 **ESTADO”, debido a que no existe razonamiento y estudio profundo sobre**
20 **impacto real a la hacienda municipal y la consecuencia sobre la seguridad**
21 **y consecuencia jurídica del entorno económico . -El presidente Acevedo**
22 **Gutiérrez somete a votación la firmeza; **se acuerda por unanimidad de nueve****
23 **votos afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas,**
24 **Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo**
25 **Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar la firmeza. -**
26 *Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo y fecha a la señora Nancy Vilchez*
27 *Obando al correo nvilchez@asamblea.go.cr y al alcalde Mario Redondo*
28 *Poveda. – **Acuerdo definitivamente aprobado.** -----*
29 **ARTÍCULO 11. - OFICIO AM-INF-152-2025, SOBRE REMISIÓN CONSULTA**
30 **DE EXPEDIENTE N°23868.** -----

N°080-2025

1 Se conoce oficio AM-INF-152-2025 de fecha 08 de mayo del 2025, suscrito por
2 el Lic. Mario Redondo Poveda, Alcalde, por el cual remite oficio AL-OF-154-
3 2025 / AT-OF-065-2025 suscrito por los licenciados Wilberth Quesada Garita,
4 Encargado del Área Legal y Alejandro Montero Víquez, Encargado del Área
5 Tributaria, para su conocimiento y aprobación, y que dice: "...Asunto: Consulta
6 institucional texto dictaminado Expediente N.º 23.868

7 *I. DEL PROYECTO EN SI: (...)*

8 *II. CONCLUSIÓN:*

9 *Dentro del análisis realizado se parte de una serie de supuestos que tiene que*
10 *ver con:*

11 *A. tener varios beneficios:*

12 • *Desarrollo sostenible: La bioeconomía puede contribuir a un desarrollo más*
13 *sostenible y respetuoso con el medio ambiente.*

14 • *Diversificación económica: La ley podría ayudar a diversificar la economía*
15 *costarricense y reducir la dependencia de sectores tradicionales.*

16 • *Creación de empleo: La bioeconomía podría generar nuevas oportunidades*
17 *de empleo y emprendimiento en sectores como la biotecnología, la bioindustria*
18 *y la producción sostenible.*

19 • *Innovación y competitividad: La ley podría fomentar la innovación y la*
20 *competitividad en el sector bioeconómico, lo que podría mejorar la posición de*
21 *Costa Rica en el mercado global.*

22 • *Conservación de la biodiversidad: La ley podría ayudar a conservar la*
23 *biodiversidad y los ecosistemas de Costa Rica al promover prácticas*
24 *sostenibles y respetuosas con el medio ambiente.*

25 • *Inversión en investigación y desarrollo: La ley podría fomentar la inversión en*
26 *investigación y desarrollo en bioeconomía, lo que podría generar nuevos*
27 *conocimientos y tecnologías.*

28 *B. desventajas podrían ser:*

29 *Costos de implementación: La implementación de la ley podría requerir*
30 *inversiones significativas en infraestructura, capacitación y recursos humanos.*

N°080-2025

- 1 • *Riesgos ambientales: La producción y procesamiento de biomasa podría*
2 *generar riesgos ambientales si no se manejan adecuadamente.*
- 3 • *Competencia por recursos: La bioeconomía podría competir con otros*
4 *sectores por recursos como la tierra, el agua y la energía, lo que podría generar*
5 *conflictos y desafíos.*
- 6 • *Regulación y supervisión: La ley podría requerir una regulación y supervisión*
7 *efectivas para evitar abusos y garantizar la sostenibilidad y la equidad.*
- 8 • *Impacto en la seguridad alimentaria: La producción de biocombustibles y otros*
9 *productos bioeconómicos podría afectar la seguridad alimentaria si se prioriza*
10 *la producción de materias primas para la industria sobre la producción de*
11 *alimentos.*
- 12 • *Desigualdad económica: La bioeconomía podría exacerbar la desigualdad*
13 *económica si los beneficios se concentran en pocas manos y no se distribuyen*
14 *de manera equitativa.*

15 **IV. RECOMENDACIÓN:**

16 *Se recomienda al Concejo Municipal manifestar su apoyo a la presente “ LEY*
17 *DE FOMENTO A LA BIOECONOMÍA”, dada la oportunidad que representa*
18 *como alternativa ambiental y como diversificación económica...” - Visto el*
19 *documento, el presidente Acevedo Gutiérrez somete a votación la dispensa de*
20 *trámite de comisión; se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos*
21 **de los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco,**
22 **Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado**
23 **Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar la dispensa de trámite de comisión.-**

24 *El presidente Acevedo Gutiérrez somete a votación la propuesta; se acuerda*
25 **por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Picado**
26 **Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya,**
27 **Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo**
28 **Gutiérrez, aprobar el informe presentado, por lo tanto este Concejo**
29 **manifiesta su apoyo a la presente “ LEY DE FOMENTO A LA**
30 **BIOECONOMÍA”, dada la oportunidad que representa como alternativa**

N°080-2025

1 **ambiental y como diversificación económica** . -El presidente Acevedo
2 Gutiérrez somete a votación la firmeza; **se acuerda por unanimidad de nueve**
3 **votos afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas,**
4 **Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo**
5 **Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar la firmeza.** -
6 Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo y fecha a la señora Nancy Vílchez
7 Obando al correo nvilchez@asamblea.go.cr y al alcalde Mario Redondo
8 Poveda. – **Acuerdo definitivamente aprobado.** -----

9 **ARTÍCULO 12. - OFICIO AM-INF-147-2025, EN RESPUESTA AL**
10 **EXPEDIENTE N°138138. PROPUESTA DE DONACIÓN DE PUENTE**
11 **PEATONAL.** -----

12 Se conoce oficio AM-INF-147-2025 de fecha 09 de mayo del 2025, suscrito por
13 el Lic. Mario Redondo Poveda, Alcalde, por el cual remite oficio UTGV-OF-276-
14 2025/DU-OF-398-2025 y UTGV-OF-314-2025 de la Dirección de Urbanismo y
15 la Unidad Técnica de Gestión Vial con la recomendación técnica y visto bueno
16 preliminar del diseño estructural presentado. Acorde al reglamento institucional
17 de donaciones y por economía procesal, se eleva a conocimiento y aprobación
18 del Concejo Municipal, con las consideraciones técnicas remitidas en el oficio
19 de la Unidad Técnica de Gestión Vial. En relación con el expediente de cita
20 No.138138, ingresado por la Plataforma de Servicios institucional y presentado
21 por el señor Esteban Piedra Garro, representante legal de la empresa 3-101-
22 632772 S.A en la que se remite propuesta de donación de puente peatonal
23 sobre el Río Purires, que una las comunidades de Tobosi y Quebradilla de
24 Cartago; y que dice: “...*En relación con el oficio mencionado en el asunto, nos*
25 *remite el expediente N°138138, el cual contiene oficio número consecutivo*
26 *EPG-015-2025 con fecha 20 de marzo de 2025 suscrito por el señor Esteban*
27 *Piedra Garro, en calidad de representante legal de la sociedad 3-101-632772*
28 *S.A. desarrolladora del proyecto comercial ubicado en el Distrito de Quebradilla,*
29 *detrás de la Iglesia y por el que indica que: “...como parte del de nuestro*
30 *compromiso de responsabilidad social con la comunidad del lugar, estamos en*

N°080-2025

1 *proceso de donar la colocación de un puente peatonal .sobre el Rio Purires que*
2 *una las comunidades de Tobosi y Quebradilla de Cartago dando continuidad a*
3 *las aceras nuevas construidas. A tal efecto, ya contamos con el visto bueno por*
4 *parte de la Municipalidad del Guarco, ya que uno de los bastiones está en su*
5 *jurisdicción, pero el otro bastón está ubicado en Cartago por lo que solicitamos*
6 *el permiso de su construcción, así como los alineamientos y cualquier otra*
7 *recomendación técnica que consideren necesarias para llevar a cabo la*
8 *obra...”; al respecto manifestamos lo siguiente: Tal y como costa de la lectura*
9 *de la presente solicitud la misma es para “...donar la colocación de un puente*
10 *peatonal...”, al tratarse de una donación la solitud que nos ocupa, debe ser*
11 *aprobada por el Concejo Municipal en los términos del reglamento de*
12 *donaciones de la Municipalidad de Cartago. Ahora bien, por la competencia de*
13 *la gestión debe indicarse que el acuerdo municipal que recaiga sobre la*
14 *presente solicitud, deberá ser remitida al Encargado de la Técnica de Gestión*
15 *Vial. Oficio UTGV-OF-314-2025, En relación con el oficio mencionado en el*
16 *asunto, nos remite el expediente N°138138, el cual contiene oficio número*
17 *consecutivo EPG-015-2025 con fecha 20 de marzo de 2025 suscrito por el*
18 *señor Esteban Piedra Garro, en el cual solicita permiso de colocación de*
19 *bastión, para donación de puente peatonal sobre el río Purires, distrito de*
20 *Quebradilla. Al respecto, nos permitimos manifestar, que desde el punto de*
21 *vista técnico, no se presenta objeción alguna respecto a la instalación de la*
22 *estructura del puente peatonal. De manera preliminar, se aprueba el diseño*
23 *estructural en cuanto a los elementos que lo conforman. Se deberá informar a*
24 *esta dependencia antes de iniciar las obras, a fin de llevar a cabo las gestiones*
25 *previas correspondientes...” – El presidente Acevedo Gutiérrez indica: la*
26 *propuesta de esta presidencia es remitir a la Comisión Permanente de*
27 *Hacienda y Presupuesto. En discusión, la propuesta. En votación la propuesta.*
28 *De manera unánime. Aprobado. En votación la firmeza. Ah, perdón, eso no*
29 *lleva firmeza. Esto va para la comisión. Ok, genial. Vamos a volver a remitir*
30 *entonces. Vamos a dar de nuevo la propuesta y la vamos a volver a votar. La*

N°080-2025

1 propuesta de la presidencia en este oficio es remitir a la Comisión Permanente
2 de Hacienda y Presupuesto. - Visto el documento, el presidente Acevedo
3 Gutiérrez somete a votación la propuesta; **se acuerda por unanimidad de**
4 **nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho**
5 **Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas,**
6 **Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, enviar a la**
7 **Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto para su estudio e**
8 **informe.** – El presidente Acevedo Gutiérrez somete a votación la firmeza del
9 acuerdo; **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los**
10 **regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada**
11 **Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y**
12 **Acevedo Gutiérrez, aprobar la firmeza.-** Notifíquese este acuerdo con acuse
13 de recibo y fecha a la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto, al
14 señor Esteban Piedra Garro al correo daraya@arosyllantasmundiales.com,
15 epiedrag@yahoo.es, ingefrabolanos@yahoo.com, y al alcalde Mario Redondo
16 Poveda. – **Acuerdo definitivamente aprobado.** -----

17 **ARTÍCULO 13. - OFICIO AM-INF-148-2025, SOBRE ATENCIÓN AL**
18 **ARTÍCULO 15 DEL ACTA 53-2024.** -----

19 Se conoce oficio AM-INF-148-2025 de fecha 09 de mayo del 2025, suscrito por
20 el Lic. Mario Redondo Poveda, Alcalde, por el cual remite oficio COM-OF-052-
21 2025 de fecha 06 de marzo de 2025, suscrito por el Ingeniero Erick Vásquez
22 Flores, Jefe del Departamento Comercial, con el cual se dio atención al
23 ciudadano, con el fin de informar que por tratarse de un trámite administrativo
24 fue atendido directamente con el contribuyente, atención al art 15 del acta 53-
25 2024; y que dice: “...Asunto: *Solicitud estudio de la cuenta 753200. Señor:*
26 *RODRIGUEZ Y MASIS SOCIEDAD ANONIMA Cédula 3101035979 En*
27 *atención a solicitud presentada a la Plataforma de Servicios de esta*
28 *Municipalidad, Expediente N°132019, mediante el cual, solicita estudio de la*
29 *cuenta N°753200, que aparece a nombre RODRIGUEZ Y MASIS SOCIEDAD*
30 *ANONIMA, asociada a la finca de mi propiedad N°87528. Lo anterior, se atiende*

N°080-2025

1 de la siguiente manera: De acuerdo con análisis de los archivos que mantiene
2 el Departamento Comercial, inspección realizada y de los archivos digitales del
3 Sistema CRM CORE Tributario, se le indica lo siguiente: 1. Que en la cuenta #
4 753200, se realizó un cambio de categoría en la Recolección de Basura,
5 aplicando el Reglamento Municipal para la Gestión Integral de los Residuos
6 Sólidos del Cantón Central de Cartago, con forme al alcance número 166 de la
7 Gaceta número 148 del día 05 de agosto del año 2022, en su artículo 39 párrafo
8 cuarto y demás. Por lo tanto; según lo indicado anteriormente el ajuste solo
9 aplica al cobro de Recolección de Basura, ya que todos los otros rubros
10 indicados no son sujetos a modificaciones. Por lo tanto; el monto a cancelar
11 con la nueva tarifa es el siguiente:



Municipalidad de Cartago
Estado de Cuenta

Nombre: RODRIGUEZ Y MASIS SOCIEDAD ANONIMA
Cédula: 3101035979 N° Medidor: 1818834 Cta Servicios: 753200
Localización: Occidental-8-2-176
Ultima Cancelación: 07/02/2025 N° de Recibo: 20250207000005732925
Lectura Anterior: 1355 Lectura Actual : 1357 Consumo: 2

No cuenta con Arreglo de pago formalizado

Periodo: 2025 Mes: 2

Agua Medida Ordinaria	5,190.00
Recolección Basura Comercial	6,879.48
Tratamiento Basura Comercial	6,755.37
Tarifa Hídrica Medida Ordinaria	240.00
Tarifa Hidrante Medida Ordinaria	420.00
A.S. Medido Ordinario	2,200.00
Aseo de Vías y Sitios Públicos	15,608.00
Mantenimiento de Parques y Zonas Verdes	2,750.00
Agua - Impuesto Valor Agregado (IVA)	674.70
Total	40,717.55

Principal: 40,042.85

I.V.A. (Agua) 674.70

Intereses: 0.00

Total deuda: 40,717.55

Usuario: MUNI-CARTAGO\crm

Fecha: 06/03/2025 11:43 AM

N°080-2025

1 *Una vez determinado el nuevo monto de la nueva categoría “C0” se determina*
2 *que tiene el siguiente monto a favor del mes 10-2024, con base a la fecha de*
3 *solicitud del expediente # 129191 al Departamento de Patentes de fecha del*
4 *23/10/2024, los meses cancelados, serán aplicados por medio de una*
5 *compensación a la facturación actual del mes 02-2025 y a los futuros cobros*
6 *hasta agotar el saldo a favor. El monto para compensar es el siguiente:*

PERIODO	MONTO FACTURADO	MONTO AJUSTADO	DIFERENCIA
10-2024	¢22 480,00	¢6 879,48	¢15 600,52
11-2024	¢22 480,00	¢6 879,48	¢15 600,52
12-2024	¢22 480,00	¢6 879,48	¢15 600,52
01-2025	¢22 480,00	¢6 879,48	¢15 600,52
TOTAL A COMPENSAR:			¢62 402,08

13 *Se realizo una compensación de ¢ 40.717,55, quedando un saldo a favor para*
14 *el pago del mes 03-2025 de ¢ 21.684,53. De esta manera, se da por atendida*
15 *la solicitud del expediente en mención. Notifíquese: al correo electrónico*
16 *licdamarcelarodriguez@hotmail.es...* – El presidente Acevedo Gutiérrez indica:
17 *la propuesta de esta presidencia es dispensar de trámite de comisión y tomar*
18 *nota. Esto en razón de que ya se había atendido directamente a la ciudadana*
19 *por el departamento. – El regidor Pichardo Aguilar señala: muchas gracias,*
20 *señor presidente. También, eventualmente, que la señora secretaria pueda*
21 *tomar nota para que lo considere en el control de acuerdos de este Concejo*
22 *Municipal. Muchas gracias. – Visto el documento, el presidente Acevedo*
23 *Gutiérrez somete a votación la dispensa de trámite de comisión; **se acuerda***
24 **por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Picado**
25 **Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya,**
26 **Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo**
27 **Gutiérrez, aprobar la dispensa de trámite de comisión.- El presidente**
28 *Acevedo Gutiérrez somete a votación la propuesta; **se acuerda por***
29 **unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón,**
30 **Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada**

N°080-2025

1 **Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, tomar**
2 **nota.** - Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo y fecha a Rodríguez y
3 Masís S.A al correo licdamarcelarodriguez@hotmail.es y al alcalde Mario
4 Redondo Poveda. -----

5 **ARTÍCULO 14. - OFICIO AM-INF-153-2025, SOBRE RESPUESTA**
6 **ARTÍCULO 21 ACTA 76-2025, DONACIÓN DE MATERIALES AL COMITÉ**
7 **DE DEPORTES DE TARAS.** -----

8 Se conoce oficio AM-INF-153-2025 de fecha 09 de mayo del 2025, suscrito por
9 el Lic. Mario Redondo Poveda, Alcalde, por el cual remite oficio AAF-0F-122-
10 2025 sobre donación de chatarra a Comité distrital de deportes de Taras para
11 su conocimiento y aprobación; y que dice: “...De conformidad con las
12 solicitudes realizada por el Comité de Deportes y Recreación de San Nicolas y
13 Acta numero 76-2025 artículo 21 del Concejo Municipal, celebrada el día 22 de
14 abril 2025, se procedió a realizar consulta al arquitecto Oscar Lopez Valverde
15 encargado de la Oficina de Planificación Urbana y técnico de la obra
16 demostrativa del proyecto mueve Cartago sobre si los materiales que se
17 mencionan en la solicitud del Comité de Deportes de Taras para disponer para
18 chatarra, mismo que contestó mediante oficio OMPU-OF-041-2025 indicando:
19 “...Así las cosas, el suscrito arquitecto como administrador del contrato y
20 director técnico de la obra no encuentro inconveniente en donar el material al
21 Comité de deportes para que ellos puedan cubrir otras necesidades del espacio
22 público bajo su administración, pues dicho material no está en condiciones de
23 ser reutilizado por la Municipalidad de Cartago en otras obras públicas sin
24 incurrir en gastos onerosos de traslado y restauración, posiblemente más
25 costosos que contratar obras nuevas...” Por lo anterior de conformidad con el
26 Reglamento de Activos Fijos de la Municipalidad de Cartago, nos permitimos
27 remitir a su despacho para que pueda ser enviado al Concejo Municipal para la
28 debida autorización de donación de estos materiales al comité de Deportes y
29 Recreación de Taras...” – El presidente Acevedo Gutiérrez indica: la propuesta
30 de esta presidencia es dispensar del trámite de comisión, acoger el informe

N°080-2025

1 técnico y aprobar la solicitud de donación planteada por el Comité Distrital de
2 Deportes Taras. - Visto el documento, el presidente Acevedo Gutiérrez somete
3 a votación la dispensa de trámite de comisión; **se acuerda por unanimidad de**
4 **nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho**
5 **Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas,**
6 **Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar la**
7 **dispensa de trámite de comisión.-** El presidente Acevedo Gutiérrez somete
8 a votación la propuesta; **se acuerda por unanimidad de nueve votos**
9 **afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga**
10 **Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar,**
11 **Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, acoger el informe técnico, por lo**
12 **tanto se aprueba la solicitud de donación planteada de estos materiales**
13 **por el Comité Distrital de Deportes de Taras. -**El presidente Acevedo
14 Gutiérrez somete a votación la firmeza; **se acuerda por unanimidad de nueve**
15 **votos afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas,**
16 **Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo**
17 **Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar la firmeza. -**
18 Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo y fecha al Comité de Deportes y
19 Recreación San Nicolás- Taras al correo comitededeportesdetaras@gmail.com
20 , a la Licda. Jeannette Navarro Jimenez Directora Área Administrativa
21 Financiera, al Lic. Marco Brenes Tinoco, Unidad de Activos Fijos y al alcalde
22 Mario Redondo Poveda. – **Acuerdo definitivamente aprobado. -----**
23 **ARTÍCULO 15. -OFICIO AM-INF-154-2025, SOBRE MODIFICACIÓN**
24 **PRESUPUESTARIA N°03-2025 Y EL RESPECTIVO AJUSTE EL PLAN**
25 **OPERATIVO 2025. -----**
26 -El presidente Acevedo Gutiérrez indica: Documento suscrito por el señor
27 Alcalde, mediante el cual hace traslado del oficio PL-OF-049-2025 suscrito por
28 el Ing. Michael Fernández Vargas, Encargado del Área de Planeamiento
29 Estratégico, la Licda. Daniela Araya Molina, Encargada de Presupuesto y la
30 Licda. Candy Martínez Segura. En el mismo se indica que esta modificación es

N°080-2025

1 por un monto de ¢300.021.029,53 correspondiente a los ajustes solicitados por
2 los encargados de cada programa a fin de contar con el contenido necesario
3 para el cumplimiento de sus metas. – El presidente Acevedo Gutiérrez indica:
4 le voy a otorgar la palabra al señor alcalde. Adelante señor alcalde. – El alcalde
5 Redondo Poveda señala: muchas gracias señor presidente. Felicidades
6 nuevamente por su designación el mayor de los éxitos en beneficio del pueblo
7 cartaginés. Me uno a sus palabras y a su llamado al diálogo y a la búsqueda de
8 consensos en beneficio de Cartago. Y un saludo a todos los miembros de este
9 Concejo Municipal, personas que nos acompañan y personas que nos siguen.
10 Quisiera solicitar a este Concejo Municipal que, en vista de esta modificación
11 presupuestaria, se pueda dejar la misma en estudio de fracciones y se acuerde
12 convocar a sesión extraordinaria el próximo jueves 15 de mayo a las 6:00 de la
13 tarde, con el objetivo de que la misma pueda ser conocida. Es un tema que nos
14 interesa, nos surge tramitar, pero no pretendemos que este Concejo lo conozca
15 hoy mismo, lo resuelva hoy mismo. De ahí que, si les parece bien, si lo ven
16 bien, que lo puedan tener en análisis y conocerle el próximo jueves en sesión
17 extraordinaria. Y aprovecho para sugerir, como había ya un acuerdo de este
18 Concejo Municipal, para convocar a FEDEMUCA a una audiencia, que se
19 aproveche también la sesión del próximo jueves, no solamente para conocer
20 de esta modificación presupuestaria, sino también de la audiencia que había
21 sido acordada con FEDEMUCA. Gracias, señor presidente. – El presidente
22 Acevedo Gutiérrez manifiesta: con todo gusto, señor Alcalde. Sí, aquí yo
23 quisiera tal vez indicar para efectos de dejar constando ahí en actas que este
24 oficio pues entró ayer en la tarde y es un oficio muy importante en el cual
25 también yo le solicitaría la presencia de los técnicos que estimen convenientes
26 para el día jueves y por eso es también la premura de aprobar el mismo para
27 darle contenido económico sobre estas modificaciones presupuestarias y se
28 proceda a ejecutar. De ahí la fundamentación de la sesión extraordinaria, así
29 como también aprovechando la misma sesión y así como bien lo indica el señor
30 Alcalde, proceder a convocar, según lo acordado en este Concejo Municipal, a

N°080-2025

1 FEDEMUCA. - El presidente Acevedo Gutiérrez somete a votación posponer
2 en estudio de fracciones y convocar a sesión extraordinaria el día jueves 15 de
3 mayo del 2025 a las 6:00pm para conocer la Modificación Presupuestaria N°03-
4 2025 y el respectivo ajuste el Plan Operativo 2025; y según el artículo 38 del
5 acta N°78-2025, se le convoca a la Federación de Municipalidades de Cartago
6 (FEDEMUCA) a fin de exponer el Informe de Labores, el Informe Financiero y
7 de Rendición de Cuentas correspondiente al último año de gestión; **se acuerda**
8 **por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Picado**
9 **Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya,**
10 **Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez,**
11 **posponer el conocimiento de la modificación y enviarla a estudio de**
12 **fracciones, dispensar de trámite de comisión la moción y convocar a**
13 **sesión extraordinaria el día jueves 15 de mayo del 2025 a las 6:00 pm para**
14 **conocer la Modificación Presupuestaria N°03-2025 y el respectivo ajuste**
15 **el Plan Operativo 2025; y según el artículo 38 del acta N°78-2025, se le**
16 **convoca a la Federación de Municipalidades de Cartago (FEDEMUCA) a**
17 **fin de exponer el Informe de Labores, el Informe Financiero y de Rendición**
18 **de Cuentas correspondiente al último año de gestión.– El presidente**
19 Acevedo Gutiérrez somete a votación la firmeza; somete a votación; **se**
20 **acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores**
21 **Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce**
22 **Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo**
23 **Gutiérrez, aprobar la firmeza. – El regidor Pichardo Aguilar indica: muchas**
24 gracias, señor presidente, por la justificación del voto, en vista de que es un
25 tema extraordinario que ha entrado a la corriente de este Concejo Municipal y
26 que también se está solicitando la presencia de los señores técnicos y que por
27 un tema de oportunidad esto podría ser previamente planificado y verlo hasta
28 la sesión del próximo jueves. Para que se haga constar en el acta. Muchas
29 gracias. – El presidente Acevedo Gutiérrez señala: con todo gusto, señor
30 regidor. - Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo y fecha al señor Randall

N°080-2025

1 Gómez Aguilar, Jefe del departamento de Servicios Generales, a la Licda.
2 Giovanna Siles Pérez, Encargada del Área de Seguridad Comunitaria, al Ing.
3 Victor Barrantes Marín, Jefe de la Policía Municipal, y al alcalde Mario Redondo
4 Poveda. – **Acuerdo definitivamente aprobado.** -----

5 **ARTÍCULO 16. - DISPENSA DE LECTURA.** -----

6 El presidente Acevedo Gutiérrez indica: la propuesta de esta presidencia es
7 hacer una dispensa de lectura de los puntos 1, 2 y 6, dispensarlos del trámite
8 de comisión y solicitar en este particular al Comité Cantonal de Deportes y
9 Recreación de Cartago atender estos tres oficios en tiempo y dándole el
10 seguimiento correspondiente. – El regidor Pichardo Aguilar señala: gracias,
11 señor presidente. Con relación a la propuesta de la presidencia, que comparto,
12 ¿existiría la posibilidad de que se incorpore un tiempo? Esto porque el auditor
13 nos lo está indicando en los oficios y por un tema de responsabilidad me parece
14 que como superior jerárquico debemos indicar un tiempo de respuesta ante las
15 solicitudes. Muchas gracias. – La regidora Camacho Vargas dice: gracias,
16 señor presidente. Usted sería tan amable de darme un receso de hasta cinco
17 minutos, por favor. – Se entra en receso de hasta por 5 minutos. – El presidente
18 Acevedo Gutiérrez reanuda la sesión y manifiesta: para los efectos de la
19 dispensa de lectura de los puntos 1,2 y 6, de los oficios indicados, quisiera
20 incorporarles también, tal y como lo indicó el compañero Pichardo Aguilar, para
21 que sean atendidos la propuesta va a ser dispensar el trámite de comisión y
22 solicitar al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cartago atender en
23 tiempo el seguimiento. Este tiempo le vamos a establecer un mes calendario al
24 efecto. - El presidente Acevedo Gutiérrez indica: la propuesta de esta
25 presidencia es dispensar de lectura de los puntos del 1, 2 y 6. Somete a
26 discusión la propuesta. Suficientemente discutida. Somete a votación la
27 propuesta; **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los**
28 **regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada**
29 **Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y**
30 **Acevedo Gutiérrez, aprobar la dispensa de lectura de los puntos del 1, 2 y**

1 **6.** -----
2 **ARTÍCULO 17. - OFICIO AI-OF-133-2025, SOBRE SOLICITUD DE**
3 **INFORMACIÓN N°8, RELACIONADA CON LA ACTIVIDAD DE**
4 **SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES CONTENIDA EN INFORME**
5 **DE LA AUDITORÍA INTERNA.** -----

6 Se conoce oficio AI-OF-133-2025 de fecha 06 de mayo del 2025, suscrito por
7 el Lic. Melvin Cortés Mora, Auditor Interno, y que dice: "...Asunto: *Solicitud de*
8 *información N°8 relacionada con la actividad de Seguimiento de las*
9 *Recomendaciones contenidas en Informes de Auditoría Interna. Estimados (as)*
10 *Señores (as): De conformidad con el marco técnico jurídico aplicable y al estado*
11 *de atención consignado en el Informe AI-INF-SR-009-2025 sobre Seguimiento*
12 *de Recomendaciones giradas a la Junta Directiva del Comité Cantonal de*
13 *Deportes y Recreación de Cartago y Titular Subordinado a su cargo, en*
14 *Informes de Auditoria remitidos al 31 de diciembre de 2024; remitido mediante*
15 *oficio número AI-OF-019-2025 fechado 17 de enero de 2025 y conocido por el*
16 *Concejo Municipal, como superior jerárquico de dicho ente adscrito, en el*
17 *artículo 23 del Acta N°57-2025 de sesión Ordinaria celebrada el 21 de enero de*
18 *2025 , esta Unidad de Fiscalización les solicita remitir las acciones y/o*
19 *gestiones llevadas a cabo para ejecutar las de recomendaciones contenidas en*
20 *informes de Auditoría Interna, las cuales fueron dirigidas a esa autoridad o sus*
21 *Titulares Subordinados como responsables de su implementación, según se*
22 *detalla seguidamente:*

23	Producto de Auditoría:
24	1. <u>Informe de Auditoría N°AI-INF-003-2018 sobre: "EL MANEJO DE RECURSOS</u>
25	<u>PROVENIENTES DEL PATROCINIO DE MUTUAL CARTAGO DE AHORRO Y PRÉSTAMO</u>
26	<u>(MUCAP) PARA EL CAMPEONATO FEMENINO DE BALONCESTO CCDRC:</u>
27	Dirigida a: JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE
28	CARTAGO
29	4.5. Tomar las acciones necesarias para diseñar, establecer, mantener, perfeccionar y evaluar las actividades de control en relación con las contrataciones de bienes y servicios y sobre lo, relativo al ingreso y egreso de recursos derivados de donaciones con o sin contraprestación de servicios. -Último estado comunicado: PENDIENTE!

1 *1 Concierno a aquella recomendación de la cual no consta evidencia respecto*
2 *a la implementación parcial o total de esta por parte del destinatario y*
3 *responsable de su atención*

4	Producto de Auditoría:
5	2. Informe de Auditoría N°AI-INF-001-2020 sobre: "EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA EN EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CARTAGO CCDRC:
6	Dirigida a: JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CARTAGO
7	4.2. b) Una vez cumplida la recomendación número 4.3.a) de este informe, analizar y aprobar conforme a sus competencias, la propuesta del manual de políticas, procedimientos y control interno, que regulen a lo interno del CCDRC lo referente al proceso de Contratación Administrativa. -Último estado comunicado: PROCESO
8	4.3 Realizar las acciones que correspondan para que se cumplan las siguientes recomendaciones: a) Elaborar, proponer e implementar el manual de políticas, procedimientos y controles internos que regulen la planificación de compras de bienes y servicios, la selección del adjudicatario y la ejecución contractual, acorde a lo estipulado en la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento; que involucren al menos aspectos relacionados a: el plan anual de adquisiciones, descripción de actividades y controles en cada etapa del procedimiento de contratación administrativa, designación de funciones y responsabilidades para los colaboradores participantes, plazos a cumplir y las aprobaciones requeridas, mecanismos y herramientas de control a aplicar, conformación y custodia de expedientes, así como, demás aspectos relacionados que fortalezcan el control interno. -Último estado comunicado: PROCESO
9	4.3 c) Elaborar e implementar un plan de capacitación periódica que involucre tanto al personal ejecutor como al usuario, en el marco legal que rige la materia de contratación administrativa y todas sus etapas para que, se garantice el cumplimiento del marco técnico y legal. -Último estado comunicado: PENDIENTE
10	Producto de Auditoría:
11	3. Informe de Auditoría N°AI-INF-001-2021 sobre: "EL PROCESO DE PLANILLAS EN EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CARTAGO CCDRC:
12	Dirigida a: JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CARTAGO
13	

14 *1 Concierno a aquella recomendación de la cual no consta evidencia respecto*
15 *a la implementación parcial o total de esta por parte del destinatario y*
16 *responsable de su atención.*

17 *2 Concierno a aquella recomendación de la cual consta evidencia respecto a la*
18 *implementación de esta parcial por parte del destinatario y responsable de su*
19 *atención.*

20	4.2 b) Una vez cumplidas las recomendaciones número 4.3.a), 4.3.b), 4.3.c) y 4.3.d) de este informe, analizar y aprobar conforme a sus competencias, las propuestas de marco normativo interno del proceso de planillas, Manual Descriptivo de Puestos y Estructura Organizativa, procedimiento para la aplicación de evaluación de desempeño y cambios al Reglamento de Funcionamiento que resulten; así como, elevar a conocimiento y aprobación del Concejo Municipal lo de su competencia. -Último estado comunicado: PENDIENTE
21	4.2 c) Realizar la resolución administrativa debidamente razonada, para determinar la necesidad institucional y la relación de costo oportunidad de mantener los contratos de dedicación exclusiva, en razón de las funciones que ejercen los funcionarios y el beneficio para el interés público y del CCDRC. -Último estado comunicado: PENDIENTE
22	4.2 d) Una vez cumplida la recomendación número 4.2.c), adoptar las acciones correctivas que corresponda, a fin de ajustar los contratos suscritos de dedicación exclusiva con el marco legal que regula dicho plus salarial. -Último estado comunicado: PENDIENTE
23	Producto de Auditoría:
24	1. Informe de Auditoría N°AI-INF-001-2021 sobre: "EL PROCESO DE PLANILLAS EN EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CARTAGO CCDRC:
25	Dirigida a: DIRECCIÓN EJECUTIVA, COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CARTAGO
26	4.3 c) Elaborar y plantear a la Junta Directiva del CCDRC, la propuesta de procedimiento para la aplicación de evaluación de desempeño de los funcionarios del CCDRC, que se ajuste al marco jurídico vigente. -Último estado comunicado: PENDIENTE
27	4.3 d) Elaborar y presentar a la Junta Directiva del CCDRC, la propuesta de cambios al Reglamento de Funcionamiento que resulten del cumplimiento de las recomendaciones 4.3.a), 4.3.b) y 4.3.c). -Último estado comunicado: PENDIENTE
28	4.3 e) Implementar, divulgar y mantener actualizados, una vez cumplidas las recomendaciones 4.1.a), 4.1.b) y 4.2.b), los instrumentos, procedimientos y reglamento modificados resultantes. -Último estado comunicado: PENDIENTE
29	4.3 f) Capacitar a los funcionarios responsables e involucrados en el proceso de planillas sobre el marco legal aplicable que rige el sistema salarial del sector público, principalmente en aquellos temas relacionados al reconocimiento de incentivos salariales y otros derechos que implican una remuneración laboral. -Último estado comunicado: PENDIENTE
30	

1
2
3
4
5
6

4.3 g) Tomar las medidas que dispone el ordenamiento jurídico, para la recuperación de las eventuales sumas pagadas de más por concepto de componentes e incentivos salariales, determinadas y expuestas en el apartado "2.2 Deficiencias en el reconocimiento y cálculo de los componentes salariales y pagos irregulares" de este informe. -Último estado comunicado: **PENDIENTE**

4.3 h) Tomar las medidas que dispone el ordenamiento jurídico, para el ajuste que corresponda sobre los salarios, componentes e incentivos, de conformidad con lo expuesto en el apartado "2.2 Deficiencias en el reconocimiento y cálculo de los componentes salariales y pagos irregulares" de este informe. -Último estado comunicado: **PENDIENTE**

4.3 i) Completar y actualizar los expedientes de personal, respecto a su información personal, títulos académicos, acciones de personal y demás documentos de importancia. -Último estado comunicado: **PROCESO**

7 *No se omite manifestar que, lo anterior se precisa en un plazo prudencial de*
8 *veinte (20) días hábiles, contados a partir del conocimiento de este oficio en*
9 *Sesión Ordinaria. Adicionalmente, se les recuerda la causal de responsabilidad*
10 *prevista en el artículo 39 de la Ley General de Control Interno, "...cabrá*
11 *responsabilidad administrativa contra los funcionarios públicos que*
12 *injustificadamente incumplan los deberes y las funciones que en materia de*
13 *control interno (...) incluso las acciones para instaurar las recomendaciones*
14 *emitidas por la auditoría interna, sin perjuicio de las responsabilidades que les*
15 *puedan ser imputadas civil y penalmente. Adicionalmente, a la fecha no consta*
16 *en los registros de este Despacho Auditor, documentación alguna remitida por*
17 *parte de la Junta Directiva del CCDRC en relación con la atención del citado*
18 *acuerdo municipal en el plazo otorgado por ese Jerarca Institucional..." - Visto*
19 *el documento, el presidente Acevedo Gutiérrez somete a votación la dispensa*
20 *de trámite de comisión; se acuerda por unanimidad de nueve votos*
21 **afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga**
22 **Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar,**
23 **Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar la dispensa de trámite de**
24 **comisión.-** El presidente Acevedo Gutiérrez somete a votación la propuesta;
25 **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores**
26 **Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce**
27 **Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo**
28 **Gutiérrez, solicitar al Comité Cantonal de deportes y recreación de**
29 **Cartago, que atienda este oficio de la auditoría, para lo cual se le otorga**
30 **un plazo de un mes calendario y procedan a emitir el respectivo informe.-**

N°080-2025

1 El presidente Acevedo Gutiérrez somete a votación la firmeza; **se acuerda por**
2 **unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón,**
3 **Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada**
4 **Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar**
5 **la firmeza.** - Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo y fecha a Junta
6 Directiva del CCDRC, a la Dirección Ejecutiva del CCDRC, al Lic. Melvin Cortés
7 Mora, Auditor Interno y al alcalde Mario Redondo Poveda. – **Acuerdo**
8 **definitivamente aprobado.** -----

9 **ARTÍCULO 18. - OFICIO AI-OF-135-2025 SOBRE, SOLICITUD DE**
10 **INFORMACIÓN N°7 RELACIONADA CON LA ACTIVIDAD DEL SERVICIO**
11 **PREVENTIVO DE ADVERTENCIA CONTENIDO EN PRODUCTO DE**
12 **AUDITORÍA INTERNA.** -----

13 Se conoce oficio AI-OF-135-2025 de fecha 07 de mayo del 2025, suscrito por
14 el Lic. Melvin Cortés Mora, Auditor Interno, y que dice: “...Asunto: *Solicitud de*
15 *información N°8 relacionada con la actividad de Seguimiento del Servicio*
16 *Preventivo de Advertencia contenido en productos de Auditoría Interna.*
17 *Estimados (as) Señores (as): De conformidad con el marco técnico jurídico*
18 *aplicable y al Informe AI-INF-SR-006-2025 sobre “Seguimiento a los productos*
19 *de auditoría relacionados con el servicio preventivo de Advertencias remitidos*
20 *la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cartago,*
21 *que incluye al Titular Subordinado sea el al 31 de diciembre de 2024” trasladado*
22 *mediante oficio número AI-OF-016-2025 fechado 17 de enero de 2025 y*
23 *conocido por el Concejo Municipal como su superior jerárquico en el artículo 21*
24 *del Acta N°57-2025 de Sesión Ordinaria celebrada el 21 enero de 2025; esta*
25 *Unidad de Fiscalización les solicita remitir las acciones y/o gestiones*
26 *efectuadas en relación con el análisis e implementación de los productos de*
27 *auditoría relacionados con el servicio preventivo de Advertencia cuyo*
28 *responsable corresponde a la Junta Directiva de dicho Ente y su Titular*
29 *Subordinado sea el Director Ejecutivo, según se detalla seguidamente:*

30

1	Producto de Auditoría:
2	1. <u>Informe de Advertencia N°AI-ADV-001-2021 respecto a: "EL PAGO DEL INCENTIVO SALARIAL DE PROHIBICIÓN EN EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CARTAGO (CCDRC)".</u> -Último estado comunicado: PENDIENTE!
3	Dirigido a: Junta Directiva y Director Ejecutivo del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cartago.
4	.
5	Producto de Auditoría:
6	2. <u>Informe de Advertencia N°AI-ADV-003-2024 respecto a: "LA INSCRIPCIÓN DE ORGANIZACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CARTAGO Y SUS EFECTOS EN LA ELECCIÓN DE MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA Y OTROS ACTOS ADMINISTRATIVOS."</u> Último estado comunicado: PENDIENTE!
7	
8	Dirigido a: Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cartago.

9 *1 concierne a aquella recomendación de la cual no consta evidencia respecto*
10 *a la implementación de esta parcial o total por parte del destinatario y*
11 *responsable de su atención. No se omite manifestar que, lo anterior se precisa*
12 *en un plazo prudencial de veinte (20) días hábiles, contados a partir del*
13 *conocimiento de este oficio en Sesión Ordinaria. Adicionalmente, se le recuerda*
14 *la causal de responsabilidad prevista en el artículo 39 de la Ley General de*
15 *Control Interno respecto a que: "...El jerarca, los titulares subordinados y los*
16 *demás funcionarios públicos incurrirán en responsabilidad administrativa,*
17 *cuando debiliten con sus acciones el sistema de control interno u omitan las*
18 *actuaciones necesarias para establecerlo, mantenerlo, perfeccionarlo y*
19 *evaluarlo..."*, que incluye las observaciones formuladas por la Auditoría
20 *Interna..."* - Visto el documento, el presidente Acevedo Gutiérrez somete a
21 votación la dispensa de trámite de comisión; **se acuerda por unanimidad de**
22 **nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho**
23 **Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas,**
24 **Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar la**
25 **dispensa de trámite de comisión.-** El presidente Acevedo Gutiérrez somete
26 a votación la propuesta; **se acuerda por unanimidad de nueve votos**
27 **afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga**
28 **Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar,**
29 **Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, solicitar al Comité Cantonal de**
30 **deportes y recreación de Cartago, que atienda este oficio de la auditoría,**

N°080-2025

1 **para lo cual se le otorga un plazo de un mes calendario y procedan a emitir**
2 **el respectivo informe.-** El presidente Acevedo Gutiérrez somete a votación la
3 firmeza; **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los**
4 **regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada**
5 **Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y**
6 **Acevedo Gutiérrez, aprobar la firmeza. -** Notifíquese este acuerdo con acuse
7 de recibo y fecha a Junta Directiva del CCDRC, a la Dirección Ejecutiva del
8 CCDRC, al Lic. Melvin Cortés Mora, Auditor Interno y al alcalde Mario Redondo
9 Poveda. – **Acuerdo definitivamente aprobado.** -----

10 **ARTÍCULO 19.- OFICIO AI-OF-138-2025, SOBRE SOLICITUD DE**
11 **INFORMACIÓN N°11 RELACIONADA CON LA ACTIVIDAD DE**
12 **SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES CONTENIDAS EN**
13 **INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA**". -----

14 Se conoce oficio AI-OF-138-2025 de fecha 09 de mayo del 2025, suscrito por
15 el Lic. Melvin Cortés Mora, Auditor Interno, y que dice: "...Asunto: *Solicitud de*
16 *información N°11 relacionada con la actividad de Seguimiento de las*
17 *Recomendaciones contenidas en Informes de Auditoría Interna. Estimados (as)*
18 *Señores (as): De conformidad con el marco técnico jurídico aplicable y al estado*
19 *de atención consignado en el Informe AI-INF-SR-007-2025 sobre Seguimiento*
20 *de Recomendaciones giradas al Concejo Municipal en Informes de Auditoria*
21 *remitidos con corte al 31 de diciembre de 2024 remitido mediante oficio número*
22 *AI-OF-017-2025 fechado 17 de enero de 2025 y conocido en el artículo 22 del*
23 *Acta N°57-2025 de Sesión Ordinaria celebrada el 21 enero de 2025, esta*
24 *Unidad de Fiscalización les solicita remitir mediante acuerdo municipal, las*
25 *acciones y/o gestiones llevadas a cabo para ejecutar las recomendaciones*
26 *contenidas en informes de Auditoría Interna, las cuales fueron dirigidas a esa*
27 *autoridad como responsable de su implementación, según se detalla*
28 *seguidamente:*

29

30

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Producto de Auditoría:

1. **Informe de Auditoría N°AI-INF-003-2018 sobre: "EL MANEJO DE RECURSOS PROVENIENTES DEL PATROCINIO DE MUTUAL CARTAGO DE AHORRO Y PRÉSTAMO (MUCA) PARA EL CAMPEONATO FEMENINO DE BALONCESTO CCDRC":**

Dirigida: CONCEJO MUNICIPAL

4.2. Ordenar a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cartago mediante acuerdo, se remita a la Auditoría Interna y a ese Concejo Municipal, un cronograma donde se indique al menos: responsables, plazo y actividades que se llevarán a cabo para corregir las debilidades de control interno detalladas en el punto 2.1 de este informe. -Último estado comunicado: **PENDIENTE¹**

4.3. Requerir a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cartago mediante acuerdo, un informe mensual sobre los resultados del uso de donaciones recibidas por parte de ese Comité y en caso de no recibirse durante el mes, hacerlo del conocimiento del Concejo Municipal, mediante oficio certificado. -Último estado comunicado: **PENDIENTE¹**

4.4. Remitir a la Auditoría Interna, certificación de los acuerdos tomados por el Jerarca Institucional y la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cartago en

¹ Concerne a aquella recomendación de la cual no consta evidencia respecto a la implementación parcial o total de esta por parte del destinatario y responsable de su atención

los términos indicados, en los puntos 4.1, 4.2 y 4.3 de este informe. -Último estado comunicado: **PENDIENTE¹**

Producto de Auditoría:

2. **Informe de Auditoría N°AI-INF-001-2021 sobre: "EL PROCESO DE PLANILLAS EN EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CARTAGO CCDRC":**

Dirigida: CONCEJO MUNICIPAL

4.1 a) Analizar y aprobar conforme a sus competencias, la propuesta del Manual Descriptivo de Puestos y Estructura Organizativa elevada por el CCDRC según la recomendación número 4.2.b) de este informe. -Último estado comunicado: **PENDIENTE¹**

4.1 b) Analizar y aprobar conforme a sus competencias, la propuesta de modificación al reglamento de funcionamiento del CCDRC elevada por el ente adscrito según la recomendación número 4.2.b) de este informe. -Último estado comunicado: **PENDIENTE¹**

Producto de Auditoría:

3. **Informe de Auditoría N°AI-INF-003-2021 sobre: "EL PROCESO DE PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN EN LA MUNICIPALIDAD DE CARTAGO":**

Dirigida: CONCEJO MUNICIPAL

4.1 a) Analizar y aprobar conforme a sus competencias, la propuesta de modificación, reformas, derogaciones y otros que se determinen del análisis realizado por la Administración Municipal respecto de los reglamentos internos que rigen el proceso de permisos de construcción, según la recomendación número 4.2.b) de este informe. -Último estado comunicado: **PENDIENTE¹**

4.1 b) Una vez cumplida la recomendación 4.1.a), acordar la publicación oficial de los instrumentos reglamentarios resultantes, de conformidad con lo establecido en el artículo 43 del Código Municipal. -Último estado **PENDIENTE¹**

Producto de Auditoría:

4. **Informe de Auditoría N°AI-INF-001-2022 sobre: "SISTEMA ESPECIFICO DE VALORACIÓN DE RIESGO INSTITUCIONAL (SEVRI)":**

Dirigida: CONCEJO MUNICIPAL

4.1 Como Máximo Jerarca Institucional en temas de Control Interno con funciones de tipo político y normativo, se analicen sus funciones, se contemplen sus riesgos asociados y se incorpore su accionar dentro del SEVRI. -Último estado comunicado: **PENDIENTE¹**

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

<p>Producto de Auditoría:</p> <p>5. Informe de Auditoría N°AI-INF-002-2022 sobre: "EL ESTABLECIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN":</p> <p>Dirigida: CONCEJO MUNICIPAL</p> <p>4.1 Emitir una política para direccionar a la Corporación Municipal hacia una cultura de materia de integridad, ambiente de control y prevención de la corrupción y, una vez aprobada vía acuerdo municipal, sea remitida a la Administración para que sea incorporada definición de las prioridades estratégicas y el compromiso de la institución con la ética para robustecer el ambiente de control, del Sistema de Control Interno Institucional. -Último estado comunicado: PENDIENTE</p> <p>4.2 Instar a la Alcaldía Municipal para que, proceda a atender, conforme los plazos otorgados, las recomendaciones contenidas en el presente informe y que, posteriormente, eleve al Jerarca Institucional, la normativa propuesta y necesaria, relacionada con mecanismos para la prevención del riesgo de corrupción, para su respectiva aprobación vía acuerdo municipal, acorde con las competencias conferidas por el Código Municipal. Último estado comunicado: PENDIENTE</p> <p>4.3 Instar a la Alcaldía Municipal para que, instaure el "Programa de ética pública que le acerque a los administrados en una relación de transparencia y responsabilidad política" considerado en el Convenio de cooperación entre la Municipalidad de Cartago y Licda Paola Alvarenga Barragán y Lic. Ewald Acuña Blanco, aprobado por esa autoridad según consta en el Acta N°47-2020, Artículo N°15, de Sesión Ordinaria celebrada el 15 de diciembre de 2020. Para la acreditación de las recomendaciones número 4.3 se debe remitir a la Auditoría Interna, el acuerdo municipal respectivo. Último estado comunicado: PENDIENTE</p>
--

No se omite manifestar que, lo anterior se precisa en un plazo prudencial de veinte (20) días hábiles, contados a partir del conocimiento de este oficio en Sesión Ordinaria. Adicionalmente, se les recuerda la causal de responsabilidad prevista en el artículo 39 de la Ley General de Control Interno, contra los funcionarios públicos que injustificadamente incumplan los deberes y las funciones que en materia de control interno (...) incluso las acciones para instaurar las recomendaciones emitidas por la auditoría interna, sin perjuicio de las responsabilidades que les puedan ser imputadas civil y penalmente..." – El presidente Acevedo Gutiérrez indica: la propuesta de esta presidencia es dispensar de trámite de comisión y solicitar a la señora secretaria que remita un informe para ser trasladado a la Auditoría Interna municipal de los acuerdos tomados o gestiones realizadas respecto a dichas recomendaciones. - Visto el documento, el presidente Acevedo Gutiérrez somete a votación la dispensa de trámite de comisión; **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar la dispensa de trámite de comisión.-** El presidente Acevedo Gutiérrez somete a votación la propuesta; **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Picado**

N°080-2025

1 **Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya,**
2 **Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo**
3 **Gutiérrez, solicitarle a la señora secretaria, que remita un informe para ser**
4 **trasladado a la auditoría interna municipal de los acuerdos tomados, o**
5 **gestiones realizadas, respecto a dichas recomendaciones. -El presidente**
6 **Acevedo Gutiérrez somete a votación la firmeza; se acuerda por unanimidad**
7 **de nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho**
8 **Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas,**
9 **Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar la**
10 **firmeza. - Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo y fecha a la Licda.**
11 **Guissella Zúñiga Hernández, Secretaria y Coordinadora del Concejo, al Lic.**
12 **Melvin Cortés Mora, Auditor Interno y al alcalde Mario Redondo Poveda. –**
13 **Acuerdo definitivamente aprobado. -----**

14 **ARTÍCULO 20. - OFICIO AI-OF-139-2025, SOBRE SOLICITUD DE**
15 **INFORMACIÓN N°12 RELACIONADA CON LA ACTIVIDAD DE**
16 **SEGUIMIENTO DEL SERVICIO PREVENTIVO DE ADVERTENCIA**
17 **CONTENIDO EN PRODUCTOS DE AUDITORÍA INTERNA. -----**

18 Se conoce oficio AI-OF-139-2025 de fecha 09 de mayo del 2025, suscrito por
19 el Lic. Melvin Cortés Mora, Auditor Interno, y que dice: “...Asunto: *Solicitud de*
20 *información N°12 relacionada con la actividad de Seguimiento del Servicio*
21 *Preventivo de Advertencia contenido en productos de Auditoría Interna.*
22 *Estimados (as) Señores (as): De conformidad con el marco técnico jurídico*
23 *aplicable y al Informe AI-INF-SR-004-2025 sobre “Seguimiento a los productos*
24 *de auditoría relacionados con el servicio preventivo de Advertencias remitidos*
25 *al Concejo Municipal, que incluye a la Coordinadora del Concejo Municipal y*
26 *Secretaría al 31 de diciembre de 2024” trasladado mediante oficio número AI-*
27 *OF-014-2025 fechado 17 de enero de 2025, conocido en el artículo 20 del Acta*
28 *N°57-2025 de Sesión Ordinaria celebrada el 21 enero de 2025; esta Unidad de*
29 *Fiscalización les solicita remitir las acciones y/o gestiones efectuadas en*
30 *relación con el análisis e implementación de los productos de auditoría*

N°080-2025

1 relacionados con el servicio preventivo de Advertencia cuyo responsable
2 corresponde al Jerarca Institucional y su Titular Subordinada sea la
3 Coordinadora del Concejo Municipal y Secretaría, según se detalla
4 seguidamente:

5 Producto de Auditoría:

6 Informe de Advertencia N°AI-ADV-011-2022 respecto: "AL "RÉGIMEN DE PUESTOS DE
7 CONFIANZA PARA LAS FRACCIONES POLÍTICAS QUE CONFORMAN EL CONCEJO
8 MUNICIPAL DEL CANTÓN CENTRAL DE CARTAGO" Último estado comunicado: **PENDIENTE²**

9 Dirigido a: Concejo Municipal

10 Producto de Auditoría:

11 5. Informe de Advertencia N°AI-ADV-001-2023 respecto a: "ASESORÍA LEGAL DEL
12 CONCEJO MUNICIPAL INCLUIDA EN PERFILES DEL MANUAL DE PUESTOS DE LA
13 MUNICIPALIDAD DE CARTAGO, VERSIÓN 2022". Último estado comunicado: **EN**
14 **PROCESO¹**

15 Dirigido a: Concejo Municipal

16 Producto de Auditoría:

17 6. Informe de Advertencia N°AI-ADV-003-2023 respecto a: "PAGO DE DIETA A INTEGRANTE
18 DEL CONCEJO MUNICIPAL QUE NO HAYA PARTICIPADO EN FORMA COMPLETA EN
19 SESIÓN Y ADECUACIÓN DE ESPACIOS PARA LACTANCIA MATERNA" Último estado
20 comunicado: **EN PROCESO¹**

21 Dirigido a: Concejo Municipal y Coordinadora del Concejo Municipal y Secretaría

22 Producto de Auditoría:

23 Informe de Advertencia N°AI-ADV-003-2024 respecto a: "LA INSCRIPCIÓN DE
24 ORGANIZACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN EL COMITÉ CANTONAL DE
25 DEPORTES Y RECREACIÓN DE CARTAGO Y SUS EFECTOS EN LA ELECCIÓN DE
26 MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA Y OTROS ACTOS ADMINISTRATIVOS". Último estado
27 comunicado: **PENDIENTE²**

28 Dirigido a: Concejo Municipal

29 Producto de Auditoría:

30 Informe de Advertencia N°AI-ADV-005-2025 respecto a: "A LA OBLIGATORIEDAD DE
SESIONAR DE LAS COMISIONES PERMANENTES, INCLUYENDO LA UTILIZACIÓN DEL
LIBRO DE ACTAS". Último estado comunicado: **PENDIENTE²**

Dirigido a: Concejo Municipal

² concierne a aquella recomendación de la cual no consta evidencia respecto a la implementación de esta parcial por parte del destinatario y responsable de su atención.

N°080-2025

1 *No se omite manifestar que, lo anterior se precisa en un plazo prudencial de*
2 *veinte (20) días hábiles, contados a partir del conocimiento de este oficio en*
3 *Sesión Ordinaria. Adicionalmente, se le recuerda la causal de responsabilidad*
4 *prevista en el artículo 39 de la Ley General de Control Interno respecto a que:*
5 *“...El jerarca, los titulares subordinados y los demás funcionarios públicos*
6 *incurrirán en responsabilidad administrativa, cuando debiliten con sus acciones*
7 *el sistema de control interno u omitan las actuaciones necesarias para*
8 *establecerlo, mantenerlo, perfeccionarlo y evaluarlo...”, que incluye las*
9 *observaciones formuladas por la Auditoría Interna...” - Visto el documento, el*
10 presidente Acevedo Gutiérrez somete a votación la dispensa de trámite de
11 comisión; **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los**
12 **regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada**
13 **Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y**
14 **Acevedo Gutiérrez, aprobar la dispensa de trámite de comisión.-** El
15 presidente Acevedo Gutiérrez somete a votación la propuesta; **se acuerda por**
16 **unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón,**
17 **Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada**
18 **Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, solicitar**
19 **a la señora secretaria, que remita informe para ser trasladado a la**
20 **auditoría interna municipal de los acuerdos tomados o gestiones**
21 **realizadas, respecto a dichas recomendaciones. . -El presidente Acevedo**
22 **Gutiérrez somete a votación la firmeza; se acuerda por unanimidad de nueve**
23 **votos afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas,**
24 **Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo**
25 **Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar la firmeza. -**
26 Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo y fecha a la Licda. Guissella
27 Zúñiga Hernández, Secretaria y coordinadora del Concejo, al Lic. Melvin Cortés
28 Mora, Auditor Interno y al alcalde Mario Redondo Poveda. – **Acuerdo**
29 **definitivamente aprobado. -----**

30 **ARTÍCULO 21. - OFICIO AI-OF-141-2025, SOBRE REMISIÓN DE**

1 **PROPUESTA DE NUEVO REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y**
2 **FUNCIONAMIENTO DE LA AUDITORÍA INTERNA. -----**

3 Se conoce oficio AI-OF-141-2025 de fecha 09 de mayo del 2025, suscrito por
4 el Lic. Melvin Cortés Mora, Auditor Interno, y que dice: "...Asunto: *REMISIÓN*
5 *DE PROPUESTA DEL NUEVO REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y*
6 *FUNCIONAMIENTO DE LA AUDITORÍA INTERNA Estimados (as) Señores*
7 *(as): Conforme lo consignado en el artículo 22 de la Ley General de Control*
8 *Interno N°8292, así como, lo dispuesto en el lineamiento número 5 "Sobre el*
9 *procedimiento de aprobación del reglamento de organización y funcionamiento*
10 *de la auditoría interna, y sus modificaciones" de los Lineamientos sobre*
11 *gestiones que involucran a la auditoría interna presentadas ante la CGR1 que*
12 *en lo que interesa establece: "El auditor interno debe presentar al jerarca, para*
13 *su conocimiento y aprobación, el proyecto de reglamento de organización y*
14 *funcionamiento de la auditoría interna. El jerarca debe resolver esa gestión en*
15 *un plazo máximo de treinta días hábiles a partir de su recepción"; se remite para*
16 *su debido conocimiento y aprobación la propuesta del nuevo reglamento..." -*

17 Visto el documento, el presidente Acevedo Gutiérrez somete a votación la
18 propuesta; **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los**
19 **regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada**
20 **Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y**
21 **Acevedo Gutiérrez, remitir a la Comisión de Asuntos Jurídicos para su**
22 **estudio e informe.** -El presidente Acevedo Gutiérrez somete a votación la
23 firmeza; **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los**
24 **regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada**
25 **Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y**
26 **Acevedo Gutiérrez, aprobar la firmeza.** - Notifíquese este acuerdo con acuse
27 de recibo y fecha a la Comisión de Asuntos Jurídicos, al Lic. Melvin Cortés
28 Mora, Auditor Interno y al alcalde Mario Redondo Poveda. – **Acuerdo**
29 **definitivamente aprobado. -----**

30 -----

N°080-2025

1 **ARTÍCULO 22. - OFICIO AI-OF-142-2025, SOBRE SOLICITUD COPIA DE**
2 **ACUERDOS DE JUNTA DIRECTIVA DEL CCDRC DONDE FUERON**
3 **CONOCIDOS LOS OFICIOS DE AUDITORÍA INTERNA CURSADOS EN EL**
4 **PERIODO 2025. -----**

5 Se conoce oficio AI-OF-142-2025 de fecha 09 de mayo del 2025, suscrito por
6 el Lic. Melvin Cortés Mora, Auditor Interno, y que dice: "...Asunto: *Solicitud*
7 *copia de acuerdos de Junta Directiva del CCDRC donde fueron conocidos los*
8 *oficios de Auditoría Interna cursados en el periodo 2025. Estimado Secretario:*
9 *De conformidad con el bloque de legalidad en vigor, esta Auditoría Interna*
10 *considerando:*

11 1. *Que, la Auditoría Interna conforme las competencias otorgadas por la Ley*
12 *General de Control Interno y el Reglamento de Organización y Funciones de la*
13 *Auditoría Interna de la Municipalidad del Cantón Central de Cartago, ha cursado*
14 *oficios a la Junta Directiva del ente adscrito a este municipio; los cuales fueron*
15 *remitidos a la Presidencia de Junta con la finalidad de que fueran incorporados*
16 *en el orden del día que prepara en apego a lo consignado en el artículo 19 del*
17 *Reglamento de Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación*
18 *de Cartago y posteriormente ser conocidos por ese Órgano Colegiado en*
19 *sesión; mismos que se detallan seguidamente:*

N° Oficio	Fecha	Fecha remisión	Vía de remisión	Asunto
AI-OF-013-2025	17/01/2025	17/01/2025	Correo electrónico. presidenciaccdrcc@municipalidadcartago.cr	Remisión del Informe N° AI-INF-SR-003-2024 sobre Seguimiento a las Relaciones de Hechos remitidas a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cartago al 31 de diciembre de 2024
AI-OF-016-2025	17/01/2025	17/01/2025	Correo electrónico. presidenciaccdrcc@municipalidadcartago.go.cr	Remisión del Informe N° AI-INF-SR-006-2025 sobre Seguimiento a los productos de auditoría relacionados con el servicio preventivo de Advertencias remitidos a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cartago, que incluye a su Titular Subordinado al 31 de diciembre de 2024.
AI-OF-019-2025	17/01/2025	17/01/2025	Correo electrónico. presidenciaccdrcc@municipalidadcartago.go	Remisión del Informe N° AI-INF-SR-008-2025 sobre Seguimiento de Recomendaciones giradas al Alcalde Municipal y Titulares Subordinados a su cargo en Informes de Auditoría remitidos al 31 de diciembre de 2024.
AI-OF-064-2025	14/02/2025	14/02/2025	Correo electrónico. sidirectivaccdr@municipalidadcartago.onmicrosoft.com	Atención al oficio CCDRC-SJ-0008-2024 sobre solicitud de criterio del tratamiento del funcionario del CCDRC como empleado Municipal y sus alcances, así como la aplicación de la escala salarial global en el CCDRC conforme acuerdo 05-1624.
AI-OF-110-2025	28/03/2025	31/03/2025	Físico entregado al Presidente, Gustavo Machado Loría	Remisión del Oficio AI-OF-110-2025 de carácter CONFIDENCIAL relacionado con actividad de seguimiento.
AI-OF-111-2025	28/03/2025	31/03/2025	Físico entregado al Presidente, Gustavo Machado Loría	Remisión del Oficio AI-OF-111-2025 de carácter CONFIDENCIAL relacionado con actividad de seguimiento.

N°080-2025

1 2-Que, a la fecha, no consta en los registros de la Auditoría, la comunicación
2 de los acuerdos de Junta Directiva del CCDRC, que permita dar certeza que la
3 correspondencia enviada por este Despacho y señalada en el punto 1) del
4 presente oficio, ha sido conocida en sesión de ese Órgano Colegiado, así
5 como, se ha resuelto lo que corresponda respecto a cada uno de los oficios
6 citados. Por tanto, se le solicita interponer sus buenos oficios y remitir a este
7 Despacho Auditor, copia de cada uno de los acuerdos debidamente firmados
8 por su persona en calidad de Secretario de Junta, donde conste el conocimiento
9 y decisión tomada, respecto a cada oficio mencionado en el punto 1) del
10 presente documento. Lo anterior se precisa en un plazo prudencial de cinco (5)
11 días hábiles contados a partir del acuse de este requerimiento. En caso de que,
12 alguno de los citados oficios no haya sido incorporado en el orden del día ni
13 conocido en sesión de Junta, solicitar a la Presidencia incorporarlo de manera
14 inmediata en el orden del día de la próxima sesión, para que sea conocido y
15 posteriormente notificado a la Auditoría Interna conforme al marco legal y
16 técnico...” - Visto el documento, el presidente Acevedo Gutiérrez somete a
17 votación la dispensa de trámite de comisión; **se acuerda por unanimidad de**
18 **nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho**
19 **Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas,**
20 **Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar la**
21 **dispensa de trámite de comisión.-** El presidente Acevedo Gutiérrez somete
22 a votación la propuesta; **se acuerda por unanimidad de nueve votos**
23 **afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga**
24 **Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar,**
25 **Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, solicitar al Comité Cantonal de**
26 **deportes y recreación de Cartago, que atienda este oficio de la auditoría,**
27 **para lo cual se le otorga un plazo de un mes calendario y procedan a emitir**
28 **el respectivo informe.-** El presidente Acevedo Gutiérrez somete a votación la
29 firmeza; **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los**
30 **regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada**

N°080-2025

1 **Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y**
2 **Acevedo Gutiérrez, aprobar la firmeza.** - Notifíquese este acuerdo con acuse
3 de recibo y fecha a Junta Directiva del CCDRC, a la Dirección Ejecutiva del
4 CCDRC, al Lic. Melvin Cortés Mora, Auditor Interno y al alcalde Mario Redondo
5 Poveda. – **Acuerdo definitivamente aprobado.** -----

6 **ARTÍCULO 23. – DISPENSA DE LECTURA.** -----

7 El presidente Acevedo Gutiérrez indica: la propuesta de esta presidencia es
8 dispensar de lectura de los puntos del 1, 2 y 3. Somete a discusión la propuesta.
9 Suficientemente discutida. Somete a votación la propuesta; **se acuerda por**
10 **unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón,**
11 **Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada**
12 **Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar**
13 **la dispensa de lectura de los puntos del 1, 2 y 3.** -----

14 **ARTÍCULO 24. - DICTAMEN CPGYA-035-2025, SOBRE MOCIÓN 071-2025**
15 **PRESENTADA POR EL REGIDOR CALEB PICHARDO, RELACIONADA**
16 **CON TEMAS DEL AGUA CRUDA.** -----

17 Se conoce dictamen CPGYA-035-2025, presentado por la Comisión
18 Permanente de Gobierno y Administración, y que dice: “...*Para su información*
19 *y fines consiguientes, nos permitimos remitirles el artículo 2 del Acta N°21-2025*
20 *de sesión ordinaria celebrada el 06 de mayo 2025.* -----ARTÍCULO 2. –
21 *SOBRE ACUERDO 07-065-2025. DICTAMEN CPGYA-026-2025. INVITACIÓN*
22 *AL LICENCIADO MARIO REDONDO POVEDA, ALCALDE MUNICIPAL, Y A*
23 *LOS TÉCNICOS DEL ÁREA TÉCNICA DE ACUEDUCTOS, PARA QUE SE*
24 *REFIERAN A LA MOCIÓN 071-2025 FIRMADA Y PRESENTADA POR EL*
25 *REGIDOR CALEB PICHARDO AGUILAR RELACIONADA CON TEMAS DEL*
26 *AGUA.* -----

27 *Se conoce la moción 071-2025 de fecha 24 de febrero 2025 firmada y presentad*
28 *por el regidor Pichardo Aguilar y que se refiere a Asuntos del agua Cruda. –*
29 *Vista la moción la presidente Camacho Vargas indica: le damos la bienvenida*
30 *al señor alcalde, don Mario Redondo, y al señor don Alejandro Arce a quienes*

N°080-2025

1 se les hizo una cordial invitación para que se refieran a esa moción. Esta
2 presidencia procederá a otorgar un espacio de hasta 10 minutos al señor
3 alcalde de Cartago y a los técnicos, en este caso a la señora Alejandro Arce,
4 que le acompaña, para que se puedan referir al respecto. Y en caso de ser
5 necesario, se prorrogará ese espacio para luego proceder a un intercambio de
6 preguntas con los señores regidores. – El alcalde Redondo Poveda señala:
7 buenas tardes a todos. Un gusto y agradecer la oportunidad para poder
8 referirnos a esta moción y estas consultas realizadas por el Concejo Municipal,
9 después de una moción que presentara el regidor Caleb Pichardo. Voy a hacer
10 un repaso de lo que ha venido aconteciendo con Acueductos y Alcantarillados
11 en los últimos meses, que realmente nos ha tenido sorprendidos, preocupados
12 y ocupados alrededor del tema. En primer lugar, indicar que a finales del año
13 2023 (don Alejandro Arce me complementará o me corregirá en algún momento
14 o al finalizar mi intervención) concluyó el convenio suscrito en el año 1987, en
15 el que la Municipalidad de Cartago y Acueductos y Alcantarillados habían
16 convenido la construcción de la planta potabilizadora y la afiliación de la
17 Municipalidad de Cartago al proyecto Orosi I, a través del cual se le daban al
18 Cantón Central de Cartago 250 litros por segundo y al Cantón de Paraíso una
19 derivación de 50 litros por segundo. Producto de eso, desde hace varios meses,
20 veníamos en una negociación con Acueductos y Alcantarillados, primero para
21 determinar el finiquito de, una vez cancelado el crédito existente, por el cual
22 esta municipalidad canceló una suma de alrededor de 550 millones de colones,
23 más, menos, pero por ahí, desde 1987 hasta finales del 2023. En esa
24 negociación del finiquito también se planteó suscribir un contrato de prestación
25 de servicios para venta de agua cruda en bloque. En algún momento, en el año
26 2024, avanzamos en las conversaciones alrededor de ese contrato de
27 prestación de servicio, nos intercambiamos, el AyA nos hizo llegar a una
28 propuesta, la propuesta fue analizada por las instancias administrativas de la
29 municipalidad, se le hicieron un par de observaciones, particularmente dos, una
30 en la que el AyA pretendía que cobrar solamente a la Municipalidad de Cartago

N°080-2025

1 y que la Municipalidad de Cartago le cobrara a la Municipalidad de Paraíso y
2 no estuvimos de acuerdo, y otro aspecto era que no se había incluido, si no me
3 equivoco, los terrenos de donde estaba el tanque de cola, que está en allá San
4 Blas como parte del convenio. Era un monto que nosotros considerábamos un
5 poco elevado, sin embargo, veíamos razonable y que podíamos enfrentar. Así
6 llegamos hacia final del año pasado, al 2024, hace alrededor de cinco meses,
7 cuatro meses, no, cinco meses, y había un acuerdo con AyA. Ellos volvieron a
8 enviar el contrato de prestación de servicios, enviaron incluso algunas facturas
9 del cobro porque nosotros asumimos la planta potabilizadora en julio del año
10 pasado. Ellos enviaron unos cobros por algunos meses, después los retiraron
11 y a inicios de este año nos dijeron que dejáramos sin valor el convenio que nos
12 habían enviado y que más bien querían convocarnos a una reunión presencial
13 para conversar. Estoy hablando del señor presidente ejecutivo, Juan Manuel
14 Acuña, la señora gerente y algunos otros miembros de la institución. Nos
15 reunimos por ahí del 13, 14 de enero de este año, me acompañó la señorita
16 vicealcaldesa Silvia Navarro, don Alejandro Arce como director de Acueductos,
17 y don Wilber Quezada en su calidad de director del Área Jurídica y nuestra
18 sorpresa es que al llegar ahí se nos indicó que se nos había citado, porque ya
19 no podían continuar con los términos que se habían planteado inicialmente del
20 contrato de prestación de servicios, sino que habían recibido una comunicación
21 de una fiscalización que había hecho ARESEP, y ARESEP les indicaba que
22 tenían que cobrar retroactivamente y que tenían que cobrar también la
23 captación. A nosotros nos sorprendió e inmediatamente nos manifestamos en
24 contra de la disposición, la cual considerábamos exagerada. Les indicamos que
25 respetábamos lo que ellos nos comunicaban, pero que sin embargo no
26 estábamos de acuerdo e íbamos a ejercer todas las acciones legales.
27 Posteriormente a eso esperamos que concretaran el cobro y el contrato
28 respectivo, y nos hicieron llegar nuevas facturas. Adicionalmente a eso nos
29 hicieron llegar un cobro por 16.280 millones de colones, que obviamente nos
30 parece que es absolutamente irrazonable, desproporcionado, etcétera,

N°080-2025

1 *confiscatorio. Hicimos un recurso de revocatoria, que fue resuelto la semana*
2 *pasada, inicios de la semana pasada, y elaboramos un recurso de apelación*
3 *que fue enviado viernes pasado ante la Junta Directiva de Acueductos y*
4 *Alcantarillados pidiendo primero una nulidad, segundo solicitando igualmente*
5 *una prescripción de los montos que se nos estaban cobrando más allá de los*
6 *cuatro años, y adicionalmente impugnando algunas otras consideraciones,*
7 *porque consideramos que la captación no tiene sentido en virtud de que en*
8 *realidad, y hoy nos lo confirmaron autoridades de AyA que nos visitaron para*
9 *otro tema, en realidad lo que tiene AyA es prácticamente un tubo conectado al*
10 *embalse del Llano, y quien les cobraba en algún momento un canon por eso*
11 *era el ICE, el cual les dejó de cobrar hace ya algunos años. Adicionalmente, de*
12 *que entre otras cosas están alegando el cobro sobre la base de un*
13 *macromedidor que en realidad se instaló recientemente, y ellos están alegando*
14 *lecturas de un macromedidor que no existía, que ellos mismos han reconocido*
15 *en diversas oportunidades que no existía. Esa es la situación, para indicarlo de*
16 *esa manera. Adicionalmente a ello, este Concejo o el Concejo Municipal, apoyó*
17 *la iniciativa de un proyecto de ley que fue presentado ante el Congreso por el*
18 *diputado Alejandro Pacheco, que fue dispensado de trámite de comisión, está*
19 *en el plenario, se tenía la esperanza de que se hubiera votado en sesiones*
20 *ordinarias la semana pasada, pero lamentablemente no les dio tiempo a los*
21 *diputados de llegar a conocerlo. Adicionalmente a eso, está otro proyecto*
22 *elaborado por el diputado Antonio Ortega, que no solamente incluye la*
23 *Municipalidad de Cartago, sino también incluye la Municipalidad de Paraíso,*
24 *proyecto de condonación de la deuda pasada. Y aparte de eso, hemos*
25 *realizado gestiones para tratar de obtener una reunión con el señor Presidente*
26 *de la República, con el objetivo de conseguir apoyo, además con la diputada*
27 *Pilar Cisneros, de la fracción del Partido de Gobierno, en virtud de que con los*
28 *demás diputados de Cartago estuvimos conversando y todos ofrecieron*
29 *apoyarnos. En realidad, a la hora de que se definió la alteración del orden del*
30 *día, en el plenario legislativo, las demás fracciones apoyaron el proyecto de ley,*

N°080-2025

1 con excepción de la fracción del partido de Gobierno. Nuestra preocupación
2 en este particular está en que estamos ya desde el 1° de mayo en un periodo
3 de sesiones extraordinarias de la Asamblea Legislativa, por lo tanto, los
4 proyectos que se conocen son los proyectos a los cuales el Poder Ejecutivo
5 quiera convocar. Y si la fracción de gobierno no está de acuerdo con la
6 iniciativa, pues será difícil que el gobierno lo convoque. Hoy nos visitaron
7 autoridades de AyA, adicionalmente para hablarnos del Proyecto Orosi II y
8 pedirnos colaboración, ya que el Proyecto Orosi II pasa por Navarro del Muñeco
9 y pasa también por el sector de Coris, donde tienen que hacer varios trabajos
10 y necesitan varios premisos de la Municipalidad de Cartago. Nosotros
11 manifestamos que estamos y que siempre hemos estado anuentes a colaborar,
12 pero que sin embargo hemos recibido un trato de parte de AyA que
13 consideramos es absolutamente inapropiado e inconveniente para los
14 cartagineses y que vamos a ejercer todas las acciones que sean necesarias.
15 Hemos hecho estudios también del impacto que este aumento de AyA que nos
16 está haciendo en la venta de agua potable pueda significar sobre los
17 cartagineses, sobre el comercio, sobre la industria. En realidad, es un impacto
18 demasiado elevado, haría un enorme daño a la economía cartaginesa y
19 causaría también una gravísima afectación a las familias cartaginesas. Yo creo
20 que definitivamente tenemos que agotar y explorar todas las opciones para que
21 esta iniciativa no prospere. Ellos nos han estado haciendo llegar cobros, tanto
22 a nosotros como a la Municipalidad de Paraíso. Nosotros hemos hecho los
23 pagos correspondientes bajo protesta, haciendo valer nuestros argumentos y
24 Paraíso sí, no ha hecho ningún pago, por lo que entendemos. Y pues yo diría
25 que de mi parte eso tal vez don Alejandro se pueda complementar con algunos
26 otros detalles. – Don Alejandro Arce señala: buenas tardes a todos. En este
27 caso particular, pues como bien don Mario lo indica, la Administración Municipal
28 muy preocupada por la situación que podría generar esto no solo en la familia
29 cartaginesa, el impacto que tendría en la industria, en el comercio y también en
30 los desarrollos que se pretenden generar en este cantón, nos hemos dado a la

N°080-2025

1 *tarea de generar todos los documentos y toda la información necesaria para*
2 *tener mecanismos, para que el AyA nos entienda que la situación que se está*
3 *dando con el cobro que se está generando desde el 2017 afectaría mucho no*
4 *solo las arcas municipales, sino también el desarrollo del cantón. Y hablo de*
5 *las arcas municipales porque el presupuesto del acueducto en general es*
6 *alrededor de 3.500 millones anuales y la deuda es casi 16.300 millones. Por lo*
7 *tanto, para pagar esa suma tan importante, confiscaría los presupuestos de los*
8 *próximos casi seis años, aproximadamente seis o siete años, en los cuales la*
9 *municipalidad o el acueducto municipal no puede invertir en mantenimiento, no*
10 *podría invertir en desarrollo y también en nuevas fuentes. Nosotros desde el*
11 *acueducto municipal y la Administración estamos dándonos a la tarea también*
12 *de buscar nuevas fuentes de abastecimiento para suplir la demanda futura.*
13 *Estimamos que requerimos alrededor de unos 200 litros adicionales, 200, 250*
14 *litros adicionales para abastecer los próximos 30 años. Es importante*
15 *mencionar que también es requerido dar mantenimiento a las tuberías, trabajar*
16 *en otros aspectos fundamentales del acueducto municipal, como la reducción*
17 *del índice de agua no contabilizada. Pero nosotros responsablemente, la*
18 *Administración Municipal, como lo indicó don Mario, hemos pagado o estamos*
19 *haciendo los pagos respectivos bajo protesta, eso sí, recalamos eso. También*
20 *estamos haciendo las estimaciones presupuestarias para poder honrar esos*
21 *compromisos, ya que el dinero que tenemos no va a alcanzar para más allá del*
22 *2025 y parte del 2026. Entonces, llegará un momento que tenemos que*
23 *sentarnos y ver cómo financiamos el pago de estos 250 millones mensuales,*
24 *que es lo que estamos pagando por el agua cruda. Como lo dijo don Mario,*
25 *nosotros no estamos oponiendo tanta resistencia al pago de agua cruda, pero*
26 *sí los casi 16,300 millones, eso sí nos afectaría grandemente. Por eso es por*
27 *lo que los proyectos de ley van en ese sentido de la condonación de la deuda*
28 *y buscar nosotros mecanismos también para ver cómo tenemos una tarifa*
29 *diferenciada. Nosotros seríamos, creo que somos el consumidor que se le ha*
30 *trasladado el cargo más alto del rubro de agua cruda y también hay una tarifa*

N°080-2025

1 que creo que no hace discriminación. Me disculpo si estoy incurriendo un error,
2 pero me parece que la tarifa no hace discriminación a grandes consumidores.
3 Pagamos lo mismo nosotros que cualquier otro proveedor de servicios a nivel
4 nacional, a los cuales el AyA le vende el agua potable o el agua cruda, porque
5 nosotros lo que estamos recibiendo el AyA es agua cruda. – La presidente
6 Camacho Vargas dice: muchas gracias al señor alcalde y a don Alejandro.
7 Ahora vamos a hacer un espacio de consultas de los compañeros regidores. –
8 El regidor Acevedo Gutiérrez manifiesta: buenas tardes. Sí, este tema
9 básicamente se ha venido escuchando. La gente tiene varias preguntas
10 sencillas, desde preguntas básicas que le dicen a uno en la calle, por ejemplo,
11 ¿por qué nos cobran el agua que nace en Cartago? Que yo reconozco también
12 que tiene su complejidad, pero también hay preguntas, por ejemplo, la gente
13 consulta, ¿desde qué fecha se tuvo conocimiento de esta deuda? Siendo así,
14 ¿la anterior Alcaldía tenía conocimiento de esta deuda? Además de eso
15 también, la gente pregunta, ¿de cuándo fueron esas facturas, los hechos
16 generadores de la factura de la deuda? ¿De cuándo acá, si están prescritos, si
17 no están prescritos? La gente quiere saber un poco más de detalle. También la
18 gente consulta que, en los últimos años, cuatro o cinco años, ha existido un
19 super ávit en el tema de acueductos, servicio de agua. La gente se consulta,
20 ¿qué ha sucedido con estos super hábitos? ¿Cómo se han invertido? ¿Si se
21 invirtieron bien o se tuvieron que haber guardado para efectos de cubrir una
22 deuda? ¿Si se sabía o no se sabía de la deuda? También es preocupante, y
23 vamos a ver, aquí hay que abrir el gran acápite de las personas que podrían
24 afectarnos un posible cobro futuro, porque esto vendría a desincentivar también
25 el progreso del Cantón. No sólo va a afectar los tubos, las llaves de las casas
26 de habitación, sino que los empresarios van a tomar esto como parámetro para
27 intentar venir o no a crear sus inversiones aquí en Cartago. Yo sinceramente
28 considero que este cobro, y aquí yo sí me pongo en los zapatos de un
29 consumidor de agua del Cantón, este cobro me parece que es propiamente de
30 la municipalidad, así como dijo el señor alcalde que se está atendiendo por el

N°080-2025

1 ámbito administrativo, y me imagino que posteriormente, esperemos que no,
2 que haya luz verde, pero si no hay que ir a la vía judicial. Es un cobro que se le
3 hace a la municipalidad, me parece que es un cobro que no es de recibo, es un
4 cobro que no se puede remitir a los consumidores como tal. Ya lo dije una vez,
5 creo que los consumidores, si dejamos de cancelar un mes, dos meses, tres
6 meses los recibos, pues tendríamos problemas y hasta cortas. Y creo que la
7 mayoría de las personas, siendo buenas pagadoras, no tendrían por qué asumir
8 este cobro. Entonces, esto preocupa mucho que las personas tengan que
9 asumir pagos de algo que realmente no consumieron en su momento, y el
10 precio se podría ver aumentado. Luego yo quería preguntarle también, que es
11 importante ir buscando una independencia con el AyA. Yo quisiera consultar
12 sobre la producción propia del agua, ¿qué porcentaje del consumo de nuestro
13 cantón estamos produciendo y qué porcentaje estamos comprando nosotros
14 de agua cruda, para efectos de enviarla al agua potabilizadora? Y también
15 quería hacer también mención sobre el pago bajo protesta. ¿Estas facturas
16 están llegando mensualmente? ¿Existe un arreglo de pago o no hay un arreglo
17 de pago, o ellos están cobrando la totalidad? ¿Cómo se está calculando el pago
18 mes a mes bajo la protesta? Porque tengo entendido que se cancelaron, salió
19 en la prensa. aproximadamente 476 millones de colones. Entonces, quisiera
20 más o menos entender cómo se está calculando esos pagos bajo protesta.
21 Muchas gracias. -El alcalde Redondo Poveda responde: voy a contestar
22 algunas preguntas y don Alejandro el resto. Tal vez para indicar algo. Las
23 primeras facturas fueron enviadas en diciembre del año pasado, o sea, no hay
24 facturas previas. Y las facturas que nos enviaron en diciembre del año pasado,
25 tenían varios problemas, varias falencias que era imposible incluso pagar,
26 porque no solamente no tenían la cantidad de litros por segundo que estaban
27 cobrando, sino también incluían detalles de Paraíso y no tenían el formato que
28 Hacienda exige para la elaboración de las facturas correspondientes. Entonces,
29 nosotros las devolvimos haciendo observación de que nos era imposible con
30 esos formatos que no están autorizados por Hacienda y con esa imprecisión en

N°080-2025

1 los datos y las cifras, pagar las facturas correspondientes. Ahí todavía
2 hablábamos de montos distintos a los que finalmente surgen en la primera
3 quincena de enero de este año, donde ya hablan de otra cosa y el envío de la
4 factura por los 16.280 millones se da tal vez a inicios de marzo o en el mes de
5 marzo, de ahí que anteriormente no existiese cobro. Tanto es así, y lo hemos
6 indicado claramente a la hora de elaborar el proyecto de ley y de hablar del
7 tema, que no consta tampoco y AyA nunca tenido en su contabilidad una deuda
8 por parte de la Municipalidad de Cartago, ni de la de Paraíso por agua. Si fuera
9 una deuda que estuviese registrada y estuviera clara, la tendría perfectamente
10 sus estados financieros, como un “debe” de la Municipalidad de Cartago, lo cual
11 nunca ha existido. Por eso es por lo que hemos dicho claramente que el AyA
12 se sacó de la manga este cobro en la primera quincena de este año. Con
13 respecto a otro de los temas, nosotros tenemos una circunstancia que los
14 servicios públicos por obligación de ley deben ser autosuficientes. Entonces,
15 en ese particular, si el costo del agua potable se encarece por cuanto uno de
16 los que nos vende agua, o el único que nos vende agua que está autorizado
17 para eso, en este caso es AyA, nos eleva el monto del servicio, pues
18 obviamente la municipalidad el único medio que tiene que hacer es trasladar la
19 tarifa, porque los servicios de esta naturaleza se brindan al costo y para poder
20 cubrir esa tarifa, no podríamos usar recursos de la Ley de Patentes, no
21 podríamos usar recursos de la Ley 8114, no podríamos usar de recolección de
22 basura, de residuos o de otra naturaleza de residuos o de otra naturaleza en el
23 pago de estos, sino que tendríamos que trasladar la tarifa a los usuarios. De
24 ahí que no es que AyA nos cobra a nosotros así, sino como como se ha hecho
25 antes. Cuando estaba y pagamos el crédito anteriormente el costo del crédito
26 con AyA estaba trasladado e implícito en la tarifa que se cobra a los
27 cartagineses, de ahí que los costos, en este caso, si se ven aumentados por el
28 aumento que AyA nos está haciendo, muy lamentablemente no nos quedaría
29 más que trasladarlos a los usuarios, aunque como hemos dicho, vamos y
30 estamos dando toda la lucha para que ese cobro sea el menor posible, tratando

N°080-2025

1 de recurrir a todas las opciones legales y de otra naturaleza con el objeto de
2 evitarlas. Con respecto a las nacientes y los superávits, tal vez don Alejandro
3 pueda complementar. – Don Alejandro Arce manifiesta: sí, en el tema del
4 superávit, parte de los recursos que el acueducto ha tenido se están utilizando
5 para pagar esta deuda. El cobro que se nos trasladó a nosotros es un cobro
6 retroactivo desde el año 2017, por consiguiente, si el acueducto hubiera tenido
7 registrados esa deuda como tal, se hubieran generado las acciones
8 probablemente desde un ajuste tarifario para poder honrar estos compromisos.
9 Y como lo dijo don Mario, pues este cobro nos fue a traslado a nosotros
10 prácticamente a inicios de este año. Si bien es cierto, la tarifa la generó
11 ARESEP hace algunos años atrás y el AyA no hizo traslado de esos rubros a
12 pagar a nosotros. El finiquito de la planta potabilizadora firmado en el 87 se
13 terminó de cancelar en el 2022-2023. Cada uno de los montos establecidos en
14 ese convenio se canceló y ahora el cobro de la conducción y la captación se
15 nos trasladó recientemente nosotros. El superávit que ha venido manejando el
16 Departamento de Acueductos se está utilizando para pagar, de hecho, que el
17 2024 lo que estamos cancelando ahora es con una reserva presupuestaria que
18 se dejó del año anterior para tal efecto y un dinero que se tenía en el superávit
19 para cancelar este también ese tipo de deudas. Lo del tema de las facturas ya
20 don Mario lo explicó. Esas facturas venían trasladadas sin indicar exactamente
21 qué es lo que se estaba cobrando y por eso hubo un momento que se dejaron
22 sin efecto, se corrigió ese tema y ahora estamos cancelando con los recursos
23 que tenemos proyectados para este año y el superávit. En cuanto a la
24 independencia del AyA, pues no es así tan sencillo poder independizarnos del
25 AyA. Creo que en algún momento cuando tengamos algunas nuevas fuentes
26 inclusive tendríamos que seguir dependiendo. Como lo dije anteriormente
27 nosotros, para satisfacer la demanda para consumo humano, residencial,
28 industrial y comercial, estaríamos necesitando al 2050 más o menos 500 litros
29 por segundo. Actualmente estamos recibiendo en la planta potabilizadora del
30 AyA 250 litros, entonces siempre va a existir parte de esa dependencia.

N°080-2025

1 *Nosotros cómo fuentes cercanas no tenemos una fuente de producción, por lo*
2 *menos en nuestra jurisdicción, en el cantón central, no tenemos una fuente que*
3 *produzca tanta agua. Hay fuentes alternas que ya les hemos estado valorando*
4 *como río Naranjo, río Sombrero, río Perlas, inclusive el río Navarro, que*
5 *requieren inversión bastante onerosa porque en algunos puntos podemos*
6 *utilizar la gradiente hidráulica, pero en la zona de toma no tendríamos tanta*
7 *disponibilidad como para decir vamos a tener 500 litros por segundo. Si fueran*
8 *puntos más abajo, probablemente dependeríamos ya de una estación de*
9 *bombeo o de un de un represamiento de alguno de los ríos, para poder este*
10 *generar el caudal necesario para satisfacer la demanda. Hay algunas*
11 *alternativas que se están analizando, obviamente, pues tampoco tenemos los*
12 *recursos para poder decir el próximo año empezamos a construir. Hay que*
13 *generar estudios, diseños y construcción. Entonces, en ese tema en específico,*
14 *pues sí, ya trabajamos, pero no podemos desprendernos e independizarnos*
15 *directamente de AyA de forma inmediata. Nosotros producimos en Cartago*
16 *aproximadamente, según la época, entre 520 a 560 litros por segundo, eso*
17 *varía mucho si estamos en verano o en invierno. Digamos que un promedio de*
18 *530-540 litros por segundo, de esos, del proyecto Orosi necesitamos 250 litros*
19 *por segundo. Entonces, podríamos decir que entre el 45% y 50% es nuestra*
20 *dependencia total, el acueducto municipal depende del abastecimiento que nos*
21 *que nos da el AyA en la planta potabilizadora. – El alcalde Redondo Poveda*
22 *indica: tal vez complementar. Algo de lo que a mí más me sorprendió cuando*
23 *llegué aquí hace 5 años, es que en la reunión con Acueductos consultaba de*
24 *dónde eran las fuentes de agua potable que teníamos y cuánto habíamos*
25 *crecido desde el año 1987, cuántas nuevas fuentes se habían atraído. Lo que*
26 *recuerdo indicado por el entonces director de Acueductos don Julio Urbina es*
27 *que no había nuevas fuentes de agua potable, seguíamos con lo de Orosi y con*
28 *las nacientes que ya teníamos. A partir de ahí, nosotros hemos tratado de*
29 *emprender 3 acciones básicas. Una es un macroproyecto que se ha tratado,*
30 *primero iniciamos con río Sombrero, se presentaron unas situaciones ahí,*

N°080-2025

1 después surgió la opción del proyecto río Naranjo de una oferta que un
2 particular hizo aquí este Concejo Municipal y se fue a ver el río Naranjo, se fue
3 a ver también el río Perlas, se y estudió la posibilidad de unir ambos. Eso es
4 parte de lo que se ha estado estudiando, sin embargo, todavía no hemos
5 logrado nada en virtud de que esto requiere también de estudios por periodos
6 a veces es importantes, no es que se puede ir mañana y tiene este caudal y
7 con este caudal nos la podemos jugar, tienen que hacer mediciones de caudal
8 durante periodos de tiempo distanciados para determinar al fin de cuentas cuál
9 es la capacidad correspondiente. Adicionalmente iniciamos un proceso para
10 habilitar nuevos pozos, que es el segundo punto en la búsqueda de una
11 solución, los pozos. Cuando logramos adjudicar lamentablemente nos fracasó
12 uno que estaba atrás de ESCOSA porque no dio la capacidad suficiente. El año
13 pasado se hicieron en dos ocasiones concursos que resultaron infructuosos.
14 Este año retomamos, buscamos la posibilidad con el ICE para perforar,
15 lamentablemente al final de cuentas el ICE se hizo muy alambicado y estamos
16 nuevamente avanzando en el concurso para el desarrollo de los pozos, uno en
17 La Joya y otro en otro sitio. Y en la tercera opción para mejorar la capacidad se
18 trata de reducir el agua no contabilizada, que es un poco lo que nos drena la
19 capacidad del acueducto. Es agua que se nos pierde por fugas, se nos pierde
20 por consumo de gente que no paga, etc. En eso hay un proyecto que viene
21 desarrollándose por don Alejandro también desde hace rato, para tratar de ir
22 cambiando en algunos lados tubería que es tubería muy vieja y que genera
23 fugas importantes frecuentemente, a veces difíciles de detectar. Ir
24 modernizando el acueducto para ir dotándolo de infraestructura idónea que nos
25 evite esa agua no contabilizada, además de una lucha que hemos estado
26 dando, que trasciende otras instancias y es ver cómo le cobramos a los
27 asentamientos no consolidados. O sea, yo soy del criterio de que la gente a la
28 que se le da agua, así sea por una orden de la Sala Constitucional, salvo que
29 sea un caso particular, deberían de pagar y muchos de los asentamientos
30 consolidados están dispuestos a pagar, La Inmaculada está dispuesta a pagar,

N°080-2025

1 *la gente de Barro Morado nos ha indicado que está dispuesto a pagar, la gente*
2 *del Alto de San Blas, caseríos de Los Diques que nos han dicho que están*
3 *dispuestos a pagar; pero que hasta ahora la ley no nos permite cobrarles.*
4 *Entonces, esas son las tres vías por las que estamos tratando de ver cómo*
5 *mejoramos la capacidad del acueducto. – El regidor Acevedo Gutiérrez dice:*
6 *nada más tengo una consulta y tengo un comentario; tal vez la consulta puede*
7 *ser dirigida a don Alejandro. Vamos a ver, yo soy mucho de ir a los hechos*
8 *generadores, ¿en este momento nosotros tenemos bien controlado cuánta*
9 *agua estamos recibiendo cruda en este caso para efectos de que ellos nos*
10 *cobren? ¿por qué? Porque los hechos generadores de las obligaciones son*
11 *muy importantes para ver qué es lo que estamos consumiendo y qué es lo que*
12 *debemos de pagar. Entonces, ¿existe algún tipo de válvula, sistema o macro*
13 *medidor que ustedes tengan total certeza para que no vuelva a suceder esto?*
14 *Y bueno, el otro comentario, un comentario que quería hacer es que me parece*
15 *como muy... no sé, como una coincidencia que se termina de pagar la planta*
16 *potabilizadora e inmediatamente nos llegan con un cobro del AyA. Entonces,*
17 *como que nos tenían guardado ahí el cobro o los dineros que estábamos*
18 *pagando por el tema de la planta se les hizo un hueco contable y tuvieron que*
19 *taparlo por ese lado. Entonces, es un comentario que sería bueno e interesante*
20 *de verificar para efectos de tener herramientas administrativas. Muchas*
21 *gracias. – Don Alejandro Arce responde: sí, con respecto a la consulta del*
22 *control de medición. Hay dos macro medidores, uno es propiedad municipal*
23 *que está en la entrada de la planta potabilizadora. Ese lo tenemos ya instalado*
24 *desde hace por lo menos unos 5 o 6 años. También podemos ver el caudal que*
25 *no se nos ha entregado en la planta en el Centro de Control. Entonces, por esa*
26 *parte sí lo tenemos macro medido. También el AyA recientemente instaló un*
27 *equipo de medición propio, al cual, obviamente, pues no tenemos acceso, es*
28 *del AyA, embargo, ellos nos están compartiendo las lecturas para poder*
29 *nosotros determinar si efectivamente hay diferencias entre lo que ellos registran*
30 *y lo que tenemos nosotros. Podrían existir algunas pequeñas diferencias*

N°080-2025

1 *básicamente por cuestiones de equipos, aunque se supone que los equipos*
2 *están calibrados y deben recibir una calibración constante mínimo, creo que*
3 *cada 1 o 2 años depende del tipo de equipo. Entonces, por esa parte sí,*
4 *nosotros somos vigilantes de que los consumos que nos estén facturando sean*
5 *los que nosotros estamos recibiendo. Ahora, probablemente por la época*
6 *puede ser que en algún momento baje a 290 o 300 litros, que eso es lo que*
7 *usualmente llega a la planta potabilizadora, pero sí tenemos medios de verificar*
8 *que el caudal sea el que se nos está cobrando. Muchas gracias. – El regidor*
9 *Alvarado Méndez, después de saludar a todos, indica: yo creo que ya don*
10 *Alberto hizo las preguntas que había que hacer y fueron debidamente bien*
11 *contestadas. Eso para tranquilidad del pueblo cartaginés porque se demuestra*
12 *una vez más la responsabilidad que hay en la Administración y en este Concejo.*
13 *Veán ustedes a la pobre gente de Paraíso, la zozobra, la intranquilidad que está*
14 *viviendo esa gente. Mientras tanto, nosotros aquí en Cartago, a pesar de que*
15 *estamos un poco incómodos con lo que puede pasar, pero sabemos que hay*
16 *una Administración, hay un Concejo, hay un Departamento de Acueductos que*
17 *están pendientes de que eso que, de una manera o de otra, hay una solución.*
18 *Ahora don Mario nos explicó de manera excelente. Una vez le pregunté qué*
19 *era aguas crudas, yo no sabía, aprendí que era agua cruda. Estoy viendo yo*
20 *en la calle le preguntan a unió ¿pero ¿cómo va a ser posible que AyA nos va a*
21 *cobrar el agua si sale de nuestras montañas? Y uno se queda a veces*
22 *patinando, pero algo se le ocurre y ahora con estas declaraciones que nos han*
23 *dado tanto don Mario como don Alejandro, pues uno se queda más tranquilo y*
24 *creo que los cartagos que nos están viendo están quedando satisfechos.*
25 *Porque es cierto, vienen cobros, vienen estos, pero eso es natural. Lo que sí*
26 *tenemos que tratar de no poder incomodar mucho al pueblo con montos un*
27 *poquito elevados. Pero sobre el referente, tanto don Mario como don Alejandro*
28 *muy bien todas las declaraciones de ellos que, para mí en lo personal, quedó*
29 *claro. Las preguntas de don Alberto, todas fueron y creo que el pueblo*
30 *cartaginés queda bastante satisfecho. Muchas gracias, señora presidente. – La*

N°080-2025

1 *regidora Machado Barquero señala: buenas noches a todos. Quiero referirme,*
2 *sí, indiscutiblemente, al comentario que acaba de hacer don Marvin, en*
3 *referencia a las justificaciones y en defensa de lo que ha planteado acá el*
4 *técnico respectivo y el señor alcalde. He participado en algunas reuniones en*
5 *las que he escuchado la problemática que está sintiendo la comunidad de*
6 *Paraíso y realmente es angustiante, por lo que yo alabo definitivamente la*
7 *decisión de esta Administración en cuanto a tomar fondos que se tienen ahí de*
8 *excedentes para asumir, aunque sea en pequeñas, cuotas la deuda aunque*
9 *sea bajo protesta, porque claro está que el procedimiento no ha sido el debido,*
10 *no se ha dado como debe ser un cobro de administrativo real, no ha tenido el*
11 *sustento técnico para poder fundamentar el monto ni de los litros que se están*
12 *cobrando. Sí analizamos históricamente, con base a la información que se nos*
13 *ha proporcionado, ha habido mucha inconsistencia e irregularidad por parte del*
14 *AyA en cuanto a la negociación y los traslados administrativos de los procesos*
15 *que han hecho ante la Municipalidad de Cartago. Por eso es muy importante*
16 *que nosotros acá como cartagineses hagamos conciencia del esfuerzo que se*
17 *está realizando por parte de la Administración para que no nos quedemos sin*
18 *ese suministro. Como lo dije anteriormente, aunque lo hayan hecho bajo*
19 *protesta, pues lo están haciendo para el beneficio de nuestras familias, de las*
20 *escuelas, de los colegios, de las instituciones y del comercio y eso,*
21 *definitivamente es de alabar. También quisiera acotar algo con respecto al*
22 *comentario que hizo don Alberto Acevedo, a mí me parece también muy curioso*
23 *que se cancela la deuda y viene una inspección de ARESEP que dice que hay*
24 *que cobrar porque eso está ahí en el limbo y se sacan números de la manga.*
25 *Obviamente ARESEP sabe que si se da un aumento en las tarifas se le tiene*
26 *que trasladar al consumidor. Ellos lo saben perfectamente, que cuando pasan*
27 *este tipo de incidencias, el afectado va a ser el consumidor. Entonces, me*
28 *parece muy curioso que AyA de por correcta la recomendación de ARESEP*
29 *venga y haga ese cobro es proporcionado y luego diga que es responsabilidad*
30 *de la municipalidad cuando la ARESEP sabe perfectamente que cuando se dan*

N°080-2025

1 esas modificaciones o se preparan fuentes o nacientes, etcétera, siempre el
2 afectado hacer el consumidor y no solo en el servicio del agua, también eso se
3 replica en otros servicios como la electricidad o el internet, cuando hay
4 mejoramiento de las redes o de la fibra óptica, etcétera. Entonces, mi
5 comentario va dirigido a eso, agradecerle a don Mario y a don Alejandro y a la
6 Administración por honrar esta deuda y por proteger los intereses de nosotros,
7 los cartagineses. Muchas gracias. – La presidente Camacho Vargas indica:
8 esta presidencia también le agradece al señor alcalde don Mario Redondo y el
9 don Alejandro. Desde el día que se presentó esa moción 071 en el Concejo
10 Municipal presentada por el compañero Pichardo Aguilar, fue recibido por parte
11 de todos nosotros en aras de poder aclararle a los cartagineses este tema.
12 Lástima que el compañero el día de hoy esté ausente y pues bueno, no se le
13 pudieran aclarar a él. Pero acá queda la transmisión para que él pueda verla y
14 también los cartagineses que tienen sus dudas. Y como dicen ustedes
15 compañeros, a veces es mejor informarse antes de ir diciendo cosas que tal
16 vez no las son. La presidente Camacho Vargas propone notificarle al Concejo
17 Municipal de Cartago que esta comisión recibió en audiencia el señor alcalde
18 de Cartago y al técnico Alejandro Arce quienes una vez más abordaron y
19 expusieron ampliamente la situación que atraviesa la municipalidad respecto al
20 tema del suministro del agua cruda. Somete a discusión la propuesta.
21 Suficientemente discutida. Somete a votación la propuesta junto con la firmeza
22 dando como resultado 4 votos afirmativos de los regidores Camacho Vargas,
23 Acevedo Gutiérrez, Machado Barquero y Alvarado Méndez. Por lo tanto, esta
24 comisión acuerda 1. Notificar al Concejo Municipal de Cartago que se recibió en
25 audiencia al señor alcalde de Cartago Mario Redondo Poveda y al técnico
26 Alejandro Arce quienes una vez más abordaron y expusieron ampliamente la
27 situación que atraviesa la municipalidad respecto al tema del suministro del
28 agua cruda, según lo solicitado en la moción 071-2025 firmada y presentada
29 por el regidor Caleb Pichardo Aguilar. 2. Acuerdo definitivamente aprobado y en
30 firme...” – El regidor Picado Chacón señala: en el tema uno, voy a inhibirme

N°080-2025

1 según el artículo 31 justamente porque soy funcionario del AyA. Así que mejor
2 me abstengo de votar y en mi lugar que vote el regidor Solano Ortega. Gracias,
3 señor presidente. – El presidente Acevedo Gutiérrez señala: tomamos nota de
4 su solicitud de inhibición y en su lugar de aquí en adelante votará el compañero
5 regidor don Roberto Ortega Solano. Perdón, solo en el primer dictamen, en el
6 CPGyA-035-2025. En votación, aprobar el dictamen. De manera unánime.
7 Aprobado. ¿Eso lleva firmeza? Ok, perfecto. - Visto el documento, el presidente
8 Acevedo Gutiérrez somete a votación la propuesta; **se acuerda dando un**
9 **resultado de ocho votos afirmativos de los regidores Solano Ortega,**
10 **Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada**
11 **Cerdas, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, y un voto negativo del**
12 **regidor Pichardo Aguilar, aprobar el dictamen CPGyA-035-2025. -**
13 Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo y fecha al regidor Pichardo
14 Aguilar y al alcalde Mario Redondo Poveda. -----

15 **ARTÍCULO 25. - DICTAMEN CPGYA-036-2025, SOBRE SOLICITUD DE**
16 **PERMISO PARA LA INSTALACIÓN DE UN PRECARIO PARA LA**
17 **COLOCACIÓN DE UNA BOMBA DE AGUA. -----**

18 Se conoce dictamen CPGYA-036-2025, presentado por la Comisión
19 Permanente de Gobierno y Administración, y que dice: “...*Para su información*
20 *y fines consiguientes, nos permitimos remitirles el artículo 3 del Acta N°21-2025*
21 *de sesión ordinaria celebrada el 06 de mayo 2025. -----*ARTÍCULO 3. – *SOBRE*
22 *ACUERDO 28-072-2025 OFICIO AM-INF-101-2025 SOBRE RESPUESTA AL*
23 *ARTÍCULO 14, ACTA 053-2024 RELACIONADO CON SOLICITUD DE*
24 *PERMISO PARA LA INSTALACIÓN DE UN PRECARIO PARA LA*
25 *COLOCACIÓN DE UNA BOMBA DE AGUA. -----*

26 *Se conoce el oficio UTGV-OF-222-2025 de fecha 20 de marzo 2025 suscrito*
27 *por el ingeniero Ronny Rojas Fallas, encargado de la Unidad Técnica de*
28 *Gestión Vial y que se refiere a Respuesta al artículo 14 del acta 053-2024,*
29 *Solicitud de permiso para la instalación de un precario para la colocación de*
30 *una bomba de agua. – Visto el documento, la presidente Camacho Vargas*

N°080-2025

1 *propone recomendar al Concejo Municipal que les manifieste a los interesados*
2 *que el asunto ya fue atendido mediante los oficios UTGV-OF-222-2025, UTGV-*
3 *OF-087-2025 y ATA-OF-127-2025. Asimismo, acogerse a las*
4 *recomendaciones ahí contenidas para aprobar la solicitud planteada. Somete a*
5 *discusión la propuesta. Suficientemente discutida. Somete a discusión la*
6 *propuesta junto con la firmeza dando como resultado 4 votos afirmativos de los*
7 *regidores Camacho Vargas, Acevedo Gutiérrez, Machado Barquero y Alvarado*
8 *Méndez. Por lo tanto, esta comisión acuerda:1. Recomendar al Concejo*
9 *Municipal que les manifieste a los interesados que el asunto ya fue atendido*
10 *mediante los oficios UTGV-OF-222-2025, UTGV-OG-087-2025 y ATA-OF-127-*
11 *2025. Asimismo, acogerse a las recomendaciones ahí contenidas para aprobar*
12 *la solicitud planteada.2.Acuerdo definitivamente aprobado y en firme...” - Visto*
13 *el documento, el presidente Acevedo Gutiérrez somete a votación la propuesta;*
14 **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores**
15 **Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce**
16 **Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo**
17 **Gutiérrez, aprobar dictamen CPGyA-036-2025, por tanto, se le manifiesta**
18 **a los interesados que el asunto ya fue atendido mediante los oficios**
19 **UTGV-OF-222-2025, UTGV-OG-087-2025 y ATA-OF-127-2025. Notifíquese**
20 **este acuerdo con acuse de recibo y fecha a los interesados al correo electrónico**
21 **luvi235@yahoo.com y al alcalde Mario Redondo Poveda. -----**

22 **ARTÍCULO 26. - DICTAMEN CPGYA-037-2025, SOBRE SOLICITUD DEL**
23 **SEÑOR RODRIGO MUÑOZ AZOFEIFA, DE SER EL REPRESENTANTE**
24 **MUNICIPAL ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO**
25 **UNIVERSITARIO DE CARTAGO. -----**

26 Se conoce dictamen CPGYA-037-2025, presentado por la Comisión
27 Permanente de Gobierno y Administración, y que dice: “...*Para su información*
28 *y fines consiguientes, nos permitimos remitirles el artículo 5 del Acta N°21-2025*
29 *de sesión ordinaria celebrada el 06 de mayo 2025. -----ARTÍCULO 5. – SOBRE*
30 *ACUERDO 22-076-2025. OFICIO SUSCRITO POR EL SEÑOR RODRIGO*

N°080-2025

1 MUÑOZ AZOFEIFA MANIFESTANDO SU DESEO DE SER EL
2 REPRESENTANTE POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD ANTE EL
3 CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO UNIVERSITARIO DE CARTAGO
4 (CUC). -----Se conoce nota de fecha 08 de abril 2025 firmada y
5 presentada por el licenciado Rodrigo Muñoz Azofeifa y que se refiere a su
6 Deseo de ser el representante por parte de la Municipalidad de Cartago ante el
7 Consejo Directivo del Colegio Universitario de Cartago (CUC). – Visto el
8 documento, la presidente Camacho Vargas propone recomendar al Concejo
9 Municipal que le manifieste al señor Muñoz Azofeifa que el martes 29 de abril
10 del 2025 se inició el proceso de dicho nombramiento con el conocimiento del
11 oficio CUC-BEC-139-2025, suscrito por la señora Ana Víquez Oreamuno
12 decana del Colegio Universitario de Cartago. Asimismo, manifestarle que su
13 ofrecimiento será analizado cuando llegue el momento de analizar una
14 recomendación de nombramiento. Somete a discusión la propuesta.
15 Suficientemente discutida. Somete a votación la propuesta junto con la firmeza
16 dando como resultado 4 votos afirmativos de los regidores Camacho Vargas,
17 Acevedo Gutiérrez, Machado Barquero y Alvarado Méndez. Por lo tanto, esta
18 comisión acuerda: 1.Recomendar al Concejo Municipal que le manifieste al
19 señor Muñoz Azofeifa que el martes 29 de abril del 2025 se inició el proceso de
20 dicho nombramiento con el conocimiento del oficio CUC-BEC-139-2025,
21 suscrito por la señora Ana Víquez Oreamuno decana del Colegio Universitario
22 de Cartago. Asimismo, manifestarle que su ofrecimiento será tomado en cuenta
23 cuando llegue el momento de analizar una recomendación de nombramiento.
24 2.Acuerdo definitivamente aprobado y en firme...”- Visto el documento, el
25 presidente Acevedo Gutiérrez somete a votación la propuesta; **se acuerda por**
26 **unanidad de nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón,**
27 **Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada**
28 **Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar**
29 **el dictamen CPGyA-037-2025, por tanto, se le manifiesta al señor Muñoz**
30 **Azofeifa que el martes 29 de abril del 2025 se inició el proceso de dicho**

N°080-2025

1 nombramiento con el conocimiento del oficio CUC-BEC-139-2025,
2 suscrito por la señora Ana Viquez Oreamuno decana del Colegio
3 Universitario de Cartago. Asimismo, manifestarle que su ofrecimiento
4 será tomado en cuenta cuando llegue el momento de analizar una
5 recomendación de nombramiento. - Notifíquese este acuerdo con acuse de
6 recibo y fecha al señor Rodrigo Muñoz Azofeifa al correo
7 educa_cultura@hotmail.com y al alcalde Mario Redondo Poveda. -----

8 **ARTÍCULO 27. - OFICIO CPJ-JD-OF-132-2025, SUSCRITO POR EL**
9 **MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD, SOBRE ACUERDO**
10 **RELACIONADO A LA APROBACIÓN DE LA TRASFERENCIA DE**
11 **RECURSOS PARA PROYECTO DE DENOMINADO “CIUDAD DE LAS**
12 **JUVENTUDES”**. -----

13 Se conoce oficio CPJ-JD-OF-132-2025 de fecha 07 de mayo del 2025, suscrito
14 por el señor Kevin Antonio Campos Angulo, Secretario de la Junta Directiva del
15 Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven, y que dice: “...Por
16 este medio y para lo que corresponda, me permito hacer de su estimable
17 conocimiento el acuerdo N°09 tomado en firme durante la Sesión ordinaria de
18 Junta Directiva del Consejo de la Persona Joven N°008-2025, realizada el día
19 06 de mayo del presente año, que literalmente expresa: ACUERDO N°09: Se
20 aprueba la transferencia de los recursos para el proyecto presentado por el
21 Comité de la Persona Joven de Cartago, proyecto denominado: Ciudad de las
22 Juventudes a ser financiado con los recursos asignados por el Consejo
23 Nacional de la Política Pública de la Persona Joven por un monto de
24 ¢3.605.089,00 (Tres millones seiscientos cinco mil ochenta y nueve colones
25 con 00/100). A su vez, se aprueba la modificación para el uso de los recursos
26 que tiene la municipalidad como superávit específico para el Comité de la
27 Persona Joven por un monto de ¢7.461.333,90 (Siete millones cuatrocientos
28 sesenta y un mil trescientos treinta y tres colones con 90/100) que se incorpora
29 en este proyecto. Notificar este acuerdo al Comité de la Persona Joven de
30 Cartago, a la Dirección Ejecutiva del Consejo Nacional de la Política Pública de

N°080-2025

1 *la Persona Joven y a la Municipalidad de Cartago. 6 votos a favor, 0 votos en*
2 *contra, 0 abstenciones. ACUERDO EN FIRME...” - Visto el documento, el*
3 *presidente Acevedo Gutiérrez somete a votación la dispensa de trámite de*
4 *comisión; se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los*
5 **regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada**
6 **Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y**
7 **Acevedo Gutiérrez, aprobar la dispensa de trámite de comisión.- El**
8 *presidente Acevedo Gutiérrez somete a votación la propuesta; se acuerda por*
9 **unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón,**
10 **Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada**
11 **Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, remitir**
12 **al Comité Cantonal de la Persona Joven y a la Administración para su**
13 **conocimiento.- El presidente Acevedo Gutiérrez somete a votación la firmeza;**
14 **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores**
15 **Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce**
16 **Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo**
17 **Gutiérrez, aprobar la firmeza. - Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo**
18 *y fecha al Comité Cantonal de la Persona Joven y al alcalde Mario Redondo*
19 *Poveda. – Acuerdo definitivamente aprobado. -----*

20 **ARTÍCULO 28. - COMUNICACIÓN DE ORDEN SANITARIA SUSCRITA POR**
21 **EL MINISTERIO DE SALUD, RELACIONADA CON LA GESTIÓN INTEGRAL**
22 **DE RESIDUOS SÓLIDOS, POR PARTE DE LAS MUNICIPALIDADES**
23 **INDICADO EN LA LEY N°8839. -----**

24 Se conoce orden sanitaria MS-DRRSCE-DARSC-OS-0163-2025, presentada
25 por el Ministerio de Salud, y que dice:

26

27

28

29

30

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



ORDEN SANITARIA MS-DRRSCE-DARSC-OS-0163-2025

Nombre completo de la persona a notificar: GRETTEL QUESADA MOYA
Cédula: 106040901
Representante Legal: PRESIDENTA A.I CONCEJO MUNICIPALIDAD DE CARTAGO
Propiedad sita en: Provincia: CARTAGO Cantón: CARTAGO Distrito: ORIENTAL
Otras señas: Palacio Municipal, Municipalidad de Cartago.
Fecha de Emisión: _____ Plazo de cumplimiento: 10 días hábiles
Fecha de Notificación: 12-5-25 Fecha de vencimiento: 26-5-25

En cumplimiento a lo indicado en el artículo 5 de la Ley General de Salud N° 5395 el cual establece que "Toda persona física o jurídica, está obligada a proporcionar de manera cierta y oportuna los datos que el funcionario de salud competente le solicite para los efectos de la elaboración, análisis y difusión de las estadísticas vitales y de salud y demás estudios especiales de administración, para la evaluación de los recursos en salud y otros estudios especiales que sea necesario hacer para el oportuno conocimiento de los problemas de salud y para la formulación de las medidas de soluciones adecuadas" y con el fin de velar el cumplimiento de la gestión integral de residuos sólidos por parte de las Municipalidades indicado en la Ley N° 8839 y oficio CARTA-MS-DGS-1462-2025 (adjunto), se le ordena lo siguiente:

PRIMERO: Presentar mediante la plataforma Ventanilla Única de Inversión. (VUI) el respectivo Reporte Operacional de Gestión de Residuos correspondiente al período 2024 y primer trimestre del 2025, lo anterior en un plazo máximo de 10 días hábiles.

SEGUNDO: Remitir resumen ejecutivo generado por la ventanilla única, como resultado de la presentación del respectivo reporte a los correos cinthia.carmona@misalud.go.cr y ars.cartago1@misalud.go.cr

Apercibimiento: El incumplimiento de esta Orden Sanitaria dará motivo para presentar la respectiva denuncia penal ante el Ministerio Público por los presuntos delitos de: - Desobediencia a la Autoridad, el cual se encuentra tipificado en el numeral 314 del código penal y que refiere: "Se impondrá prisión de seis meses a tres años, a quien no cumpla o no haga cumplir, en todos los extremos, la orden impartida por un órgano jurisdiccional o por un funcionario público en el ejercicio de sus funciones, siempre que se le haya comunicado personalmente, salvo si trata de la propia detención".

Cartago, Calle 4, Avenida 7 Tel. 4003-6070 ars.cartago1@misalud.go.cr



ORDEN SANITARIA MS-DRRSCE-DARSC-OS-0162-2025

Igualmente, se advierte que, en caso de incumplir la presente Orden se impondrá una multa fija de un salario base, conforme el artículo 378 y 378 bis de la Ley General de Salud y el artículo 7 del Decreto Ejecutivo N° 42293-S, en cuyo caso el Ministerio de Salud procederá con el trámite del procedimiento correspondiente para la imposición de la multa. El salario base se determina conforme el monto equivalente al salario base mensual del oficinista 1, según el artículo 2 de la ley que Crea Concepto Salario Base para Delitos Especiales del Código Penal, Ley N° 7337. Al momento de la emisión de la presente ordenanza, el salario base fijado por el Consejo Superior del Poder Judicial está fijado en la suma de **₡462.200,00**. (Cuatrocientos sesenta y dos mil doscientos colones exactos). La multa en este caso sería de **₡462.200,00**. (Cuatrocientos sesenta y dos mil doscientos colones exactos). Igualmente, se advierte que, en caso de incumplir la presente Orden se procederá a realizar **CLAUSURA DE LA MUNICIPALIDAD DE CARTAGO** con formal colocación de sellos según artículos 325 y 363 de la misma Ley General de Salud.

Fundamento Legal:

Todo lo anterior, con la finalidad de proteger la salud pública y de conformidad con el artículo 50 de la Constitución Política, artículos 1-2-4-5-7-337-355-356-378 y 378 bis de la Ley General de Salud, N° 5395, Ley N° 8839 Gestión Integral de Residuos y sus reformas.

"De conformidad con el artículo 60 y 61 de la Ley Orgánica del Ministerio de Salud, puede interponer los recursos de revocatoria con apelación en subsidio dentro de los 5 días hábiles siguientes a la notificación. El recurso podrá ser interpuesto ante la oficina del Área de Salud en que se emitió este acto. La revocatoria será resuelta por el Director Regional de la Región de Salud Central Este y la apelación por el Ministro de Salud".


Dr. Carlos Granados Siles
DIRECTOR
ÁREA RECTORA DE SALUD CARTAGO


Cartago, Calle 4, Avenida 7 Tel. 4003-6070 ars.cartago1@misalud.go.cr



N°080-2025

1 -La regidora Quesada Moya indica: señor presidente, en este punto número
2 dos yo me acojo al artículo 31, ya que laboro para el Ministerio de Salud. – El
3 presidente Acevedo Gutiérrez señala: tomamos nota señora vicepresidenta y
4 en su lugar votaría el compañero Roberto Solano. Don Roberto entra a votar
5 este tema. Muchas gracias, señora Vicepresidenta. La propuesta de esta
6 presidencia es dispensar de trámite de comisión y con carácter de extrema
7 urgencia se le notifique a la Administración para su atención. - Visto el
8 documento, el presidente Acevedo Gutiérrez somete a votación la dispensa de
9 trámite de comisión; **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos**
10 **de los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Solano**
11 **Ortega, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez**
12 **y Acevedo Gutiérrez, aprobar la dispensa de trámite de comisión.-** El
13 presidente Acevedo Gutiérrez somete a votación la propuesta; **se acuerda por**
14 **unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón,**
15 **Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Solano Ortega, Arce Moya, Quesada**
16 **Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez,**
17 **trasladar a la administración para su estudio e informe . -El presidente**
18 Acevedo Gutiérrez somete a votación la firmeza; **se acuerda por unanimidad**
19 **de nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho**
20 **Vargas, Zúñiga Orozco, Solano Ortega, Arce Moya, Quesada Cerdas,**
21 **Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar la**
22 **firmeza. -** Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo y fecha al Dr. Carlos
23 Granados Siles, director Área Rectora de Salud Cartago a los correos
24 cinthia.carmona@misalud.go.cr, ars.cartago1@misalud.go.cr y al alcalde Mario
25 Redondo Poveda. – **Acuerdo definitivamente aprobado. -----**
26 **ARTÍCULO 29. – DISPENSA DE LECTURA. -----**
27 El presidente Acevedo Gutiérrez indica: aquí en esto también les voy a
28 proponer una dispensa de lectura de los puntos 1, 2 y 11. Serían estas
29 dispensas. Antes de entrar a conocer le voy a dar la palabra al compañero
30 regidor don Braulio Martínez. – El regidor Martínez Rojas señala: gracias, señor

N°080-2025

1 presidente y felicidades. Quisiera referirme al punto número 4 antes de que le
2 hicieran la dispensa o igual si hacen la dispensa, si usted me permite referirme
3 a ese punto. – El presidente Acevedo Gutiérrez dice: claro, sí señor. Vamos a
4 hacer la dispensa e inmediatamente entramos a conocer y ahí te damos la
5 oportunidad. En votación la dispensa de lectura de los puntos 1, 2, 4 y 11. -
6 El presidente Acevedo Gutiérrez indica: la propuesta de esta presidencia es
7 dispensar de lectura de los puntos del 1, 2, 4 y 11. Somete a discusión la
8 propuesta. Suficientemente discutida. Somete a votación la propuesta; **se**
9 **acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores**
10 **Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce**
11 **Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo**
12 **Gutiérrez, aprobar la dispensa de lectura de los puntos del 1, 2, 4 y 11. ---**
13 Sobre el particular, le vamos a dar la palabra en discusión sobre estos cuatro
14 puntos dispensados de lectura al regidor Braulio Martínez. – El regidor Martínez
15 Rojas dice: gracias, señor presidente. En este punto número 4 que fue
16 dispensado de lectura, quiero hacer un pequeño análisis ahí de esa situación
17 que están viviendo los vecinos de la comunidad de Lourdes, para ser más
18 específico de la ladrillera artesanal unos 50 metros hacia el sur, hacia la escuela
19 de Lourdes. Hay un lote baldío ahí que está generando pues unas molestias
20 importantes a los vecinos. Uno, no hay alcantarilla, es terrible, aguas negras
21 estancadas. Dos, no hay acera, por lo que los niños y las personas
22 responsables de los niños a la hora de dirigirse a la escuela, tienen que salirse
23 a la carretera para poder continuar. Entonces, le hago un llamado a la
24 Administración, siempre muy respetuoso del trabajo que hacen y también
25 siempre muy confiado de que van a poder ayudar en el tiempo y forma que así
26 tenga que ser a esta comunidad, porque verdaderamente sí se necesita. O sea,
27 es una urgencia, ahora viene el invierno y con mal razón se va a necesitar eso.
28 Sé que hay un problema para poder notificar al dueño de este lote, pero confío
29 en los buenos oficios de la Administración para hacer todo lo posible para
30 ayudarles a ellos. Son muchas las personas que transitan por esa zona,

N°080-2025

1 muchas las personas que están siendo afectadas directa e indirectamente por
2 estos 15 metros de frente que tienen ese lote y que no se ha podido resolver.
3 Entonces, le agradezco mucho a la Administración todos los buenos oficios que
4 puedan hacer con este problema. Gracias. – El regidor Martín Martínez
5 manifiesta: buenas noches para todos. Felicidades, señor presidente. Es para
6 referirme al punto número 1 de esa solicitud que hace la señora Maritza Tames
7 Alfaro para poder utilizar el lote que queda detrás de la propiedad de ellos, que
8 es un lote municipal, para entrar con camiones. Yo le pediría a la Administración
9 Municipal que se garantice, eso sí, que lo vuelvan a dejar como está, con tapia
10 y todo, porque si se va a utilizar el lote y lo dejan abierto, ya no tiene sentido.
11 La gracia es que lo utilicen, pero que lo dejen en buenas condiciones, tal y como
12 está. Entonces, esa sería la preocupación mía, nada más. Gracias, señor
13 presidente. – El presidente Acevedo Gutiérrez indica: con todo gusto, don
14 Martín. Vamos a tomar nota y bajo la propuesta de esta presidencia, que es
15 básicamente remitir a la Administración para estudio de informe, ellos también
16 tomarán en cuenta lo indicado por ambos estimables regidores. -----

17 **ARTÍCULO 30. - SOLICITUD DE LA SEÑORA MARITZA TAMES ALFARO,**
18 **PARA UTILIZAR LOTE MUNICIPAL DE FORMA TEMPORAL PARA**
19 **INSTALAR EQUIPO, PARA PROCEDER A CHORREAR LOSA DE**
20 **CIMENTACIÓN. EN LA FINCA 194456. -----**

21 Se conoce oficio de fecha 05 de mayo del 2025, presentado por la señora
22 Maritza Tames Alfaro, y que dice:

5 de mayo de 2025
Cartago, Costa Rica

SEÑORAS:
Alcalde Municipal Mario Redondo Poveda, alcalde de la Municipalidad de Cartago
Señoras del Consejo Municipal de Cartago

La presente para solicitar permiso de utilizar el lote de propiedad Municipal ubicado en La Avenida 10A, en Guadalupe de Cartago, para colocar una bomba telescópica y los camiones premacido (Chorripas) para proceder con la obra de la losa de cimentación del proyecto con número de permiso de construcción URPC-006137-3-2025 finca # 194456. Debido que por la servidumbre existente del proyecto no es posible pasar dicha maquinaria y por el lote municipal posterior se presta muy bien para realizar las maniobras necesarias para la chorrea.



Lote Municipal en avenida 10A, Guadalupe

Notificar al correo
maritza50tames@gmail.com
Teléfono: 8795-5591

Maritza Tames Alfaro
302410143
05-5-25

23
24
25
26
27
28
29
30

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



Ubicación de propiedad, mercado en amarillo ubicación de construcción

Agradeciendo de antemano de Colaboración brindada:


Maritza Tames Alfaro
Cedula 3-241-148

- Visto el documento, el presidente Acevedo Gutiérrez somete a votación la dispensa de trámite de comisión; **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar la dispensa de trámite de comisión.**- El presidente Acevedo Gutiérrez somete a votación la propuesta; **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, trasladar a la administración para su estudio e informe.** -El presidente Acevedo Gutiérrez somete a votación la firmeza; **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar la firmeza.** - Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo y fecha a la señora

N°080-2025

1 Maritza Tames Alfaro al correo mari50tames@gmail.com y al alcalde Mario
2 Redondo Poveda. – **Acuerdo definitivamente aprobado.** -----

3 **ARTÍCULO 31. - SOLICITUD DE REVISIÓN DE USO DE SUELO DE LA**
4 **FINCA 104127, SUSCRITO POR ESTEBAN MÉNDEZ ZELAYA.** -----

5 Se conoce oficio de fecha 09 de mayo del 2025, presentado por Esteban
6 Méndez Zelaya, y que dice: “...Es de mi agrado saludarles, esperando que se
7 encuentren de la mejor manera posible, y a la vez, hacerles llegar dicho
8 documento para ser tomado a valoración por las personas integrantes del
9 Consejo Municipal. Mi nombre es Esteban Méndez Zelaya, con cedula de
10 identidad 1-1462-0533, vecino del cantón central de Cartago, distrito San
11 Francisco, específicamente, barrio la pitahaya, Educador Físico de profesión, y
12 trabajador independiente desde hace ya más de 5 años. El objeto de dicho
13 documento es para revisión del uso de suelo solicitado por mi persona con el
14 número de expediente 139052, el pasado 9 de abril del año en curso, indicando
15 en las observaciones lo siguiente: “Limite concurrente, de conformidad con el
16 plan regulador la finca objeto de solicitud tiene varios usos, por lo que de
17 conformidad con el artículo 575,3 Inciso b.1 (Uso limítrofe concurrente) el uso
18 debe ser resuelto por el Concejo Municipal de Cartago.” Se aclara que la
19 solicitud del uso de suelo es para realizar los trámites respectivos de cambio
20 de actividad en la patente comercial numero 922925, o bien solicitar una nueva
21 licencia comercial, en la misma finca 104127, donde corresponde la solicitud
22 de uso de suelo a valorar. La patente actual corresponde a la actividad de
23 FISIOTERAPIA, sin embargo, por una visita realizada por personal de
24 ministerio de salud, me recomiendan realizar el cambio de actividad de esta, ya
25 que las actividades que se ejecutan van más acorde a la actividad de gimnasio.
26 Y las mismas se ejecutan dentro de un modelo CAF (centro de
27 acondicionamiento físico) tipo “studio”, donde la población es reducida y de
28 forma personalizada, evitando de esta manera la similitud a un gimnasio
29 convencional. También he de aclarar que la finca se encuentra en una zona
30 comercial y es de interés para la comunidad, donde se han visto beneficiadas

N°080-2025

1 *personas adultas mayores, mujeres embarazadas, niños y personas con*
2 *algunas lesiones post traumáticas, necesitando de rehabilitación*
3 *personalizada. También, como parte de mis labores profesionales, he*
4 *colaborado en distintas ocasiones con el Área de Cultura y Deporte, de la*
5 *Municipalidad de Cartago, en diferentes contrataciones públicas, por lo cual, la*
6 *patente municipal relacionada y acorde al objeto contractual, ha sido vital en*
7 *estas licitaciones, y también como parte de los requisitos que debo presentar*
8 *al ofertar. Sin más que agregar, adjunto imagen de la zona correspondiente a*
9 *la finca.*



10
11
12
13
14
15
16
17 *Me despido cordialmente, esperando pronta respuesta. Gracias...” - Visto el*
18 *documento, el presidente Acevedo Gutiérrez somete a votación la dispensa de*
19 *trámite de comisión; **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos***
20 ***de los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco,***
21 ***Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado***
22 ***Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar la dispensa de trámite de comisión.-***
23 *El presidente Acevedo Gutiérrez somete a votación la propuesta; **se acuerda***
24 ***por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Picado***
25 ***Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya,***
26 ***Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo***
27 ***Gutiérrez, trasladar a la administración para su estudio e informe. -El***
28 *presidente Acevedo Gutiérrez somete a votación la firmeza; **se acuerda por***
29 ***unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón,***
30 ***Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada***

N°080-2025

1 **Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar**
2 **la firmeza.** - Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo y fecha al señor
3 Esteban Méndez Zelaya al correo redfitcr@gmail.com y al alcalde Mario
4 Redondo Poveda. – **Acuerdo definitivamente aprobado.** -----

5 **ARTÍCULO 32. - SOLICITUD DE LA ASOCIACIÓN CULTURAL AMIGOS SIN**
6 **FRONTERAS, PARA REALIZAR ACTIVIDAD SOBRE EL RESCATE DE**
7 **MASCARADAS TRADICIONALES EN LA PLAZOLETA DEL SANTUARIO**
8 **DE LA BASÍLICA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS ÁNGELES.** -----

9 Se conoce oficio de fecha 07 de mayo del 2025, presentado por la Asociación
10 Cultural Amigos Sin Fronteras, y que dice: “...Reciban un cordial saludo de la
11 Asociación Cultural Amigos sin Fronteras Cartago Costa Rica, deseándoles
12 éxitos en sus labores profesionales en favor a la cultura. Es un honor
13 presentarnos como la Asociación Cultural en el Rescate de las Mascaradas
14 Tradicionales Costarricenses y la promoción de intercambios con
15 organizaciones afines a nivel nacional e internacional. Nuestra organización
16 cumplimos 15 años de existencia, de una labor constante de promover e
17 incentivar la cultura nacional y el arte en especial de las mascaradas
18 tradicionales y los gigantes. Además, vinculamos otras manifestaciones
19 artísticas como son las: cimarronas, grupos circenses y grupos folclóricos;
20 siempre aunados a rescatarlos valores a la fraternidad con las organizaciones
21 vinculadas con estas manifestaciones para unir la cultura, dando a conocer
22 nuestras identidades. Nuestra organización es sin fin de lucro. Este año 2025,
23 en el mes de julio realizaremos diferentes actividades culturales para esta
24 conmemoración, una de estas actividades culturales nos hemos propuesto
25 organizar un Festival de Cultura Tradicional, a realizarlo el domingo 06 de julio
26 del presente año, en un horario de 11 a.m. a 2:00 p.m. en la Plaza del
27 Santuario de la Basílica de Nuestra Señora de los Ángeles, para lo cual
28 contamos con la anuencia del padre Miguel Adrián Rivera Salazar Rector y
29 Cura párroco(adjunto copia de carta),por lo cual requerimos de la autorización
30 de este Concejo Municipal para el desarrollo y uso de la Plaza del Santuario

N°080-2025

1 ,además les estamos solicitando el préstamo de un toldo para realzar las
2 actividades culturales, les incluimos el programa de actividades, nosotros nos
3 encargamos de mantener la limpieza y el orden, y acataremos las normas
4 municipales y del santuario .

5 *Programa de actividades festival folclórico*

6 *Domingo 06 d julio 2025*

7 *11:00 a.m. Agrupación Folclórica Calle Real*

8 *11:30 a.m. Agrupación Folclórica Sueños y Semillas*

9 *12:00 a.m. Agrupación Folclórica BATZU*

10 *12:30 p.m. Agrupación Folclórica Caña Brava*

11 *01:00 p.m. Agrupación Folclórica Costa Rica Pura Vida*

12 *01:30 p.m. Presentación de Mascaradas y Cimarrona 02:00 p.m. Cierre del*

13 *festival...” - Visto el documento, el presidente Acevedo Gutiérrez somete a*

14 *votación la dispensa de trámite de comisión; **se acuerda por unanimidad de***

15 ***nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho***

16 ***Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas,***

17 ***Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar la***

18 ***dispensa de trámite de comisión.-** El presidente Acevedo Gutiérrez somete*

19 *a votación la propuesta; **se acuerda por unanimidad de nueve votos***

20 ***afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga***

21 ***Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar,***

22 ***Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, autorizar la solicitud de uso de la***

23 ***plaza correspondiente el día 06 de julio de 11:00am a 2:00pm, sujeto a la***

24 ***autorización y visto bueno por parte de administración de la Basílica de***

25 ***Los Ángeles para realizar dicho evento. -** El presidente Acevedo Gutiérrez*

26 *somete a votación la firmeza; **se acuerda por unanimidad de nueve votos***

27 ***afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga***

28 ***Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar,***

29 ***Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar la firmeza. -** Notifíquese*

30 *este acuerdo con acuse de recibo y fecha al señor Rodrigo Muñoz Azofeifa al*

N°080-2025

1 correo educa_cultura@hotmail.com, al señor Miguel Adrián Rivera Salazar,
2 Rector y Párroco de la Basílica Nuestra Señora de los Ángeles, al correo
3 electrónico rector@santuaronacional.org , a la Licda. Giovanna Siles Pérez,
4 Encargada del Área de Seguridad Comunitaria, al Ing. Victor Barrantes Marín,
5 Jefe de la Policía Municipal y al alcalde Mario Redondo Poveda. – **Acuerdo**
6 **definitivamente aprobado.** -----

7 **ARTÍCULO 33. - SOLICITUD DE LOS VECINOS DE LA COMUNIDAD DE**
8 **LOURDES DE ATENDER PROBLEMÁTICA RELACIONADA CON LOTE**
9 **BALDÍO.** -----

10 Se conoce oficio de fecha 07 de mayo del 2025, presentado por los vecinos de
11 la comunidad de Lourdes, y que dice:

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

CONCEJO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE CARTAGO

Estimados miembros de la municipalidad de Cartago

Les extendemos un cordial saludo y aprovechamos la ocasión para presentarles una solicitud urgente relacionada con una problemática que afecta a nuestra comunidad en Lourdes, específicamente a 50 metros al sur de la ladrillera artesanal Hermanos Pereira. Desde hace años, hemos estado enfrentando serios inconvenientes en términos de sanidad y seguridad debido a un lote baldío que carece de acera y cordón de caño. Esta situación no solo afecta la calidad de vida de los vecinos, sino que también representa un riesgo para la salud pública.

La falta de infraestructura adecuada en este terreno ha provocado el estancamiento de aguas residuales, lo que a su vez ha generado un aumento en la proliferación de mosquitos y otros vectores de enfermedades. Además, la ausencia de una acera segura pone en peligro a los peatones, quienes deben transitar por un área que no ofrece las condiciones mínimas de seguridad. Por lo tanto, solicitamos encarecidamente que se tomen las medidas necesarias para notificar al propietario del lote sobre esta situación o, en su defecto, que la municipalidad proceda de manera inmediata a la construcción de la acera y el cordón de caño.

Como vecinos responsables que cumplimos con nuestras obligaciones fiscales y cívicas, consideramos que es fundamental que se actúe con prontitud para resolver este problema que nos afecta a todos. Agradecemos de antemano su atención a esta solicitud y confiamos en que se utilizarán los recursos y esfuerzos necesarios para llevar a cabo estas obras a la brevedad posible.

X *Culco > MARTINEZ VILLAVICENCIO* 
X 8830 9824 TELEFONO

Sin más, se despiden cordialmente los vecinos de la comunidad afectada. Firmas adjuntas

X MEDIO DE NOTIFICACIÓN OFICIAL
CULCO MARTINEZ VILLAVICENCIO 3@hotmail.com

Cartago 07 Mayo, 2025
SECRETARÍA GENERAL
Gedovick Ch

N°080-2025

1 - Visto el documento, el presidente Acevedo Gutiérrez somete a votación la
2 dispensa de trámite de comisión; **se acuerda por unanimidad de nueve votos**
3 **afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga**
4 **Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar,**
5 **Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar la dispensa de trámite de**
6 **comisión.-** El presidente Acevedo Gutiérrez somete a votación la propuesta;
7 **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores**
8 **Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce**
9 **Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo**
10 **Gutiérrez, trasladar a la administración para su estudio e informe. -El**
11 presidente Acevedo Gutiérrez somete a votación la firmeza; **se acuerda por**
12 **unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón,**
13 **Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada**
14 **Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar**
15 **la firmeza. -** Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo y fecha al señor
16 Carlos Martínez Villavicencio al correo
17 carlosmartinezvillavicencio3@gmail.com o al teléfono 8830-9824 y al alcalde
18 Mario Redondo Poveda. – **Acuerdo definitivamente aprobado. -----**

19 **ARTÍCULO 34. - SOLICITUD DEL SEÑOR ALBERTO CABEZAS, DE**
20 **NOMBRAR AL SEÑOR EDGAR CARTÍN RIVERA CONOCIDO COMO “EL**
21 **GALÁN” COMO HIJO PREDILECTO DEL CANTÓN DE CARTAGO. -----**

22 Se conoce oficio de fecha 03 de mayo del 2025, presentado por Alberto
23 Cabezas Villalobos Secretario, Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible
24 Sin Fronteras Presidente de la Comisión de Accesibilidad Confederación
25 Unitaria de Trabajadores, y que dice: “...*Me dirijo a ustedes con el propósito de*
26 *solicitar formalmente que se declare a Édgar Cartín Rivera, conocido*
27 *popularmente como “El Galán”, Hijo Predilecto del Cantón de Cartago. Esta*
28 *solicitud se basa en su destacada trayectoria en el ámbito del entretenimiento*
29 *nacional y su incuestionable vínculo con nuestra ciudad natal. Édgar Cartín,*
30 *con su entrañable personaje “El Galán”, ha logrado trascender más allá de los*

N°080-2025

1 *límites de la televisión costarricense, dejando una huella imborrable en varias*
2 *generaciones de costarricenses. Nacido en el cantón central de Cartago, Cartín*
3 *ha dedicado su vida al arte del humor, convirtiéndose en uno de los personajes*
4 *más representativos del país. Su característico grito “¡Ay ja!” y su estilo*
5 *pintoresco no solo lo han hecho popular, sino que también lo han posicionado*
6 *como un símbolo de la cultura costarricense, en especial de la región*
7 *cartaginesa. Su formación en el Colegio San Luis Gonzaga, donde participó*
8 *activamente en la banda del colegio, sentó las bases de su amor por el arte y*
9 *la cultura. Desde allí, su vinculación con Cartago ha sido constante, desde su*
10 *participación en los eventos locales hasta su apoyo a nuestra tradición*
11 *futbolística, siendo un ferviente seguidor del Club Sport Cartaginés. El*
12 *personaje de “El Galán” nació en el programa “Informe 11” de Canal 11, y su*
13 *popularidad creció a lo largo de más de una década en la televisión. Su*
14 *representación de un típico galán costarricense se convirtió en un ícono que*
15 *marcó la identidad de una época. Además, Cartín demostró su compromiso con*
16 *la cultura costarricense al llevar a la pantalla grande el personaje en la película*
17 *“El Reencuentro: La gran aventura del Galán”, un proyecto que reflejó su pasión*
18 *por el entretenimiento y su vínculo con sus raíces. Más allá de su carrera*
19 *profesional, Cartín siempre ha mantenido una estrecha conexión con su ciudad*
20 *natal, a la cual ha mostrado un cariño inquebrantable. Su reciente pausa en la*
21 *interpretación del personaje de “El Galán” para enfocarse en su familia es una*
22 *muestra de la profunda humanidad de este artista, quien, al igual que muchos*
23 *de nosotros, valora la importancia de los lazos familiares y personales. Es por*
24 *todo esto que solicitamos, con el respeto y la admiración que merece, que el*
25 *Concejo Municipal de Cartago considere la declaración de Hijo Predilecto para*
26 *Édgar Cartín Rivera, quien ha logrado, con su talento y su carisma, poner el*
27 *nombre de Cartago en lo más alto del entretenimiento costarricense...”- Visto*
28 *el documento, el presidente Acevedo Gutiérrez somete a votación la propuesta;*
29 **se acuerda dando un resultado de ocho votos afirmativos de los regidores**
30 **Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya,**

N°080-2025

1 **Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo**
2 **Gutiérrez, y un voto negativo del regidor Arce Moya, remitir a la Comisión**
3 **Permanente de Asuntos Culturales para su estudio e informe.** - Notifíquese
4 este acuerdo con acuse de recibo y fecha al señor Alberto Cabezas Villalobos
5 al correo periodistacostarricense@gmail.com, a la Comisión de Asuntos
6 Culturales y al alcalde Mario Redondo Poveda. -----

7 **ARTÍCULO 35. - SOLICITUD DE LA ASOCIACIÓN CULTURAL PUEBLA DE**
8 **LOS PARDOS, PARA REALIZAR SESIÓN SOLEMNE DEL PARLAMENTO**
9 **CÍVICO AFROCASTARRICENSE EN EL SALÓN DE SESIONES.** -----

10 Se conoce oficio de fecha 05 de mayo del 2025, presentado por la Asociación
11 Cultural Puebla de los Pardos, y que dice:



NOY 7'25 13:15
SECRETARÍA GENERAL

12
13
14
15 Cartago, 5 de mayo del 2025

16 Señor Mario Redondo Poveda
17 Alcalde de la municipalidad de Cartago
18 Señores Consejo Municipal de Cartago
19 Presente

20 Muy estimados señores, la Asociación Cultural Puebla de Pardos (ACPP), cédula
21 jurídica 3-002-770773, en coordinación con el Parlamento Cívico Afrocostarricense
22 (PCA), adscrito al Departamento de Participación Ciudadana de la Asamblea
23 Legislativa de Costa Rica, hacemos formal solicitud para que se nos facilite el uso
24 de las instalaciones del Salón Municipal para la celebración de una **Sesión**
25 **Solemne del Parlamento Cívico Afrocostarricense** el día 3 de agosto del 2025,
26 en que se celebra el "**Día de la Puebla de los Pardos**" en Costa Rica, declarada
27 "Sitio de Memoria Afrodescendiente" en nuestro país, un día que conmemora la
28 presencia ancestral afrodescendiente en el territorio de lo que hoy es nuestro país,
29 lo cual, es una oportunidad para celebrar la hermandad ancestral entre las
30 comunidades, que han convivido y resistido juntas en la conformación de esta
nación pluriétnica y multicultural, en especial en Cartago, sitio donde se estableció
este espacio físico y cultural.

Para nosotros sería un honor poder celebrar la sesión en la Municipalidad de
Cartago, al lado de tan nobles y comprometidos servidores; continuar estrechando
lazos y contribuyendo a la efectivización del carácter pluriétnico y multicultural de
nuestra nación.

Atentamente

Roger Fabricio Monge Campos
Presidente de la Asoc. Cultural Puebla de Pardos
y parlamentario del plenum del PCA (DPC-AL CR)



N°080-2025

1 - Visto el documento, el presidente Acevedo Gutiérrez somete a votación la
2 dispensa de trámite de comisión; **se acuerda por unanimidad de nueve votos**
3 **afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga**
4 **Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar,**
5 **Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar la dispensa de trámite de**
6 **comisión.-** El presidente Acevedo Gutiérrez somete a votación la propuesta;
7 **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores**
8 **Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce**
9 **Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo**
10 **Gutiérrez, autorizar el uso del salón de sesiones para el día 03 de agosto**
11 **del 2025 para la celebración de una sesión solemne del Parlamento Cívico**
12 **Afro costarricense.** - Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo y fecha al
13 señor Roger Fabricio Monge Campos al correo
14 asoc.culturalpuebladpar2@gmail.com, al señor Randall Gómez Aguilar, Jefe
15 del departamento de Servicios Generales, a la Licda. Giovanna Siles Pérez,
16 Encargada del Área de Seguridad Comunitaria, al Ing. Victor Barrantes Marín,
17 Jefe de la Policía Municipal y al alcalde Mario Redondo Poveda. -----

18 **ARTÍCULO 36. - SOLICITUD DE PERMISO PARA COLOCACIÓN DE UN**
19 **BASTIÓN PARA REALIZAR PROYECTO “DONACIÓN DE PUENTE**
20 **PEATONAL.”** -----

21 Se conoce oficio de fecha 07 de mayo del 2025, presentado por Esteban Piedra
22 Garro, y que dice: “...Por este medio yo, Esteban Piedra Garro, mayor, con
23 cedula 01-0976-0372, en calidad de apoderado legal de la sociedad 3-101-
24 632772 S.A, cedula jurídica 3-101-632772, desarrolladora del proyecto
25 Comercial ubicado en Quebradilla de Cartago, detrás de la Iglesia, procedo a
26 informarles que como parte de nuestro compromiso de responsabilidad social
27 con la comunidad del lugar, estamos en proceso de donar la colocación de un
28 puente peatonal sobre el Rio Purires para que una las comunidades de Tobosi
29 y Quebradilla de Cartago, dando continuidad a las aceras nuevas construidas.
30 Para tal efecto, se cuenta con el visto bueno por parte de la Municipalidad del

N°080-2025

1 *Guarco, ya que uno de los bastiones está en su jurisdicción, pero el otro bastión*
2 *está ubicado en Cartago, por lo que le solicitamos el permiso para su*
3 *construcción, así como los alineamientos y cualquier otra recomendación*
4 *técnica que consideren necesaria para llevar a cabo la obra. Ya se inició la*
5 *construcción de las estructuras metálicas prefabricadas para luego armar el*
6 *punte cuando se cuente con la aprobación que falta de ustedes...” – El*
7 presidente Acevedo Gutiérrez indica: la propuesta de esta presidencia es
8 remitir a la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto esta. – El regidor
9 Pichardo Aguilar señala: muchas gracias, señor presidente. Yo leí dicho
10 documento, pero me parece que está relacionado con el punto del oficio AM-
11 INF-147-2025 que justo vimos hoy en esta sesión. Entonces, me parece más
12 bien de verificar porque leyendo la solicitud me parece como una reiteración al
13 expediente original que se había remitido a este Concejo Municipal y por lo
14 tanto ya estaría quedando resuelto. Pero tal vez en un receso se pueda verificar
15 dicho oficio. Muchas gracias. – El presidente Acevedo Gutiérrez dice: muy bien.
16 Antes de darle la palabra al regidor Picado Chacón y al compañero síndico de
17 Quebradilla, voy a darle la palabra a la coordinadora de la Secretaría. – Doña
18 Guissella Zúñiga manifiesta: buenas noches a todos. Con relación a lo que
19 indica el regidor Pichardo Aguilar, para aclararles que el documento ingresó por
20 la Plataforma de Servicios. Las personas lo ingresaron tanto por la Plataforma
21 de Servicios, como por el Concejo Municipal. Por lo tanto, esta solicitud está en
22 dos vías. Cuando ingresó por Plataforma de Servicios, ellos le dieron el trámite
23 y le dieron respuesta mediante el oficio que se encuentra en la comisión. Y la
24 solicitud como tal vino por esta vía del Concejo Municipal. Por eso es por lo que
25 están en esas dos vías, señor presidente, para hacerles aclaración. – El
26 presidente Acevedo Gutiérrez señala: muchas gracias, señora secretaria. – el
27 regidor Picado Chacón dice: muchísimas gracias, señor presidente.
28 Básicamente era lo mismo. En realidad, era una propuesta de donación que
29 nos estaba haciendo el empresario Esteban Piedra. Entonces, era justamente
30 lo mismo decirte que en el oficio AM-INF-147-2025 quedó aprobada la

N°080-2025

1 donación, creo. Entonces, ya no tiene sentido esto, pero bueno, lo que dijo. ¿A
2 comisión lo mandamos? Ok. Muy bien, excelente. Muchas gracias. – El síndico
3 Gómez Tencio manifiesta: buenas noches a todos, esperando que se encuentre
4 muy bien y el público presente. Más que todo era lo mismo. Sobre el tema de
5 la solicitud del bastión, que, si se aprueba el permiso sobre la donación del
6 puente, sí sería factible que se aprobara el permiso, pero sobre el mismo
7 documento que se presentó y se mandó a comisión, ahí va ese mismo
8 documento. – El presidente Acevedo Gutiérrez indica: perfecto, don Johnny.
9 Muchísimas gracias por la aclaración. Sí, en estos efectos sí les parece bien,
10 entonces, el documento gemelo, por decirlo así o paralelo, está remitido a la
11 Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto. El mismo tratamiento le
12 podríamos dar a este punto si lo tienen a bien. Les propongo enviarlo a la
13 Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto. - Visto el documento, el
14 presidente Acevedo Gutiérrez somete a votación la propuesta; **se acuerda por**
15 **unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón,**
16 **Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada**
17 **Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, enviar a**
18 **la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto para su estudio e**
19 **informe.** - Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo y fecha a la Comisión
20 Permanente de Hacienda y Presupuesto, al señor Esteban Piedra Garro al
21 correo epiedrag@yahoo.es ingefrabolanos@yahoo.com y al alcalde Mario
22 Redondo Poveda. -----

23 **ARTÍCULO 37. - OFICIO MC-FPLN-CPA-OFI-193-2025, SOBRE**
24 **CONSULTAS ANTE LA PROBLEMÁTICA DEL COBRO QUE GESTIONA**
25 **AYA POR EL AGUA CRUDA.** -----

26 Se conoce oficio MC-FPLN-CPA-OFI-193-2025, presentado por el regidor
27 Pichardo Aguilar, y que dice: “...Con respecto a las declaraciones del señor
28 alcalde de Paraíso en el medio digital Comunicaciones Cartago ante la
29 problemática que enfrenta nuestro municipio y la Municipalidad de Paraíso con
30 respecto al cobro de AyA por el agua cruda. Las mismas indican: “Es importante

N°080-2025

1 *indicar que la Municipalidad de Cartago pagó dos meses bajo protesta esas*
2 *facturas y además no ha cancelado los 17 mil millones que le quieren cobrar.,*
3 *porqué no, porque está en el mismo proceso que la municipalidad de Paraíso”*
4 <https://www.facebook.com/share/v/1Big18z3jj/?mibextid=wwXlfr> Solicito

5 *respetuosamente:*

- 6 *1.Indicar cuál es el proceso que lleva actualmente nuestro municipio contra el*
7 *cobro de agua cruda por AyA?*
8 *2. ¿Existe algún proceso judicial con respecto a esta problemática?*
9 *3. ¿Es cierto lo indicado por el señor alcalde de Paraíso con respecto al pago*
10 *de dos meses de deuda? De ser así, indicar cuál es la finalidad de ese pago y*
11 *de donde fueron tomados dos recursos.4. ¿Está pensando su administración*
12 *en realizar algún ajuste tarifario con respecto a esta problemática?*
13 *Agradeciendo su respuesta al presente oficio en el tiempo de ley, se despide...”*

14 – El regidor Picado Chacón indica: señor presidente, básicamente lo mismo del
15 anterior, que me inhiba de conocerlo y de votarlo por ser funcionario del AyA.
16 Me acojo al artículo 31 del Código Municipal, y en mi lugar vota el señor Roberto
17 Carlos. – El presidente Acevedo Gutiérrez señala: muy bien, excelente regidor.
18 La propuesta de esta presidencia es dispensar del trámite de comisión y tomar
19 nota sobre el particular. - Visto el documento, el presidente Acevedo Gutiérrez
20 somete a votación la dispensa de trámite de comisión; **se acuerda por**
21 **unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Solano Ortega,**
22 **Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada**
23 **Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar**
24 **la dispensa de trámite de comisión.-** El presidente Acevedo Gutiérrez somete
25 a votación la propuesta; **se acuerda por unanimidad de nueve votos**
26 **afirmativos de los regidores Solano Ortega, Camacho Vargas, Zúñiga**
27 **Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar,**
28 **Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, tomar nota.** - Notifíquese este
29 acuerdo con acuse de recibo y fecha al regidor Pichardo Aguilar y al alcalde
30 Mario Redondo Poveda. -----

N°080-2025

1 **ARTÍCULO 38. - OFICIO DE INFORMACIÓN SOBRE DONACIÓN**
2 **ECONÓMICA, REALIZADA FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE CARTAGO,**
3 **SUSCRITO POR PHILIPPE GARNIER DIEZ. -----**

4 Se conoce oficio de fecha 30 de abril del 2025, presentado por el señor Philippe
5 Garnier Diez, y que dice: “...El suscrito, PHILIPPE GARNIER DÍAZ, en mi
6 condición de Gerente de Zona Franca la Lima, S.R.L., por medio de la presente
7 hago de su conocimiento lo siguiente: De acuerdo con lo dispuesto por ese
8 Concejo Municipal en Sesión ordinaria celebrada el día 28 de enero del 2025,
9 Acta N.º 058-2025, Artículo 15, a través del cual se aprobó el informe AAF-OF-
10 009-2024/ATA-OF-039-2025, y se aprobó “recibir la donación de veinte
11 millones de colones en efectivo, procediendo de acuerdo con lo establecido en
12 el artículo N°19 del Reglamento de donaciones de la Municipalidad de Cartago,
13 para uso de estos recursos”, y hacemos de su conocimiento que esta
14 representación procedió a realizar la transferencia correspondiente a esa
15 donación. Se inserta imagen correspondiente al comprobante de la
16 transferencia, en la que consta que el pasado 3 de abril de 2025, Zona Franca
17 la Lima, S.R.L, depositó la suma de veinte millones de colones en favor de la
18 Municipalidad de Cartago, por concepto de Donación para tubería proyecto
19 Taras-La Lima.



21 Este es un comprobante de la transferencia que nuestro cliente realizó a su cuenta a través de Enlace
22 BCT.

23 **Comprobante de Transferencia**

24 ZONA FRANCA LA LIMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA realizó una transferencia por un monto de **¢20,000,000.00**
a la cuenta número CR74015107510010032080, a nombre de MUNICIPALIDAD DE CARTAGO
con Banco Nacional de Costa Rica.

25 La transferencia con número de referencia SINPE 2025040310722000018599279 se realizó el día 03/04/2025 a las 17:09.16
por concepto de DONACION PARA TUBERIA PROYECTO TARAS- LA LIMA.

26 Nota: La pronta acreditación de los fondos transferidos es responsabilidad del banco receptor.

27
28 ...”- Visto el documento, el presidente Acevedo Gutiérrez somete a votación la
29 dispensa de trámite de comisión; **se acuerda por unanimidad de nueve votos**
30 **afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga**

N°080-2025

1 **Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar,**
2 **Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar la dispensa de trámite de**
3 **comisión.-** El presidente Acevedo Gutiérrez somete a votación la propuesta;
4 **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores**
5 **Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce**
6 **Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo**
7 **Gutiérrez, tomar nota. -** Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo y fecha
8 al señor Philippe Garnier Díaz, Gerente Zona Franca La Lima S.R.L a los
9 correos electrónicos pgarnier@garnier.cr; fcarazo@garnier.cr y [cso-](mailto:cso-to@blplegal.com)
10 to@blplegal.com , al Lic. Miguel Sánchez Rodríguez Director a.i. Área
11 Administrativa, al Ing. Alejandro Arce González Director a.i. Área Técnica de
12 Acueductos y al alcalde Mario Redondo Poveda. -----

13 **ARTÍCULO 39. - SOLICITUD DE USO DE VÍAS CANTONALES PARA**
14 **CELEBRAR EL DÍA DE SAN ISIDRO LABRADOR, SUSCRITO POR LA**
15 **PARROQUIA DULCE NOMBRE DE JESÚS.** -----

16 Se conoce oficio de fecha 05 de mayo del 2025, suscrito por la parroquia Dulce
17 Nombre de Jesús, y que dice:

18

19  PARROQUIA Dulce Nombre de Jesús, Dulce Nombre de Cartago

20 Dulce Nombre, Cartago, 05 de mayo de 2025

21 Señoras y señores
Consejo Municipal
Municipalidad de Cartago

22 Estimadas y estimados concejales.

23 Sirva la presente para saludarles y al mismo tiempo, desearles éxitos en el ejercicio de sus funciones. De igual manera, la Parroquia del Dulce Nombre de Jesús, del distrito Dulce Nombre de Cartago, se complace en comunicarles que, en ocasión de la festividad en honor a San Isidro Labrador, se llevará a cabo la tradicional bendición de personas, animales, mascotas y vehículos, el día domingo 01 de junio, a partir de las 11:00 a.m.. Con base en lo anterior, los suscritos, de la manera más atenta, les solicitamos interponer sus buenos oficios, con el fin de que se nos otorgue la respectiva autorización para el uso de vías cantonales en el distrito de Dulce Nombre, con el fin de realizar dicha actividad, según detalle a continuación:

Actividad	Fecha	Horario	Cierre de vías
Bendición Festividad en honor a San Isidro Labrador	Domingo 01 de junio	De 11:00 p.m. a 3:00 p.m.	Inicia frente contiguo al Cementerio, derecha; transversal 11; derecha calle 21; izquierda calle 25; izquierda avenida 46, frente al templo.

24

25

26 A continuación, se adjunta el croquis de la ruta a utilizar.

27 Sin otro particular y agradeciéndoles su atención al respecto,

28

29  Pbro. Jorge Gómez Gómez
Cura Párroco
Parroquia Del Dulce Nombre de Jesús
Dulce Nombre de Cartago

30   Juan Carlos Escobar Badilla
Secretario
Consejo Parroquial de Asuntos Económicos
Parroquia del Dulce Nombre de Jesús
Dulce Nombre de Cartago

Tel: 2551 3937 • E-mail: pdulconombre90@gmail.com
Diócesis de Cartago en Costa Rica

N°080-2025

1 – El presidente Acevedo Gutiérrez indica: la propuesta de esta presidencia es
2 dispensar del trámite de comisión y remitir a la Administración para su estudio
3 e informe. Dispensamos el trámite de comisión. - Visto el documento, el
4 presidente Acevedo Gutiérrez somete a votación la dispensa de trámite de
5 comisión; **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los**
6 **regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada**
7 **Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y**
8 **Acevedo Gutiérrez, aprobar la dispensa de trámite de comisión.-** El
9 presidente Acevedo Gutiérrez somete a votación la propuesta; **se acuerda por**
10 **unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón,**
11 **Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada**
12 **Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez,**
13 **trasladar a la administración para su estudio e informe.-** El presidente
14 Acevedo Gutiérrez somete a votación la firmeza; **se acuerda por unanimidad**
15 **de nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho**
16 **Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas,**
17 **Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar la**
18 **firmeza. -** Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo y fecha a la Parroquia
19 Dulce Nombre de Jesús al correo pdulcenombre80@gmail.com y al alcalde
20 Mario Redondo Poveda. – **Acuerdo definitivamente aprobado. -----**

21 **ARTÍCULO 40. -SOLICITUD DE RENÉ CÁCERES CÁCERES SOBRE**
22 **REVISIÓN DE DONACIÓN DE TERRENO POR PARTE DE LOS PADRES**
23 **SALESIANOS. -----**

24 Se conoce oficio de fecha 02 de mayo del 2025, presentado por René Cáceres
25 Cáceres, y que dice:

Cartago, 2 de mayo de 2025.

Concejo Municipal de Cartago
Municipalidad de Cartago

Señores del Consejo Municipal de Cartago

Asunto: Donación de terreno por parte de Los Padres Salesianos

Estimados Señores:

El suscrito, Rene Walter Cáceres Cáceres, mayor, divorciado, pensionado, cédula de identidad número 8-0047-0179, vecino de Guadalupe de Cartago, con el debido respeto, ante su autoridad y conforme a la Ley para los efectos de inscripción de un inmueble, justifico la donación de 58 metros que en su momento me fue concedida por los PADRES SALESIANOS en lo siguiente:

HECHOS

Primero: Soy dueño de la finca inscrita, que es terreno de potrero de figura irregular, situado en el distrito de Guadalupe (Arenilla), cantón Cartago, de la provincia de Cartago, con una medida según plano quinientos dos metros cuadrados, colinda al Norte con Calle Pública, al Sur con Álvaro Sancho Piedra, al Este Álvaro Sancho Piedra y al Oeste con Servidumbre de Paso. Todo conforme al Plano Catastrado en el Registro Nacional bajo el No. C-1836317-2015.

Segundo: La citada finca colinda con el vértice 1 al sureste y del 3 al 7 al noroeste de la franja de terreno que en su momento me fue donada por los Padres Salesianos. (Se anexa plano en donde se muestra la franja) y que actualmente se encuentra inscrita a nombre de la Municipalidad de Cartago, bajo el folio real 3-247674-000.

Tercero: Cabe mencionar que mi persona se ha encargado de darle mantenimiento dicha propiedad desde hace más de 11 años. LOS PADRES SALESIANOS, le dono a la Municipalidad parte del terreno para la construcción del Boulevard de Guadalupe de Cartago, mas no la parte de mi terreno que mide 58 metros cuadrados y me fue donada por parte de Los Padres Salesianos.

Cuarto: Cuando la Municipalidad de Cartago realizó, la delimitación e inscripción de las colindancias del inmueble donado por LOS PADRES SALESIANOS, a la Municipalidad de Cartago, no se debió nunca tomar en cuenta los 58 metros cuadrados correspondientes a la franja anteriormente indicada, ya que la

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

misma colinda directamente con mi propiedad, misma que me fue donada por LOS PADRES SALESIANOS.

Quinto: La Municipalidad de Cartago se excedió en los límites que le fueron donados a ellos por parte de LOS PADRES SALESIANOS, incluyendo también la franja indicada anteriormente de los 58 metros cuadrados, misma que me pertenece por donación que en su momento me realizó el Pbro. Eduardo Castro Chilin, quien fue el que me cedió la esquina de los 58 metros cuatros por colindar directamente con mi propiedad.

Sexto: Yo siempre le había dado mantenimiento de buena fe, a dicha franja, sin embargo; hago de su conocimiento que actualmente le pusieron un portón y cerraron dicha franja, tengo entendido por el propietario del Taller Tames, desconozco si contaba con los permisos respectivos y de contarlos que potestad tenía de solicitarlos, ya que dicha franja no le pertenece.

Séptimo: Hago de su conocimiento que me he apersonado a la Municipalidad a dejar reiteradas cartas solicitando a los diferentes alcaldes en su momento el señor Rolando Rodríguez Brenes y actualmente al señor Mario Redondo Poveda, solicitando se corrija dicho error, en donde ni siquiera he recibido respuesta alguna. (Anexo cartas).

PRUEBA DOCUMENTAL

Aporto como prueba los siguientes documentos:

- a- Cartas de solicitud de corrección, firmadas por el Pbro. Elías Calvo Segura, en donde indican sobre la donación de la franja de los 58 metros cuadrados, entregadas a la Municipalidad de Cartago, mismas que a la fecha no he tenido respuesta.
- b- Cartas del señor Walter Cáceres Cáceres, representante Legal de la Sociedad Alianza Comercial CACEGU, cédula de personería jurídica número 3-101-237888 .
- c- Consultas de consulta del Registro Nacional, de las propiedades inscritas bajo los folios reales 3-247674-000 y 3-78282-000.
- d- Croquis en donde se muestra la franja de los 58 metros cuadrados, que me fue donada.
- e) Fotografía de malla construida por el taller Tames, en donde se muestra que no tengo acceso a la franja que me fue donada, ya que le pusieron candado, apropiándose de dicha propiedad, de la cual ya no tengo acceso y no puedo dar mantenimiento respectivo.
- f- Copia de la cédula de identidad.
- g- Copia de personería jurídica a nombre de la Sociedad Alianza Comercial CACEGU.

PETITORIA

- 1- Que se subsane el error cometido por parte de la municipalidad, ya que se excedió en lo donado por LOS PADRES SALESIANOS, para la construcción del Boulevard de Guadalupe, ya que tomaron, también por error los 58 metros cuadrados de la franja que fue donada, a mi persona.
- 2- Se analice a través del Consejo Municipal la presente solicitud y se ordene a la Municipalidad de Cartago, realizar los trámites correspondientes para que se me devuelva la franja de los 58 metros cuadrados, que legalmente me corresponden, según consta en las copias de las cartas aportadas.
- 3- Solicito se investigue de qué manera se otorgaron los permisos correspondientes para la elaboración de la malla, en la propiedad de la franja antes descrita, misma que se encuentra a nombre de La Municipalidad de Cartago y que según documentos anexos, me fue donada, así como la colocación del candado que limita el acceso, ya que solo ellos poder ingresar.
- 4- Solicito se investigue si la casa de habitación que están construyendo dentro de la propiedad, que no es visible desde el exterior, cuenta con los permisos Municipales.

NOTIFICACIONES

Señalo como medio para recibir notificaciones el correo electrónico abogada.rojasc3@gmail.com.
Procédase de conformidad.


Rene Walter Cáceres Cáceres

85-83-93-81

Aut.Lcda. Guiselle Rojas Cedeño

N°080-2025

1 - Visto el documento, el presidente Acevedo Gutiérrez somete a votación la
2 dispensa de trámite de comisión; **se acuerda por unanimidad de nueve votos**
3 **afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga**
4 **Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar,**
5 **Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar la dispensa de trámite de**
6 **comisión.-** El presidente Acevedo Gutiérrez somete a votación la propuesta;
7 **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores**
8 **Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce**
9 **Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo**
10 **Gutiérrez, remitir a la Administración para su estudio e informe. -El**
11 presidente Acevedo Gutiérrez somete a votación la firmeza; **se acuerda por**
12 **unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón,**
13 **Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada**
14 **Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar**
15 **la firmeza. -** Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo y fecha a René
16 Cáceres Cáceres al correo abogada.rojasc3@gmail.com y al alcalde Mario
17 Redondo Poveda. – **Acuerdo definitivamente aprobado. -----**
18 **ARTÍCULO 41. - REMISIÓN DE ESTADO FINANCIEROS DE JASEC AL 31**
19 **DE DICIEMBRE 2024. -----**
20 Se conoce oficio GG-354-2025 de fecha 09 de mayo del 2025, suscrito por
21 MBA. Ma. Del Rocío Céspedes Brenes, Gerente General de JASEC, y que dice:
22 *“...Atendiendo el compromiso asumido durante la Sesión del Concejo Municipal*
23 *celebrada el pasado jueves 24 de abril del 2025, se remiten los Estados*
24 *Financieros de JASEC al 31 de diciembre 2024. Además, hay que indicar que*
25 *los estados financieros del 2025 se pueden consultar en la página:*
26 *[https://www.jasec.go.cr/index.php/ef-2025/...](https://www.jasec.go.cr/index.php/ef-2025/)”* – El presidente Acevedo
27 Gutiérrez indica: la propuesta de esta presidencia es remitir dichos estados
28 financieros a la Comisión Permanente de Gobierno y Administración para su
29 estudio e informe. - Visto el documento, el presidente Acevedo Gutiérrez
30 somete a votación la propuesta; **se acuerda por unanimidad de nueve votos**

N°080-2025

1 **afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga**
2 **Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar,**
3 **Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, enviar a la Comisión Permanente**
4 **de Gobierno y Administración para su estudio e informe.** – El regidor
5 Pichardo Aguilar señala: muchas gracias, señor presidente, por la justificación
6 del voto. Este fue un tema que se trató en la sesión extraordinaria y de parte de
7 nuestra fracción se indicó que dónde se podían encontrar los estados
8 financieros. En ese momento pues se tuvo una respuesta de los personeros de
9 JASEC y valga decir que la Sala Constitucional tiene una basta jurisprudencia
10 de que no basta sólo decir “vaya y busque”, sino que tiene que dar indicaciones
11 precisas de dónde se encuentran las solicitudes o más bien dónde se encuentra
12 la información solicitada. En ese sentido si me gustaría referirme que en el oficio
13 que envía JASEC el GG-354-2025 hace esa precisión que me parece que es
14 lo correcto, pero en la sesión anterior cuando los tuvimos en audiencia no lo
15 hicieron de dicha forma. Muchas gracias. – El presidente Acevedo Gutiérrez
16 dice: con todo gusto, regidor Pichardo Aguilar. - Notifíquese este acuerdo con
17 acuse de recibo y fecha a la Comisión Permanente de Gobierno y
18 Administración, a la MBA. Ma. del Rocío Céspedes Brenes, Gerente General
19 de JASEC al correo gerencia@jasec.go.cr y al alcalde Mario Redondo Poveda.

20 **ARTÍCULO 42. - MOCIÓN MC-FAY-014-2025, FIRMADA Y PRESENTADA**
21 **POR LA REGIDORA CAMACHO VARGAS Y EL SÍNDICO GÓMEZ TENCIO,**
22 **SOBRE LA RUTA NACIONAL SECUNDARIA N°228. -----**

23 Se conoce moción MC-FAY-014-2025, presentada y firmada por la regidora
24 Camacho Vargas y el síndico Gómez Tencio, y que dice: “...*Considerando: La*
25 *existencia de infraestructura vial de calidad permite una mejor movilidad social*
26 *al facilitar el desarrollo de as actividades económicas del distrito. Bajo este*
27 *entendido, proporciona los medios apropiados para incentivar la inversión en la*
28 *zona, adicionalmente de mejorar la calidad de vida de las personas residentes.*
29 *Los resultados de la Estimación de Población y Vivienda del año 2022,*
30 *presentado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) (1), indica*

N°080-2025

1 que el distrito de Quebradilla ha presentado el mayor crecimiento poblacional y
2 de viviendas del cantón de Cartago, representando una tasa de crecimiento
3 anual del 5,8% y 8,4%, respectivamente. Ante esto, La cantidad de personas
4 usuarias de la carretera 228 ha incrementado con el pasar del tiempo, desde
5 razones comerciales y de vivienda. Que la ruta nacional secundaria No. 228 es
6 fundamental para el tránsito de las personas residentes, comerciantes y
7 usuarias de La vía. Lo anterior se asegura debido a que, como Lo indica el
8 Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT)(2), para el año 2018, el
9 Tránsito Promedio Diario Anual (TPDA), incrementó un 29,08%, con respecto
10 al año 2015, pasando de 9892 a 12769 vehículos circulando diariamente en La
11 zona. Esto visibiliza que La ruta se encamina a ser obsoleta. Que, en los últimos
12 años, no se han realizado las reparaciones apropiadas, como consecuencia de
13 las condiciones climáticas y La alta circulación vehicular. A su vez, en zonas
14 relevantes no se encuentran realizados apropiadamente Los caños, los cuales
15 generan una mayor probabilidad de accidentes de tránsito. Que, como parte de
16 las condiciones climáticas, el terreno se ha visto afectado, lo cual ha generado
17 hundimientos en La vía. De los más recientes, en el trayecto que conecta
18 Quebradilla y Tablón de El Guarco se generó uno, el cual afecta la integridad
19 de la vía. Que, como resultado del crecimiento poblacional, se observa La
20 ausencia de infraestructura diseñada para peatones, lo cual representa un
21 constante riesgo para Los residentes, quienes requieren trasladarse a
22 comercios, centros educativos u otros lugares, Lo cual atenta contra su
23 seguridad. Esta información es relevante debido a que la ausencia de esta
24 infraestructura y caños mal diseñados perjudica La integridad de las personas
25 usuarias de La ruta. Que, el pasado mes de abril, una empresa desarrolladora
26 instaló una tubería subterránea sobre La ruta nacional secundaria No. 228.
27 Durante esta instalación se realizaron perforaciones sobre La calzada, Los
28 cuales únicamente se rellenaron con material no apto para el flujo vehicular de
29 la zona. Que en La Ley General de Caminos Públicos No. 5060 se menciona
30 que: Artículo 30.- Nadie podrá romper los caminos públicos para efectuar obras

N°080-2025

1 *en relación con pajas de agua o instalaciones sanitarias, sin autorización escrita*
2 *del Ministerio de Obras Públicas y Transportes si se tratare de carreteras y de*
3 *la correspondiente Municipalidad si se tratare de caminos vecinales o calles.*
4 *Será necesario también para ese efecto, un depósito en dinero efectivo que se*
5 *fijará de acuerdo con el costo de La reparación correspondiente. Artículo 40.-*
6 *Toda estimación por daños y perjuicios que se realice, deberá estar sustentada*
7 *en un Dictamen Pericial hecho por Los Departamentos Técnicos del Ministerio.*
8 *Este y demás datos de importancia servirán en base para La resolución que*
9 *sobre el particular se dicte y publique en el Diario Oficial. La resolución podrá*
10 *ser apelada ante la vía jurisdiccional pero Lo efectos del acto administrativo no*
11 *quedarán suspendidos. Por Lo tanto: Invitar al Gobierno de la República de*
12 *Costa Rica, Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) y al Consejo*
13 *Nacional de Vialidad (CONAVI) para incluir el proyecto de ampliación de la ruta*
14 *nacional secundaria No. 228, en sus presupuestos y planes institucionales,*
15 *rescatando la importancia de la ruta para La provincia de Cartago y calidad de*
16 *vida de sus ciudadanos. Dentro de este proyecto, se insta a realizar una*
17 *intervención pronta de la ruta tomando en consideración la reparación total de*
18 *la capa asfáltica, pero además de La generación de obras de canalización de*
19 *aguas, La construcción de cunetas y cordones de caño, la fabricación de*
20 *puentes a doble carril con pasarelas peatonales, La instalación de semáforos*
21 *en puntos de alto tránsito peatonal cerca de condominios y escuelas, pasos*
22 *peatonales, instalación de captaluces y elementos reflectantes en sectores con*
23 *alta densidad de neblina y cualquier otra señalización u obra necesaria para*
24 *dotar al distrito de Quebradilla, y comunidades aledañas, de una carretera*
25 *nacional acorde a Las demandas que presenta en La actualidad. Invitar al*
26 *Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) y al Consejo Nacional de*
27 *Vialidad (CONAVI) a realizar la estimación de daños realizados en La ruta*
28 *nacional secundaria No. 228 para que se paguen Los costos de reparación de*
29 *La ruta. Lo anterior con La finalidad de evitar accidentes de tránsito a*
30 *consecuencia de estas afectaciones...” - Visto el documento, el presidente*

N°080-2025

1 Acevedo Gutiérrez somete a votación la dispensa de trámite de comisión; **se**
2 **acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores**
3 **Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya,**
4 **Martínez Rojas, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y**
5 **Acevedo Gutiérrez, aprobar la dispensa de trámite de comisión.-** El regidor
6 Pichardo Aguilar señala: muchas gracias, señor presidente. En la discusión por
7 el fondo me parece una moción muy acertada; en varios momentos creo que
8 se ha hecho referencia a lo que es la ruta nacional secundaria 228. Me parece
9 que, como lo he dicho en otros momentos, las suficientes solicitudes que
10 hagamos siempre serán positivas. En ese caso, me parece preciso reconocer
11 el esfuerzo que están haciendo los compañeros y el señor síndico de
12 Quebradilla. A mí en particular me parece que es importante que esta moción
13 y el acuerdo del Concejo Municipal se hagan de conocimiento también de la
14 Municipalidad del Guarco en la medida de que pueden también brindar un voto
15 de apoyo a dicha moción. Y me parece que eso le daría mucho peso también
16 de que dos Concejos Municipales se pronuncien sobre la petición que están
17 haciendo los compañeros regidores y síndico de Quebradilla. Entonces en eso,
18 si los compañeros lo tuvieran a bien, de verdad que me parece importante que
19 se pueda tomar en cuenta. Muchas gracias. – El presidente Acevedo Gutiérrez
20 manifiesta: muy bien compañero Pichardo Aguilar, vamos a darle la palabra a
21 don Martín Martínez y ya procedemos con los demás. – El síndico Martín
22 Martínez indica: ¿en Gestiones de Particulares no se podrá conocer ese
23 documento que mandó el Comité de Deportes de Guadalupe? – El presidente
24 Acevedo Gutiérrez responde: sí señor, por aquí lo tenemos. Al igual que otro
25 documento ya casi los vamos a conocer. Muchas gracias. – El síndico Gómez
26 Tencio señala: buenas noches para todos los presentes, para el público que
27 nos sigue por las redes sociales. Bueno, más que todo mi intención sobre esta
28 moción era pedirle el apoyo para que se dispensara el trámite, pero ya ahí que
29 se dispensó. Ahora lo que les solicito a todos los regidores es que me apoyen
30 porque de verdad es algo que por años estamos sufriendo con esa ruta. De

N°080-2025

1 hecho, actualmente está en muy malas condiciones, desde hace muchos años
2 carece del mantenimiento previo que ella necesita. Con el paso de los vehículos
3 cada año y con las inclemencias del tiempo se va dañando cada día más.
4 Actualmente el flujo vehicular ha subido un montón, es demasiada la cantidad
5 de vehículos que por ahí transitan. La intención es solicitarle al MOPT que
6 incluya un proyecto dentro del presupuesto para mejora de asfalto de toda la
7 vía, todas las mejoras que necesita como pasarelas peatonales, semáforos, en
8 varios sectores donde la población es demasiada y donde la población arriesga
9 sus vidas a la hora de cruzar esa vía. Más que todo es eso. Buenas noches,
10 gracias. – El presidente Acevedo Gutiérrez dice: muchas gracias don Johnny,
11 recibo su manifestación. Vamos a ver, el compañero Pichardo Aguilar hace una
12 pequeña sugerencia en adición a la moción, ¿cierto compañero? para que para
13 los efectos sea también de conocimiento de la Municipalidad del Guarco. Es
14 así, yo someto, y no sé los proponentes si lo tienen a bien hacer esa ampliación,
15 le doy la palabra al compañero don Johnny. – El síndico Gómez Tencio indica:
16 de hecho, sí me parece muy acertada la idea del compañero, porque ya que
17 por parte de la Municipalidad ejerceríamos más presión ante el MOP, para ver
18 si nos colabora lo más pronto posible. – El presidente Acevedo Gutiérrez
19 señala: ¿Compañera regidora proponente de la moción? – La regidora
20 Camacho Vargas manifiesta: gracias, señor presidente. Sí, estoy de acuerdo
21 con lo que propone el compañero, todo lo que sea para las mejoras de nuestro
22 cantón y de estas rutas, será bien recibido. – El regidor Arce Moya dice: buenas
23 noches. Como va a incluir ese segundo punto en la moción, me acojo al artículo
24 31. – El presidente Acevedo Gutiérrez manifiesta: anotado y en su lugar vota el
25 compañero don Braulio Martínez. En votación la moción con la adición que se
26 realizó. - El presidente Acevedo Gutiérrez somete a votación la propuesta; **se**
27 **acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores**
28 **Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya,**
29 **Martínez Rojas, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y**
30 **Acevedo Gutiérrez, aprobar la moción, por tanto, se invita al Gobierno de**

N°080-2025

1 **la República de Costa Rica, Ministerio de Obras Públicas y Transportes**
2 **(MOPT) y al Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI) para incluir el**
3 **proyecto de ampliación de la ruta nacional secundaria No. 228, en sus**
4 **presupuestos y planes institucionales, rescatando la importancia de la**
5 **ruta para La provincia de Cartago y calidad de vida de sus ciudadanos.**
6 **Dentro de este proyecto, se insta a realizar una intervención pronta de la**
7 **ruta tomando en consideración la reparación total de la capa asfáltica,**
8 **pero además de La generación de obras de canalización de aguas, La**
9 **construcción de cunetas y cordones de caño, la fabricación de puentes a**
10 **doble carril con pasarelas peatonales, La instalación de semáforos en**
11 **puntos de alto tránsito peatonal cerca de condominios y escuelas, pasos**
12 **peatonales, instalación de captaluces y elementos reflectantes en**
13 **sectores con alta densidad de neblina y cualquier otra señalización u obra**
14 **necesaria para dotar al distrito de Quebradilla, y comunidades aledañas,**
15 **de una carretera nacional acorde a Las demandas que presenta en La**
16 **actualidad. Se invita al Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT)**
17 **y al Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI) a realizar la estimación de**
18 **daños realizados en La ruta nacional secundaria No. 228 para que se**
19 **paguen Los costos de reparación de La ruta. Lo anterior con La finalidad**
20 **de evitar accidentes de tránsito a consecuencia de estas afectaciones.**
21 **Que se notifique este acuerdo al Concejo Municipal del Guarco para que,**
22 **si lo tienen a bien, apoyen esta moción. - Notifíquese este acuerdo con acuse**
23 **de recibo y fecha al Gobierno de la República de Costa Rica, Ministerio de**
24 **Obras Públicas y Transportes (MOPT), al Consejo Nacional de Vialidad**
25 **(CONAVI), al Concejo Municipal del Guarco, a la regidora Camacho Vargas, al**
26 **síndico Gómez Tencio y al alcalde Mario Redondo Poveda. -----**

27 **ARTÍCULO 43. - MOCIÓN PAY-ADN, PRESENTADA Y FIRMADA POR LOS**
28 **REGIDORES CAMACHO VARGAS, ALVARADO MÉNDEZ, Y LOS**
29 **SÍNDICOS SOLANO MONGE CECILIANO SOLANO, SOBRE LA**
30 **NECESIDAD DE LA INSTALACIÓN DE UN CAJERO AUTOMÁTICO A LAS**

1 **ENTIDADES DEL SISTEMA BANCARIO NACIONAL. -----**

2 Se conoce moción PAY-ADN, presentada y firmada por los regidores Camacho
3 Vargas, Alvarado Méndez, y los síndicos Solano Monge, Ceciliano Solano; y
4 que dice:

5
6 **MOCIÓN
PAY-ADN**

Quijano
06/08/2025
IB: 02

7 **Considerando:**

- 8
- 9 1. Que Corralillo es el distrito más alejado del cantón Central de Cartago, posee
varias condiciones geográficas, se compone de diferentes comunidades y
cuenta con realidades sociales variadas.
- 10 2. Que la variedad en esa composición social hace que dicho distrito cuente con
diversas comunidades distribuidas a lo largo y ancho de todo su territorio,
contando con una población disimil, integrada por jóvenes, adultos, personas
11 con discapacidad, mujeres embarazadas y adultos mayores.
- 12 3. Que la realidad social de nuestro país, la forma en que operan las relaciones
comerciales en Costa Rica, las obligaciones personales y los negocios con los
que cuentan los costarricenses, generan la necesidad de acceder con facilidad a
cajeros automáticos, para el depósito y retiro de efectivo.
- 13 4. Que a la fecha, el distrito de Corralillo no cuenta con un cajero automático que
14 permita lo anterior, imposibilitando así un pleno desarrollo de su población.
- 15 5. Que producto de ello, en algunas ocasiones, para poder acceder a uno, sus
habitantes se deben trasladar grandes cantidades de kilómetros para poder
16 llegar al más cercano del distrito.

**Por tanto, el Concejo Municipal de Cartago, con dispensa del trámite de
comisión, acuerda:**

- 17 1. Invitar a todas las entidades financieras que componen el Sistema Bancario
Nacional, para que puedan valorar, la instalación de un cajero automático en el

18
19
20 distrito de Corralillo de Cartago, específicamente, en la Plataforma de Servicios
de la Municipalidad de Cartago.

21
22 
Lideth Solano Monge
Síndica Propietaria de Corralillo


Ignacio Ceciliano Solano
Síndico Suplente de Corralillo

23
24 
Francis Camacho Vargas
Regidora


Marvin Alvarado Méndez
Regidor

N°080-2025

1 Visto el documento, el presidente Acevedo Gutiérrez somete a votación la
2 dispensa de trámite de comisión; **se acuerda por unanimidad de nueve votos**
3 **afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga**
4 **Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar,**
5 **Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar la dispensa de trámite de**
6 **comisión.-** La síndica Solano Monge señala: buenas noches a todos los
7 compañeros y compañeras. Felicidades, don Alberto. Éxitos, muchos éxitos,
8 que Dios lo bendiga, le dé mucha sabiduría en el tiempo que vaya a estar acá.
9 Muy, muy, muy contentos. Bueno, nosotros hemos acogido la solicitud de
10 algunos de nuestros pueblos. Les comento que allá tenemos dos cajeros
11 automáticos en todo el distrito, que son 11 pueblos y nuestros pueblos son muy
12 distantes. Entonces, Corralillo llega aquí, casi todos conocen, pero el cajero
13 más cercano está en Río Conejo, que es del Banco Popular y el Banco Nacional
14 en San Juan Sur. Entonces ellos tienen que recorrer un largo trecho, sobre todo
15 la gente más grande, más adulta mayor, es la que nos han solicitado. Entonces
16 por eso proponemos esta moción esperando que ustedes nos respalden,
17 siempre nosotros tratando de que la gente pues quede satisfecha. Muchísimas
18 gracias, buenas noches y bendiciones para todos. – El presidente Acevedo
19 Gutiérrez manifiesta: muchas gracias, doña Lidiette. – El síndico Ceciliano
20 Solano indica: muchas gracias, señor presidente. Reitero las felicitaciones para
21 usted en este nuevo cargo, los mejores éxitos. Saludos a los compañeros de
22 este Concejo, quienes nos ven en redes sociales y nos siguen, nos escuchan.
23 Pues comentarle en detalle. En Corralillo, en su momento, hubo un cajero
24 automático, lo instaló Bancrédito. Después del cierre de Bancrédito, MUCAP
25 colocó uno, pero lastimosamente hace tres años dejó de funcionar y hubo un
26 cambio ahí, en el local donde se encontraba. Como lo comentaba mi
27 compañera Lidiette, ya es un tema que nosotros nos hemos unido con los
28 líderes comunales, específicamente de Corralillo, que son los que se están
29 viendo mayormente afectados, porque Corralillo tiene personas bastante
30 grandes, pensionados, que son quienes más utilizan los cajeros automáticos.

N°080-2025

1 A pesar de que hay una buena red de pagos electrónicos en el distrito, pues
2 muchas personas todavía utilizan el efectivo. Y se hizo un acercamiento en su
3 momento a MUCAP, pero hasta la fecha de hoy no ha habido algo positivo o
4 una respuesta afirmativa de que se iba a dar. De ahí de que estemos buscando,
5 por parte de este Concejo, que se apoye esta moción. Comentarles, Corralillo
6 es de los pueblos más poblados del distrito de Corralillo, valga la redundancia,
7 es la cabecera de Cantón. Hay una distancia aproximada entre cinco kilómetros
8 entre Corralillo y Rio Conejo, y de ocho kilómetros aproximadamente de
9 Corralillo a San Juan Sur. Y esto también representa un costo, porque no hay
10 un servicio de buses recurrente como hay normalmente en la ciudad, somos
11 una zona rural, y un taxi a cada persona que utiliza, que necesite ir a retirar
12 dinero, son aproximadamente entre tres mil y cinco mil colones que le cobra un
13 taxi pirata, porque allá no hay taxis rojos. Y ni pensarlo que vayan a pie, porque
14 ustedes me imagino que han visitado nuestro distrito, eso son puras cuestas;
15 entonces prácticamente que no se puede por ningún medio. Entonces nosotros
16 lo que buscamos también es que el espacio que se utilice sea donde está
17 ubicada la Plataforma de Servicios de la Municipalidad de Cartago,
18 principalmente porque está la Fuerza Pública a la par, entonces nos garantiza
19 seguridad, o sea que las entidades no van a correr ningún riesgo en caso de
20 alguna eventualidad. Y bueno, como comentaba también Lidieth, bueno,
21 Corralillo mide aproximadamente 32.57 kilómetros cuadrados, o sea es
22 bastante grande, entonces necesitamos, o sea, tres cajeros es muy poquito
23 para tanto espacio y queremos también que el espacio que tiene la
24 Municipalidad en el distrito para atender, pues la Plataforma de Servicios sea
25 de mayor utilidad. Entonces agradecemos mucho y agradezco que me hayan
26 escuchado y espero que nos apoyen con esta moción, muchas gracias. – El
27 regidor Alvarado Méndez señala: gracias, señor presidente, compañeras y
28 compañeros, voy a seguir en la misma línea que está doña Lidieth y don
29 Ignacio. Hace como tres meses, tres, cuatro meses andaba yo por la zona de
30 Corralillo cuando me encontré unos vecinos y me tocaron el punto del cajero

N°080-2025

1 automático. Creo que yo se lo había comentado al señor alcalde y yo les decía
2 a ellos que claro, ahora tanta doña Lidieth y don Ignacio dieron las distancias
3 que hay de un lado a otro, primero. Segundo, ahí es una comunidad que mueve
4 dinero, ahí se mueve dinero. Tercero, el peligro, los asaltos que están. Yo tengo
5 un amigo que por salir del Banco de San Juan, por ir a depositar al banco de
6 San Juan, le metieron un balazo en una pierna para asfaltarlo. Y todas esas
7 cosas, es preocupante. Y yo recuerdo que el vecino Trino Brenes, él habló
8 conmigo y él ya había hecho un contacto en el Banco de Costa Rica con el
9 gerente, creo que es de apellido Quesada, él ya había hecho un contacto. Pero
10 parece que el gerente le dijo no, que estaban de acuerdo, que había que hacer
11 un estudio, que le plantearan. Lo único es que los bancos ahora o cualquier
12 institución piden lugares seguros. ¿Y cuál mejor lugar que el que está a la par
13 de la Guardia de Asistencia Rural? Y creo que es terreno de la Municipalidad.
14 Y es poquito el terreno y va a estar seguro. Pero como decía don Ignacio, ahí
15 en Corralillo Centro hubo cajeros, pero ya hubo el vandalismo y muchas cosas
16 más y entonces tuvieron que llevárselo. Yo creo que acoger esta moción es de
17 mucho privilegio para la comunidad de Corralillo y así vamos a evitarles muchos
18 dolores de cabeza y al mismo tiempo satisfacción. Muchas gracias. – El regidor
19 Canno Díaz dice: buenas noches, señor presidente, desearle el mayor de los
20 éxitos y las felicidades por el nuevo cargo como presidente. Anudando y quiero
21 felicitar a los compañeros síndicos de la zona de Corralillo, de verdad que el
22 hecho de ser síndico no es sólo velar que las calles estén bien, es preocuparse
23 por los problemas que sufren las personas, especialmente los adultos mayores
24 y esto lo digo y lo felicito y lo reconozco públicamente porque es importante y
25 es una necesidad que Corralillo necesita y no es de ahorita, es de hace mucho
26 tiempo, no es algo nuevo para la gente de Corralillo, pero bueno, llegó la hora
27 y esto es de suma importancia y en el cual yo sí quería felicitarles y hacerles
28 ver que es una excelente moción. Muchas gracias y buenas noches. – El regidor
29 Pichardo Aguilar manifiesta: sí, es una situación de tipo social que
30 lamentablemente el sistema bancario no lo ve, porque al final de cuentas el

N°080-2025

1 sistema bancario es un negocio y pues existe en todo un tema de mercado y
2 lógica para el establecimiento de cajeros automáticos y yo, créame doña
3 Lidieth, que yo que tuve, bueno, un adulto mayor y ahora que convivo con mi
4 mamá, pues el tema de acceso a la banca y manejo de cuentas, pues es un
5 reto en la población adulta mayor. A mí me parece y una apreciación que tengo,
6 que quiero compartir, es de que un tema que se puede trabajar para lograr tener
7 mayor apertura de cajeros en un distrito como Corralillo, me parece que el
8 primer puente pueden ser las cooperativas. Las cooperativas manejan cuentas
9 maestras con diferentes entidades bancarias y pues ahí puede haber un poco
10 más de presión. La cooperativa naturalmente puede entender la lógica y
11 exposición del tema social que ustedes están comentando en la moción y
12 podría haber mayor apertura desde la banca, pero esperemos que haya una
13 respuesta. Yo sinceramente pues veo que a veces es muy complicado. Ustedes
14 mencionaban el tema de ahorros y retiros. En el de ahorros, no todos los bancos
15 disponen de dispositivos y tecnología para hacer depósitos, creo que
16 únicamente está conglomerado BAC Credomatic y Banco Popular que tienen
17 estos sistemas para poder hacer, digamos, tanto depósitos como retiros de una
18 forma más expedita. Yo aprovecho para decir que, claro, me parece una moción
19 muy oportuna, pero también me gustaría mencionar un acuerdo del 22 de
20 septiembre del 2020, contenido en el acta 30-2020, artículo 32, para una
21 redirección en recursos e instalación de kioscos municipales a los diferentes
22 caseríos del distrito de Corralillo. La moción menciona la Plataforma de
23 Servicios que está en Corralillo por parte de la municipalidad, pero aún incluso
24 para la recaudación a veces se presentan retos importantes dados las
25 distancias que ustedes han comentado. Que, si bien es un alivio el tener acceso
26 a esta plataforma, siempre existen retos para las personas que viven lejos de
27 dicho centro. Eso me gustaría comentarlo, fue dictaminado por la Comisión de
28 Hacienda y Presupuesto, y en el control de acuerdos que remitió la señora
29 secretaria del Concejo Municipal, se encuentra como pendiente por parte de la
30 Administración y me parece que puede ser un tema importante de retomar.

N°080-2025

1 Muchas gracias. – El presidente Acevedo Gutiérrez indica: gracias, compañero
2 regidor don Caleb. Creo que estaríamos todos. Entonces retomamos y ya
3 habíamos dispensado. Sí, ya hemos dispensado. Entonces una vez
4 dispensado, vamos a dar conocimiento. - El presidente Acevedo Gutiérrez
5 somete a votación la propuesta; **se acuerda por unanimidad de nueve votos**
6 **afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga**
7 **Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar,**
8 **Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar la moción, por tanto, se**
9 **invita a todas las entidades financieras que componen el Sistema**
10 **Bancario Nacional, para que puedan valorar, la instalación de un cajero**
11 **automático en el distrito de Corralillo de Cartago, específicamente en la**
12 **Plataforma de Servicios de la Municipalidad de Cartago.** -El presidente
13 Acevedo Gutiérrez somete a votación la firmeza; **se acuerda por unanimidad**
14 **de nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho**
15 **Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas,**
16 **Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar la**
17 **firmeza.** - Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo y fecha a las entidades
18 financieras que componen el Sistema Bancario Nacional: Banco Nacional de
19 Costa Rica, Banco de Costa Rica, Banco Popular de Desarrollo Comunal, BAC
20 San José (BAC), Scotiabank (Scotiabank), Banco BCT (BCT), Banco Lafise,
21 COOPENAE, COOPEALIANZA, COOPEANDE, a los regidores Camacho
22 Vargas, Alvarado Méndez, y a los síndicos Solano Monge, Ceciliano Solano y
23 al alcalde Mario Redondo Poveda. – **Acuerdo definitivamente aprobado. ----**

24 **ARTÍCULO 44. - MOCIÓN MC-FAY-012-2025, PRESENTADA, Y FIRMADA**
25 **POR EL REGIDOR ZÚÑIGA OROZCO, SOBRE SOLICITUD DE SUSTITUIR**
26 **LOS ÁRBOLES DE LA PLAZA MAYOR POR ESPECIES NATIVAS. -----**

27 Se conoce moción MC-FAY-012-2025, presentada, y firmada por el regidor
28 Zúñiga Orozco, y que dice: “...Considerando: 1. Que la Plaza Mayor de Cartago
29 es un espacio histórico que se revistió gran importancia a lo largo del periodo
30 colonial y posterior al año 1848 en cuya fecha fue creado oficialmente el cantón

N°080-2025

- 1 *central, siendo la primera plaza pública en toda la historia de Costa Rica.*
- 2 *Que ha sido punto de encuentro social, artístico, musical, deportivo y es un*
- 3 *punto de referencia habitual para locales y visitantes*
- 4 *3. Que dentro de su paisaje tiene incorporada vegetación para mejorar su*
- 5 *presentación estética, sin embargo, muchos de los árboles no corresponden a*
- 6 *flora nativa y han sido diagnosticados como “enfermos”, lo cual, pone en peligro*
- 7 *la integridad de los ciudadanos.*
- 8 *4. Que las especies vegetales exóticas no contribuyen a un balance natural en*
- 9 *los ecosistemas y normalmente los profesionales en el área recomiendan la*
- 10 *siembra de especies nativas.*
- 11 *5. Que como Gobierno Local debemos procurar mantener un espacio público*
- 12 *agradable para los ciudadanos cartagineses, a su vez que contribuya a mitigar*
- 13 *el cambio climático, sea un espacio de esparcimiento y sea un modelo a replicar*
- 14 *en las comunidades.*
- 15 *6. Que se considera que la Plaza Mayor tiene espacios valiosos para poder*
- 16 *desarrollar un diseño paisajístico de alto valor turístico. A modo de ejemplo se*
- 17 *expone una imagen donde hay sucesión ecológica de gran atractivo visual:*



Figura 1. Jardines de Generalife. Granada, España. Fuente: Hozelock (2022)



Figura 2. Fuente: Hozelock (2022)

N°080-2025

1 *Por tanto, el Concejo Municipal de Cartago, con dispensa del trámite de*
2 *comisión, acuerda:*

3 *1. Solicitar respetuosamente a la Administración Municipal y a la Unidad*
4 *Técnica Ambiental diseñar una propuesta técnica para sustituir los árboles de*
5 *Plaza Mayor que son especies exóticas con especies nativas y/o naturalizadas*
6 *que incorporen tanto floración como follaje. A. Procurar que, dentro de la*
7 *propuesta, las especies de floración estacional como Roble Sabana (Tabebuia*
8 *rosea) o Cortez Amarillo (Tabebuia ochracea) se acompañen con especies de*
9 *follaje perenne, como por ejemplo el Lorito (Cojoba arborea). La intención es*
10 *que, las especies de follaje perenne compensen el servicio ecológico de*
11 *sombra cuando las especies de floración estacional no tengan follaje y además*
12 *mantengan la biodiversidad. También valorar cualquier otra que se adapte a las*
13 *condiciones ambientales presentes en la zona geográfica (Plaza Mayor). B.*
14 *Procurar dentro de la propuesta incorporar especies con floración perenne*
15 *como la especie Vainillo (Tecoma stans) o alguna otra recomendada para la*
16 *posición geográfica. C. Procurar que dentro de la propuesta se incorpore un*
17 *diseño que fomente la conectividad vegetal urbana con rutas biológicas, que*
18 *haya sucesión ecológica, y, además, que se pueda convertir en un atractivo*
19 *turístico al tener un diseño agradable y llamativo. Contemplar especies de porte*
20 *bajo, medio y alto para mantener la biodiversidad y mejorar el atractivo estético*
21 *del diseño. D. Incorporar dentro de la propuesta un diseño didáctico para que*
22 *las especies vegetales tengan un rótulo con su respectivo código QR que envíe*
23 *al usuario a profundizar en información sobre cada especie y su rol dentro del*
24 *ecosistema. La idea es que se convierta en un laboratorio natural de*
25 *aprendizaje para estudiantes y turistas. Se adjunta un ejemplo:*

26

27

28

29

30

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



E. Incorporar un cronograma de labores en la propuesta. F. Asignar presupuesto para la compra y siembra de los árboles, así como para el mantenimiento durante los primeros 3 años contemplando los insumos agrícolas y la mano de obra necesaria. Asimismo un presupuesto para mantenimiento de todo el diseño vegetal anualmente... - Visto el documento, el presidente Acevedo Gutiérrez somete a votación la dispensa de trámite de comisión; **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar la dispensa de trámite de comisión.**- El regidor Zúñiga Orozco indica: gracias, señor presidente. También reiterarle las felicitaciones de parte de nuestra fracción y nuestro apoyo. Básicamente, pues la moción estaba bastante clara, sin embargo, la idea era darle un poquito más de impulso a acciones que ya ha venido haciendo la Administración en los últimos años. Sé que se ha hecho algo al respecto, sin embargo, un poco revisando los árboles que se han ido sembrando, se han ido quedando, se han ido muriendo y también tenemos el problema de que los árboles actuales, si bien es cierto, se ven muy bonitos y dan algo de sombra, pues no son nativos y atraen especies que, digamos, son indeseables para la población. En algunos

N°080-2025

1 casos ya excesos de palomas también pueden provocar ácaros y
2 enfermedades. Entonces, la idea es atraer fauna nativa con especies nativas
3 vegetales y dentro la propuesta también se hace ver que se incorpore un
4 diseño, también se le dé mantenimiento durante los primeros años, que es
5 crítico, porque bueno, poner un árbol por ponerlo no tiene mucho sentido, ahora
6 habría que asignarle un poquito de presupuesto para que tengan éxito y
7 también abrirles espacio. Lo comentaba, por ejemplo, con Braulio y con la
8 compañera Elvira, que las especies nativas generalmente ocupan mucho
9 espacio y ocupan mucho sol y ponerlo debajo de sombra también lo que hace
10 es generar que se desperdicien los recursos. Entonces, de cierta forma, lo que
11 se está proponiendo es una sustitución y ¿por qué no? Esta plaza tiene mucha
12 historia, yo no sé si todos lo conocen así, pero fue la primer plaza pública en
13 Costa Rica y reviste una gran importancia histórica y más recientemente la idea
14 es que esto sea un paisaje ecológico en el que todos podamos compartir, que
15 sea agradable para el ciudadano y ¿por qué no? pensar en, como lo ponía yo
16 en la moción, un espacio parecido a los jardines de Ámsterdam, de Granada,
17 donde también no sea solamente por tener algo estético, sino también que
18 turísticamente nos atraiga visitación. Y finalmente que también tenga un
19 componente didáctico el cual se convierta en un laboratorio natural de
20 enseñanza para todos. Sabemos que es un espacio de encuentro para
21 estudiantes de escuela y de colegios y ¿por qué no? hacerlo de una forma
22 didáctica para que aprendamos sobre estas especies. Entonces, de tal forma,
23 quería exponerles un poquito, detallarles un poquito más sobre los
24 antecedentes y lo que se quiere hacer con la moción y si lo tienen a bien
25 apoyarlo. Muchas gracias. – El regidor Martínez Rojas dice: gracias señor
26 presidente. Bueno, este tipo de mociones, personalmente, me gustan mucho
27 porque, bueno, es el charco de uno, como dicen por ahí. En este transcurso del
28 año he tenido la posibilidad de traer personas aquí a Cartago a que disfruten,
29 bueno, de la zona de Navarro, pero hago que el mayor punto encuentro sea
30 aquí, en el centro, en el parque y muchos me comentan que qué lástima. O sea,

N°080-2025

1 las personas que vienen aquí tienen cierto conocimiento y estos árboles que
2 tenemos ahora son árboles que no son nativos. Ya lo indicaba Andrés, son
3 árboles que no nos van a ayudar en nada a poder sembrar árboles de la región
4 porque los árboles compiten por luz, ellos simplemente no les van a dar la
5 capacidad de poder absorber esa luz. Y también pensar en que no todos son
6 árboles. También podemos hacer jardines con este arbusto que le dicen Rabo
7 de Zorro, que atrae mucha fauna de aquí y que eso nos ayuda a integrar un
8 ecosistema sano. No todo lo que se ve bonito relativamente es sano. En lo
9 natural hay cosas que a la vista tal vez no le agraden mucho a la gente, pero
10 en realidad es un ecosistema sano. Por ejemplo, un indicador de un ecosistema
11 que no está bien es cuando vemos especies que no tienen que estar ahí. Como,
12 por ejemplo, un tucán pico iris en Navarro del Muñeco, lo que nos indica es que
13 no hay un ecosistema sano no sólo ahí, sino que migran de ecosistemas que
14 no están sanos a ecosistemas que están sanos para poder sobrevivir.
15 Entonces, creo que hay un acercamiento de parte de la Administración con el
16 proyecto TEVU, que es un proyecto sumamente ágil y que verdaderamente
17 funciona. Ellos son especialistas en todo esto y creo que nos podrían echar la
18 mano para que realmente hagamos las cosas bien. ¿Qué es bien? Asesorados
19 de especialistas. Creo que fue el año pasado que se sembraron unos arbolitos
20 de corteza amarilla, pero lastimosamente no pudieron sobrevivir por las
21 condiciones en las que estaban. Valoro mucho todos los esfuerzos que se han
22 hecho, pero creo que tenemos que cambiar la forma de ese esfuerzo que
23 estamos haciendo, ya que, ahora lo decía Andrés, un árbol necesita ciertas
24 características, cuidados muy específicos. Ahora para el mes de junio en Agua
25 Caliente tenemos el mes del ambiente y vamos a hacer que las comunidades
26 adopten un árbol, porque un árbol es un compromiso y esas personas tienen
27 que cuidar ese arbolito como cuidan un hijo. Y así tal vez podamos hacerlo
28 desde la Administración, que verdaderamente ese árbol llegue, aunque no lo
29 veamos algunos, llegue a ser lo que necesitaba ese árbol. Y creo que eso lo
30 podemos hacer con una asesoría correcta y con mucho, mucho esfuerzo. En

N°080-2025

1 Alajuela creo que fue que trasplantaron árboles ya adultos. Fue un éxito, pero
2 fue sumamente caro. No sé qué tanto presupuesto habrá para eso, pero le
3 agradezco mucho a don Andrés este tipo de mociones, porque verdaderamente
4 son cosas que hay que preocuparse, porque cuando menos pensamos, la
5 naturaleza nos va a exigir de una manera que no nos va a agradar esa atención
6 que ella merece. Gracias, señor presidente. – El síndico Ceciliano Solano
7 señala: muchas gracias, señor presidente y compañeros del Concejo.
8 Agradezco a Andrés por la moción que está proponiendo. Esto es algo que se
9 está viendo en ciudades modernas, en ciudades del primer mundo. Creo que
10 va a ayudar mucho a lo que es sensación térmica acá. Según he visto noticias
11 y estudios, el sembrar árboles, y ojalá nativos, ayuda a que estos espacios
12 públicos sean donde se pueda estar mejor tiempo. Y uno también lo ve en los
13 comentarios de la gente en redes sociales y personalmente que dicen que el
14 parque o Plaza Mayor se ve como un poquito gris. Entonces creo que todas
15 estas proposiciones ayudan a que vayamos hacia ese punto. Que lo decían
16 también de lo de la siembra de los árboles nativos, están los objetivos de las
17 Naciones Unidas para el desarrollo, que ahí esté incluido no solamente las
18 ciudades, sino también las actividades agrícolas. Eso desde hace años, yo que
19 siembro café, yo que tengo cultivo de café, a nosotros pues nosotros
20 sembramos árboles nativos y que ayudan a la actividad y que ayudan también
21 al medio ambiente para lo que es fijación de CO₂. Entonces creo que todo esto
22 va de la mano con un desarrollo sostenible y no sólo de la ciudad de Cartago,
23 sino del país. Muchas gracias. – El síndico Orozco Mata dice: muchas gracias
24 señor presidente y felicidades por el cargo. Todos los compañeros regidores,
25 síndicos, personas que nos visitan y personas que nos ven por redes. La
26 palabra clave que dijo el compañero Ignacio es sostenible, también que tenga
27 sustento económico, que es parecido, porque nada hacemos con cambiar los
28 árboles y después se van a dejar ahí. También tenemos que pensar en buscar
29 la forma de evitar tanto concreto y tanto material que está cubriendo las
30 ciudades, que no dejan permear las aguas llovidas, lo que hacen es que se

N°080-2025

1 transportan, se van y lo que necesitamos es tratar de ver la forma de cómo
2 mantenemos los mantos acuíferos, que Cartago se caracteriza porque varios
3 lugares tienen mantos acuíferos, pero como todo, se va a llegar a acabar. Así
4 es que debemos de buscar proyectos, mociones, en las cuales que le demos
5 pelota, por decirlo así, para poder permear toda esa agua que año a año va
6 lloviendo menos, las cantidades de litros de agua son menos. Así es que
7 debemos pensar en algo, los árboles muy lindos, aventurismo, todo eso
8 lindísimo, pero también tiene que ser algo que lleve, sea todo en conjunto
9 porque las nuevas generaciones nos lo están pidiendo. Así es que gracias
10 presidente, reitero las felicitaciones, pero sí debemos buscar ese tipo de
11 proyectos para preservar el agua y todo hacia futuro. Muchas gracias. – El
12 alcalde Redondo Poveda manifiesta: gracias señor presidente, señoras y
13 señores miembros del Concejo y personas que nos siguen. Yo quiero
14 agradecer también la moción a don Andrés Zúñiga y los aportes que hacen los
15 compañeros. En realidad, me satisface mucho que Cartago tenga la posibilidad
16 de tener en este Concejo Municipal personas con conocimiento en la materia,
17 que complementen de manera tan valiosa las diferentes acciones. Yo debo
18 confesar que no soy, o más bien que soy lego en este campo, trato de aprender,
19 de ahí que he escuchado con mucha atención los aportes que han hecho los
20 compañeros. Nosotros efectivamente hemos hecho estudios, tenemos un reto
21 importante y es que no podemos mantener los árboles que tenemos ahora en
22 Plaza Mayor, lo cual nos plantea una situación lamentable, porque
23 definitivamente la existencia de sombra en una plaza como estas, es algo que
24 quisiéramos mantener todo el tiempo, no obstante por estudios hechos por
25 ingeniería forestal del Instituto Tecnológico a las especies que tenemos,
26 además de por los argumentos ya brindados aquí por compañeros en el sentido
27 que estamos ante especies que no son nativas y que adicionalmente no
28 podemos sembrar nuevas especies, porque como lo dijo bien uno de ustedes,
29 los árboles compiten por el sol y estando a la sombra de los otros y con las
30 raíces tan grandes que tienen los árboles ya existentes, pues no tienen

N°080-2025

1 posibilidad de crecer. Hemos venido trabajando en un proyecto de
2 remodelación que yo sé que alguna gente podrá ver eso eventualmente como
3 un gasto innecesario, pero vieran que no, y yo quiero citar un ejemplo: quienes
4 puedan ir en estos días a ver el Boulevard que desarrolló la Municipalidad en
5 Guadalupe, el señor presidente y don Martín, la señorita síndica Wanda y la
6 señorita vicealcaldesa nos acompañaron el pasado viernes, y lo que ha pasado
7 los días subsiguientes. En realidad, es un efecto del que yo estoy muy
8 satisfecho, la cantidad de gente y de niños particularmente disfrutando de los
9 espacios públicos. Nosotros tenemos aquí un espacio público que no
10 solamente ofrece la posibilidad de compartir, sino que juega un papel
11 fundamental en la construcción de la nacionalidad costarricense. Esta Plaza
12 Mayor tiene historia, como lo decía ahora el señor presidente en su mensaje de
13 Cartago, pues tiene historia y nosotros no podemos renunciar a esa historia,
14 por el contrario, tenemos que destacarla, porque si nosotros no la hacemos
15 nadie lo va a venir a hacer por nosotros y obviamente invertir en esa Plaza
16 Mayor creo que es algo trascendente. Ya hablamos la semana pasada de una
17 especie de paseo de los próceres, o de algo por el estilo que nos permita poner
18 en el suelo algo que nos recuerde a Pancha Carrasco, que nos recuerde a
19 Ricardo Jiménez Oreamuno, que nos recuerde a varios otros personajes
20 cartagineses, creo que sería algo importante para seguir realizando esa historia,
21 pero obviamente embellecerlo, y la propuesta me parece que así lo contempla
22 y lo busca, con más jardines e ir avanzando hacia especies autóctonas, creo
23 que también tiene un enorme valor. Tenemos un serio problema con las
24 palomas, definitivamente nos están afectando, está afectando la basílica, una
25 sobrepoblación de palomas, pero bueno, yo me identifico mucho con la
26 propuesta y les quiero decir que la Administración en esto escucha con atención
27 y agradecimiento todos esos planteamientos realizados, y los tenemos en
28 cuenta para trabajar en ello, y estaremos comunicando este Concejo. Gracias.
29 – El presidente Acevedo Gutiérrez indica: gracias, señor alcalde. Una vez
30 dispensada y discutida suficientemente la moción, procedo a remitirlo a

N°080-2025

1 votación sobre la misma. - El presidente Acevedo Gutiérrez somete a votación
2 la propuesta; **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los**
3 **regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada**
4 **Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y**
5 **Acevedo Gutiérrez, aprobar la moción, por tanto: 1. Se solicita**
6 **respetuosamente a la Administración Municipal y a la Unidad Técnica**
7 **Ambiental, diseñar una propuesta técnica para sustituir los árboles de**
8 **Plaza Mayor que son especies exóticas con especies nativas y/o**
9 **naturalizadas que incorporen tanto floración como follaje. A. Procurar**
10 **que, dentro de la propuesta, las especies de floración estacional como**
11 **Roble Sabana (Tabebuia rosea) o Cortez Amarillo (Tabebuia ochracea) se**
12 **acompañen con especies de follaje perenne, como por ejemplo el Lorito**
13 **(Cojoba arborea). La intención es que, las especies de follaje perenne**
14 **compensen el servicio ecológico de sombra cuando las especies de**
15 **floración estacional no tengan follaje y además mantengan la**
16 **biodiversidad. También valorar cualquier otra que se adapte a las**
17 **condiciones ambientales presentes en la zona geográfica (Plaza Mayor).**
18 **B. Procurar dentro de la propuesta incorporar especies con floración**
19 **perenne como la especie Vainillo (Tecoma stans) o alguna otra**
20 **recomendada para la posición geográfica. C. Procurar que dentro de la**
21 **propuesta se incorpore un diseño que fomente la conectividad vegetal**
22 **urbana con rutas biológicas, que haya sucesión ecológica, y, además, que**
23 **se pueda convertir en un atractivo turístico al tener un diseño agradable**
24 **y llamativo. Contemplar especies de porte bajo, medio y alto para**
25 **mantener la biodiversidad y mejorar el atractivo estético del diseño. D.**
26 **Incorporar dentro de la propuesta un diseño didáctico para que las**
27 **especies vegetales tengan un rótulo con su respectivo código QR que**
28 **envíe al usuario a profundizar en información sobre cada especie y su rol**
29 **dentro del ecosistema. La idea es que se convierta en un laboratorio**
30 **natural de aprendizaje para estudiantes y turistas. Se adjunta un ejemplo:**

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



E. Incorporar un cronograma de labores en la propuesta. F. Asignar presupuesto para la compra y siembra de los árboles, así como para el mantenimiento durante los primeros 3 años contemplando los insumos agrícolas y la mano de obra necesaria. Asimismo, un presupuesto para mantenimiento de todo el diseño vegetal anualmente. -El presidente Acevedo Gutiérrez somete a votación la firmeza; **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar la firmeza.** – El regidor Pichardo Aguilar señala: muchas gracias, señor presidente, por la justificación del voto. Primero, agradecerle al compañero regidor Andrés Zúñiga, que tuvo la cortesía y anuencia a conversar sobre el tema y sobre la moción que pensaba presentar. Dos aspectos que me parecen importantes. Uno sería el tema de gestión de riesgo. En el considerando 3 el compañero indica que algunos árboles han sido diagnosticados como enfermos, lo cual pone en peligro la integridad de los ciudadanos, y aquí ya versa un tema importante y de responsabilidad. Pero más que todo también el

N°080-2025

1 tema de embellecimiento. Recuerdo que en el 2020 el señor alcalde había
2 comentado sobre embellecimiento de la carretera en Llano Grande, Tierra
3 Blanca y colocación de unas flores. Desconozco si ya ese proyecto se pudo
4 realizar, pero de verdad que es un tema necesario no sólo en el sector central
5 del cantón, sino también en los distritos que están lejos de éste. En ese sentido
6 me parece igual nada más felicitar al compañero regidor por la elegancia y la
7 métrica que utilizó para rubricar dicha moción. De verdad que es muy
8 satisfactorio leer una moción de este tipo con el hilado que pudo realizar en la
9 misma. Muchas gracias. – El presidente Acevedo Gutiérrez dice: con todo
10 gusto, señor regidor. - Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo y fecha a
11 la Ing. Milena Torres Morales, Jefa de la Unidad Técnica Ambiental, al regidor
12 Zúñiga Orozco y al alcalde Mario Redondo Poveda. – **Acuerdo**
13 **definitivamente aprobado.** -----

14 **ARTÍCULO 45.- ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PARA INCORPORAR**
15 **DOCUMENTOS.** -----

16 El presidente Acevedo Gutiérrez indica: antes de conocer el punto número
17 cuatro y último del orden del día, quiero someter a ustedes, estimables
18 compañeros y compañeras regidores, la alteración del orden del día para
19 proceder a la incorporación, si lo tienen a bien, de dos documentos. Uno
20 fechado del 13 de mayo del 2025, dirigido al Concejo Municipal y firmado por
21 el señor Luis Hernández Navarro del Comité de Deportes de Guadalupe de
22 Cartago, haciendo una solicitud para la incorporación de un servicio de agua a
23 la plaza de Guadalupe. Y el otro documento se refiere a una moción identificada
24 como MC-FAY-015-2025, que sería una convocatoria a la Unidad Ejecutora del
25 proyecto Taras-La Lima para la presentación de avances ante el Concejo
26 Municipal y de exposición pública de la comunidad cartaginesa. Si lo tienen a
27 bien, en votación la alteración del orden del día. - El presidente Acevedo
28 Gutiérrez propone la alteración para incorporar oficio presentado por el Comité
29 de Deportes y Recreación Guadalupe de Cartago y la moción MC-FAY-015-
30 2025; somete a discusión, suficientemente discutido, somete a votación; **se**

N°080-2025

1 **acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores**
2 **Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce**
3 **Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo**
4 **Gutiérrez, aprobar la alteración del orden del día. -----**

5 **ARTÍCULO 46.- OFICIO PRESENTADO POR EL COMITÉ DE DEPORTES Y**
6 **RECREACIÓN GUADALUPE DE CARTAGO. -----**

7 Se conoce oficio de fecha 13 de mayo del 2025, presentado por el Comité de
8 Deportes y Recreación Guadalupe de Cartago, y que dice: “...*Sirva la presente*
9 *para saludarlos y a la vez desearles lo mejor en sus gestiones, en pro de*
10 *Nuestra Provincia. Indicarles Nuestra Gran preocupación como Comité de*
11 *Deportes y Recreación de Guadalupe, por la eliminación de la paga de agua*
12 *que se utilizaba en nuestra cancha de Fútbol , desde hace más de cinco años,*
13 *decirles que con la edificación del Bulevar frente a la Escuela Carlos J Peralta,*
14 *de Nuestro Distrito, el cual quedo muy bonito, la empresa que construyó el*
15 *Bulevar nos eliminó dicha paga agua y nos prometió la reinstalación, y a la*
16 *fecha no ha sido reinstalada, lo que nos ocasiona un caos total con los niños ,*
17 *jóvenes y en general todas las personas que utilizan la Cancha de Futbol, para*
18 *hacer deporte, ya que tienen que cruzar la calle para ir a los vestidos, a tomar*
19 *agua y con el congestionamiento vial que hay ahora en Nuestro Distrito, es muy*
20 *peligroso cruzar la calle, decirles que hemos hecho varias y gestiones hasta*
21 *con el señor Alcalde Don Mario Redondo, que a la fecha no nos han resuelto*
22 *nada , por lo que recurrimos a ustedes con todo respeto y nos puedan ayudar*
23 *a solucionar dicho problema y así evitar, que suceda un desenlace fatal para*
24 *nuestras familias...” – El presidente Acevedo Gutiérrez indica: procedo a leer*

25 el documento. - El regidor Martín Martínez indica: gracias, señor presidente. Sí,
26 esa paga de agua se debía. Cuando se iniciaron los trabajos del boulevard la
27 eliminaron y era fundamental porque con el tránsito que hay ahora es muy
28 peligroso estar pasando la calle y, dicho sea de paso, bueno, don Mario que ha
29 estado en la plaza de Guadalupe cuando hay actividad deportiva, se da cuenta
30 de la gran afluencia de jóvenes y niños que asisten a la plaza de Guadalupe.

N°080-2025

1 Es más, yo diría sin rajar que es una de las plazas más utilizadas en Cartago;
2 sábados y domingos, más entre semana, todas las noches hay actividad
3 deportiva en la plaza de Guadalupe y por eso es por lo que es fundamental
4 tener esa agua dentro de la plaza porque tienen que estar cruzando la calle con
5 el peligro que es estar atravesando esa calle. ¡Viera lo que cuesta ahora!,
6 cuesta bastante y los niños se sabe que no miden el peligro a veces, más en
7 cambio si la paja de agua está dentro de la plaza, pues nadie se arriesga, ni los
8 entrenadores ni nada, se arriesgan a que les vaya a pasar algo a los
9 muchachos, tanto niños como jóvenes y adultos, todos los que practican
10 deporte. Así es que, yo insto a este Concejo a que apruebe esa solicitud que
11 hace el Comité de Deportes porque es fundamental tener esa paja de agua
12 dentro de la plaza. Eso sería señor presidente. Muchas gracias. – El alcalde
13 Redondo Poveda manifiesta: muchas gracias señor presidente, señoras y
14 señores. Me permite la nota señor presidente, es que, me parece, con el mayor
15 de los respetos para don Luis, que don Luis no ha comprendido. Yo les he
16 externado que hay total anuencia para habilitar la paja, lo que pasa es que
17 tienen que hacer la gestión formal, y la gestión formal no era pedirle al Concejo
18 Municipal, es pedir en Plataforma la habilitación de una paja, porque el
19 problema es que algo de lo que hemos encontrado en Cartago es que hay pajas
20 puestas en diferentes lugares y no hay un responsable. Entonces, si alguien
21 deja el tubo abierto toda la noche, todo el fin de semana, o lo que sea, esa es
22 agua que subsidia el resto de la población cartaginesa. Entonces, el asunto es
23 que el Comité de Deportes gestione a su nombre la paja correspondiente y la
24 municipalidad no tiene ningún obstáculo ni impedimento en otorgar la misma.
25 Me he escrito con dos miembros también de la Asociación de Desarrollo (ayer
26 y hoy) de Guadalupe y también a don Luis Cerdas, que lo vi el pasado viernes
27 en la inauguración del Boulevard, se lo indiqué, que tenía que gestionarla
28 formalmente, pero no es que el alcalde va a mandar a decir ponga una paja de
29 agua ahí a nombre de nadie para que se abra el tubo cuando cualquiera quiera
30 abrirlo o algo por el estilo, porque el agua también nos cuesta y cada vez cuesta

N°080-2025

1 más dinero y es de todos los cartagineses. Entonces, tiene que haber un
2 responsable de la paja, el Comité Cantonal de Deportes sería el responsable y
3 para eso tiene que gestionar formalmente en la Plataforma de Servicios la
4 misma y con gusto en la Administración vamos a tratar de habilitarla a la mayor
5 brevedad. Creo que hemos demostrado nuestro interés de colaborar con el
6 distrito de Guadalupe, ahora mismo se está remodelando también otro parque
7 en las Tres Marías y vamos a seguir en otras tareas para el bien de la
8 comunidad como parte de lo que creo que inspira este a Concejo y a esta
9 municipalidad, sólo que tienen que hacerlo por las canales correspondientes.
10 Gracias, presidente. – El regidor Luis Martínez manifiesta: yo llevé el formulario
11 a la Plataforma de Servicios, pero en el formulario hay que poner el número de
12 finca y el número de catastro. Yo le pregunto a don Marco Tinoco y me dice que
13 el número de finca es una información posesoria, que no me la puede dar.
14 Entonces, ¿cómo se hace para hacer esa solicitud? - El alcalde Redondo
15 Poveda responde: podemos mañana verificar eso con el GIS y con el
16 Departamento de Bienes Inmuebles. La señorita vicealcaldesa, con mucho
17 gusto, está dispuesta a colaborar, pero hay que seguir ese trámite. Me parece
18 que no hay problema en precisar la finca y en hacer el trámite correspondiente,
19 pero es un tema administrativo, no es algo incluso que el Concejo lo pueda
20 habilitar, porque es una competencia administrativa, para lo cual hay que seguir
21 los trámites correspondientes, en los cuales nunca ha existido mala disposición,
22 sino todo lo contrario, ha existido total anuencia. Muchas gracias. – El
23 presidente Acevedo Gutiérrez indica: al efecto del conocimiento de este
24 documento, esta presidencia recomienda primero, dispensar de trámite de
25 comisión y segundo, remitir a la Administración para su estudio. - Visto el
26 documento, el presidente Acevedo Gutiérrez somete a votación la dispensa de
27 trámite de comisión; **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos**
28 **de los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco,**
29 **Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado**
30 **Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar la dispensa de trámite de comisión.-**

N°080-2025

1 El presidente Acevedo Gutiérrez somete a votación la propuesta; **se acuerda**
2 **por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Picado**
3 **Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya,**
4 **Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo**
5 **Gutiérrez, remitir a la administración para su estudio e informe. -El**
6 presidente Acevedo Gutiérrez somete a votación la firmeza; **se acuerda por**
7 **unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón,**
8 **Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada**
9 **Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar**
10 **la firmeza. - Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo y fecha al señor Luis**
11 Cerdas Navarro, al regidor Luis Martín Martínez Rojas y al alcalde Mario
12 Redondo Poveda. – **Acuerdo definitivamente aprobado. -----**

13 -----
14 **ARTÍCULO 47.- MOCIÓN MC-FAY-015-2025, PRESENTADA Y FIRMADA**
15 **POR LOS REGIDORES MACHADO BARQUERO Y PICADO CHACÓN, Y**
16 **LOS SÍNDICOS SANDÍ BARAHONA Y ORTEGA HERNÁNDEZ. -----**

17 Se conoce moción MC-FAY-015-2025, presentada y firmada por los regidores
18 Machado Barquero y Picado Chacón, y los síndicos Sandí Barahona y Ortega
19 Hernández; y que dice: “...Considerando: 1. Que el Proyecto Taras—La Lima,
20 iniciado el 1 de diciembre de 2020, es una de las obras de infraestructura vial
21 más relevantes para el cantón de Cartago, con una inversión de \$73.4 millones
22 financiada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y que busca
23 mejorar la movilidad en un tramo de 2.8 km mediante la construcción de
24 intercambios a desnivel y ampliaciones viales. 2. Que el proyecto ha
25 experimentado múltiples atrasos, acumulando 30 meses de retraso respecto a
26 la fecha de entrega inicial prevista para abril de 2023. y se espera su finalización
27 total para el 31 de octubre de 2025. 3. Que, a pesar de avances recientes,
28 como la habilitación del paso elevado en La Lima el 17 de marzo de 2025. aún
29 están pendientes obras complementarias como las rotondas en el primer nivel
30 y el paso deprimido hacia el Cerro de la Muerte. 4. Que estos atrasos han

N°080-2025

1 *generado afectaciones significativas a la comunidad cartaginesa, incluyendo*
2 *congestionamientos viales, impactos en la actividad comercial y*
3 *preocupaciones sobre la seguridad vial y peatonal* 5. *Que informes del*
4 *Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales de la Universidad*
5 *de Costa Rica (Lanamme-UCR) han señalado deficiencias en el diseño del*
6 *proyecto, incluyendo riesgos de inundaciones y problemas en la infraestructura*
7 *peatonal* 6. *Que el Concejo Municipal de Cartago, en su rol fiscalizador y de*
8 *representación comunal, debe propiciar espacios de diálogo y rendición de*
9 *cuentas sobre proyectos de alto impacto como el mencionado, Por tanto, el*
10 *Concejo Municipal de Cartago, con dispensa del trámite de comisión, acuerda:*
11 *1. Invitar formalmente a los representantes de La Unidad Ejecutora del Proyecto*
12 *Taras—La Lima (MOPT—CONAVI) a presentarse en una sesión del Concejo*
13 *Municipal para exponer el estado de avance del proyecto, sus principales*
14 *desafíos, próximos pasos y estrategias de mitigación de afectaciones a la*
15 *población.* 2. *Que dicha presentación esté abierta a La participación de las*
16 *personas vecinas y representantes de organizaciones comunales, en aras de*
17 *fomentar la transparencia y el acceso a la información pública,* 3. *Que se*
18 *convoque a los directores y técnicos de Las áreas municipales relacionadas*
19 *con el desarrollo del proyecto para que acompañen la sesión, expongan sus*
20 *observaciones y puedan coordinar acciones interinstitucionales necesarias*
21 *para el buen desarrollo de la obra.* 4. *Que se remita esta moción al señor*
22 *Alcalde Municipal para su respectiva coordinación, y a la Presidencia del*
23 *Concejo Municipal para su pronta inclusión en la agenda de sesiones...” –El*
24 *presidente Acevedo Gutiérrez procede a leer el por tanto de la moción. Con*
25 *vista a esto, lo presentan los estimables compañeros regidores, doña Mónica*
26 *Machado Barquero, don Alonso Picado Chacón, doña Cecilia Sandí Barahona,*
27 *que es la síndica propietaria de San Nicolás, y don Harol Ortega Hernández,*
28 *síndico suplente de San Nicolás, a quien en este acto les concedo, si tienen a*
29 *bien, la palabra. – La regidora Machado Barquero señala: buenas noches a*
30 *todos, compañeros miembros del Concejo Municipal, señor alcalde, señor*

N°080-2025

1 presidente, felicidades en su nuevo cargo, muchos éxitos y esperamos ver
2 buenos resultados en el transcurso de su periodo como presidente. Buenas
3 noches, señora secretaria, señora asesora legal, compañeros regidores y
4 síndicos, personas presentes y las personas que nos siguen en redes. El motivo
5 de esta moción, bueno, es de bien conocidos, la preocupación de toda la
6 ciudadanía cartaginesa por los retrasos que ha presentado este proyecto, los
7 inconvenientes que ya todos sabemos, en cuanto a la movilidad que nos genera
8 a todos los cartagineses para entrar y salir del cantón y de la provincia. La
9 semana pasada, la Unidad Ejecutora convocó a la comunidad del distrito de
10 San Nicolás para hacer una rendición de cuentas sobre el avance del proyecto
11 e indicó los pormenores, los avances y las diferentes etapas que están en
12 proceso. Sin embargo, también hizo alusión a algunos inconvenientes y
13 situaciones que están afectando el proyecto, pero que, por inquietud de los
14 vecinos aclaró que están fuera del alcance de ellos como Unidad Ejecutora,
15 sino que por parte de la municipalidad. A raíz de muchas consultas, como les
16 digo, a nosotros que estuvimos presentes, los firmantes de la moción, les
17 solicitamos a ellos personalmente, Sebastián Morales era el ingeniero
18 encargado de la Unidad Ejecutora, que por favor si pudiera venir acá para hacer
19 esa misma presentación, pero con los técnicos del área de la municipalidad
20 para poder contrarrestar las consultas de la población y para asignar, o que
21 ellos mismos nos aclararan todas esas consultas y esas afirmaciones que
22 dijeron la semana pasada allá en el salón comunal de La Lima. Entonces, de
23 ahí surge la propuesta y además de que es de interés, yo creo que nacional,
24 ver qué tanto y qué tanto verás, se va a dar el avance conforme a lo que ellos
25 presentan en su informe. Ellos indican que el proyecto está para terminar el 31
26 de octubre y sería muy importante que ellos me presenten acá las fases y como
27 la transmisión es en línea, en vivo, sé que muchos cartagineses van a estar
28 pendientes de esta presentación. Por lo que les solicito muy amablemente a los
29 compañeros regidores que valoren y dada la importancia y si lo consideran
30 urgente, se pueda también convocar a una sesión extraordinaria a la mayor

N°080-2025

1 brevedad posible. Muchas gracias, buenas noches. – El regidor Picado Chacón
2 dice: muchas gracias, señor presidente. Sí, justamente lo que ha dicho doña
3 Mónica es lo que nos ha llevado a presentar esta moción, porque el día que
4 estuvimos ahí en la reunión, que era en el salón comunal de La Lima, nos
5 pareció muy bien la presentación. En realidad, era la Unidad Ejecutora que es
6 la que conoce los tiempos y conoce las necesidades que en estos momentos
7 pues están finalizando este proyecto. Sin embargo, como dice doña Mónica, en
8 ese momento a la comunidad, digamos, las respuestas que daba la Unidad
9 Ejecutora a ciertas cosas decían, bueno, ese es un tema municipal, ese es un
10 tema que desconocemos cómo lo va a abordar la municipalidad. Y a nosotros
11 nos pareció pues muy complejo cuando no hay ningún técnico, ni estaba el
12 señor alcalde en ese momento para darle una respuesta adecuada a la
13 población. Así que nosotros hemos considerado oportuno poder traer acá esa
14 Unidad Ejecutora. Ellos nos dijeron que en cualquier momento están dispuestos
15 a hacernos la presentación y para nosotros es muy importante que estén los
16 técnicos de esta institución, para hacer ese match o ese encuentro en donde la
17 contraparte diga, bueno, ¿cómo vamos a abordar el tema, por ejemplo, del río
18 Taras, en donde se ha dicho que se va a hacer una cantidad de agua que va a
19 ir hacia ese río porque así se va a canalizar? y esa es una de las
20 preocupaciones que tiene la población. También el puente sobre el río Taras,
21 ese día lo estuvieron hablando y queríamos saber un poco de los plazos, cuáles
22 zonas van a estar cerradas, cómo va a estar habilitado el paso. Entonces
23 consideramos que todo eso era fundamental. Ellos están dispuestos a venir, ya
24 hablamos con la trabajadora social y la parte ambiental y social de este proyecto
25 y por supuesto muy importante que vengan los técnicos de acá. Nos parece
26 que podríamos presentarla en una sesión extraordinaria, podría ser el 29 de
27 este mes, siempre y cuando se le dé la relevancia de urgente o en su defecto,
28 que si hay algún asunto de suma urgencia, que este tema sea parte de esa
29 agenda. Pero sí nos parece muy importante, les queremos pedir la colaboración
30 de ustedes votándolo, porque es un tema para todos los cartagos. En realidad,

N°080-2025

1 ese día, digamos, la población que fue la de la Lima, muy preocupada por los
2 desbordamientos y el tema de los desastres naturales, pero consideramos que
3 debemos de conocerlos todos para tener claro cómo va a finalizar este proyecto
4 el 31 de octubre. 30 meses de atraso, eso lo tenemos claro y sin embargo
5 nosotros con nuestra paciencia y yo creo que nuestra nobleza de cartagos,
6 pues hemos esperado, pero llegó la hora también de que la Unidad Ejecutora,
7 pues nos vaya diciendo ahora sí los ajustes finales para poder recibir este
8 proyecto de la mejor manera. Así que les pedimos el voto, muchas gracias.
9 Gracias. – La síndica Sandí Barahona manifiesta: muchas gracias, señor
10 presidente, muchos éxitos en este nuevo paso por el Concejo Municipal y
11 muchas buenas noches a todos los señores regidores, síndicos y personas que
12 nos siguen a través de las redes sociales, señor alcalde. Bueno, ya los
13 compañeros han expuesto más o menos por dónde va el camino de esta
14 moción, sin embargo, el día de la reunión pudimos notar las muchas
15 inquietudes tienen los habitantes, especialmente los de la Lima, que son los
16 más afectados. Siempre ellos se preocupan por lo que es el desbordamiento
17 del río, todas las inundaciones que para todos ustedes es conocido y al no
18 haber personas de la municipalidad, ellos no pudimos nosotros responderles,
19 las inquietudes. Entonces es muy importante más que todo por ese camino y
20 también el atraso que ha sufrido esta obra, sin embargo, nos dicen que, para el
21 31 de octubre, esperemos en Dios que sea así. Muchas gracias señor
22 presidente. – El presidente Acevedo Gutiérrez indica: con todo gusto doña
23 Cecilia. Si está suficientemente discutido. Visto el documento, el presidente
24 Acevedo Gutiérrez somete a votación la dispensa de trámite de comisión; **se**
25 **acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores**
26 **Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce**
27 **Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo**
28 **Gutiérrez, aprobar la dispensa de trámite de comisión.-** El presidente
29 Acevedo Gutiérrez somete a votación la propuesta; **se acuerda por**
30 **unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón,**

N°080-2025

1 **Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada**
2 **Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar**
3 **la moción, por tanto: 1. Se invita formalmente a los representantes de La**
4 **Unidad Ejecutora del Proyecto Taras—La Lima (MOPT—CONAVI) a**
5 **presentarse en una sesión del Concejo Municipal para exponer el estado**
6 **de avance del proyecto, sus principales desafíos, próximos pasos y**
7 **estrategias de mitigación de afectaciones a la población. 2. Que dicha**
8 **presentación esté abierta a La participación de las personas vecinas y**
9 **representantes de organizaciones comunales, en aras de fomentar la**
10 **transparencia y el acceso a la información pública, 3. Que se convoque a**
11 **los directores y técnicos de Las áreas municipales relacionadas con el**
12 **desarrollo del proyecto para que acompañen la sesión, expongan sus**
13 **observaciones y puedan coordinar acciones interinstitucionales**
14 **necesarias para el buen desarrollo de la obra. 4. Que se remita**
15 **esta moción al señor Alcalde Municipal para su respectiva coordinación,**
16 **y a la Presidencia del Concejo Municipal para su pronta inclusión en la**
17 **agenda de sesiones. -El presidente Acevedo Gutiérrez somete a votación la**
18 **firmeza; se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los**
19 **regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada**
20 **Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y**
21 **Acevedo Gutiérrez, aprobar la firmeza. - Notifíquese este acuerdo con acuse**
22 **de recibo y fecha a representantes de La Unidad Ejecutora del Proyecto**
23 **Taras—La Lima (MOPT—CONAVI), directores y técnicos de las áreas**
24 **municipales relacionadas con el desarrollo del proyecto; y al alcalde Mario**
25 **Redondo Poveda. – Acuerdo definitivamente aprobado. -----**
26 **ARTÍCULO 48. - MOCIÓN MC-FAY-013-2025, PRESENTADA Y FIRMADA**
27 **POR EL REGIDOR ZÚÑIGA OROZCO, SOBRE SOLICITUD DE AUDIENCIA**
28 **AL MICITT, PARA AMPLIAR SOBRE DIVERSOS TEMAS DE INTERÉS**
29 **PARA EL CANTÓN CENTRAL DE CARTAGO. -----**
30 Se conoce moción MC-FAY-013-2025, presentada y firmada por el regidor

N°080-2025

- 1 Zúñiga Orozco, y que dice: "...Solicitud de audiencia al Ministerio de Ciencia,
2 Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT) para ampliar sobre diversos temas
3 de interés para el cantón central de Cartago: Considerando:
- 4 1. Que el Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones
5 (MICITT) de Costa Rica tiene varias funciones clave, entre ellas:
 - 6 A. Promover el desarrollo científico y tecnológico del país.
 - 7 B. Dictar la política pública en ciencia, tecnología y telecomunicaciones.
 - 8 C. Fomentar la innovación y el uso de tecnologías avanzadas.
 - 9 D. Coordinar y supervisar proyectos de investigación y desarrollo.
 - 10 E. Impulsar la educación y formación en áreas tecnológicas.
 - 11 2. Que el cantón central de Cartago lidera en la penetración de Internet fijo, con
12 un 35.9% de hogares conectados. Este porcentaje es el más alto a nivel
13 nacional, lo que indica una excelente infraestructura y acceso a servicios de
14 telecomunicaciones (Zuñiga et al., 2023 y CrHoy, 2024).
 - 15 3. Que el oficio MICITT-DVT-OF-031-2024 enviado por el Viceministro del
16 MICITT, Sr. Hubert Vargas Picado a la administración Municipal en relación al
17 Decreto Ejecutivo N°44335-MICITT "Reglamento a la Ley para Incentivar y
18 Promover la Construcción de Infraestructura de Telecomunicaciones en Costa
19 Rica, sobre los Procedimientos y Especificaciones Técnicas de la
20 Infraestructura de Telecomunicaciones".
 - 21 4. Que en dicho oficio se toma en consideración en primera instancia la Ley
22 N°10216, "Ley para incentivar y promover la construcción de infraestructura de
23 telecomunicaciones en Costa Rica", publicada en el Diario Oficial La Gaceta
24 N°106 del 08 de junio de 2022.
 - 25 5. Que en dicho oficio se le invita a los gobiernos locales a establecer plazos
26 para cumplir las disposiciones de la ley citada.
 - 27 6. Que en el oficio MICITT-DVT-OF-115-2025 dirigido a la Municipalidad de
28 Cartago, el Viceministro Vargas comparte información sobre los alcances
29 obtenidos en reunión con FEDEMUCARTAGO y sobre el decreto Ejecutivo
30 N°44335-MICITT. 7. Que en el oficio MICITT-DVT-OF-425-2024 dirigido a la

N°080-2025

1 *Municipalidad de Cartago, el MICITT solicita respetuosamente al Consejo*
2 *Municipal derogar el reglamento vigente y de igual manera proceda mediante*
3 *Acuerdo del Concejo Municipal a adoptar las disposiciones del Decreto*
4 *Ejecutivo N°44335-MICITT.*

5 8. *Que n el mismo oficio se recomienda publicar en el sitio web de la*
6 *Municipalidad, el acuerdo del Concejo que adopta el Decreto Ejecutivo*
7 *N°44335- MICITT y un enlace al texto de la norma, de manera que esté*
8 *fácilmente accesible a los usuarios, pues estos requieren conocer la*
9 *tramitología a seguir para el despliegue de infraestructura de*
10 *telecomunicaciones.*

11 9. *Que en el oficio MICITT-DVT-OF-969-2024 el MICITT invita nuevamente a*
12 *la Municipalidad a adherirse al decreto supra citado.*

13 *Por tanto, el Concejo Municipal de Cartago, con dispensa del trámite de*
14 *comisión, acuerda:*

15 1. *Invitar a la señora Ministra Paula Bogantes y al Viceministro Hubert Vargas*
16 *a sesión del Concejo Municipal para ampliar detalles del Decreto Ejecutivo*
17 *N°44335-MICITT y Ley N°10216 en relación a la promoción e incentivo la*
18 *construcción de infraestructura de telecomunicaciones. A su vez invitar a los*
19 *técnicos de la Unidad de Urbanismo de la Municipalidad para que logren*
20 *evacuar dudas al respecto tanto con la Ministra y Viceministro, así como dudas*
21 *que puedan surgir del Concejo Municipal.*

22 2. *Solicitar respetuosamente a la Sra. Ministra y Sr. Viceministro, exponer*
23 *cuales proyectos está desarrollando el MICITT para promover el desarrollo*
24 *científico y tecnológico del país. Así mismo exponer las políticas que se han*
25 *construido y el avance de las mismas para fomentar la innovación e impulsar la*
26 *educación en áreas STEAM.*

27 3. *Solicitar respetuosamente a la Sra. Ministra y Sr. Viceministro, comentar*
28 *sobre los proyectos de investigación e innovación que coordinan y/o supervisan*
29 *a nivel nacional, con especial interés aquellos que sean aplicables en el cantón*
30 *central de Cartago. Fuentes: • Zuñiga, M.P., Madrigal, G., Hall, L. Soto, L.,*

N°080-2025

1 *Chacón, I., Navarro, A. Montes, S. (2023). Informe del Índice de Competitividad*
2 *Cantonal 2022-2023. Escuela de Economía. Universidad de Costa Rica.*
3 *Disponible en: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://*
4 *cronicasdelaunion.com/wp-content/uploads/2025/04/Indice-de-Competitividad-*
5 *Cantonal-2022-2023.pdf • CrHoy.com (2024). Reporte Cantonal de Servicios*
6 *Fijos: estos son los cantones con la mejor y peor conectividad de internet fijo.*
7 *Disponible en: [https://www.crhoy.com/tecnologia/estos-son-loscantones-con-](https://www.crhoy.com/tecnologia/estos-son-loscantones-con-la-mejor-y-peor-conectividad-a-internet-fijo/)*
8 *[la-mejor-y-peor-conectividad-a-internet-fijo/...](https://www.crhoy.com/tecnologia/estos-son-loscantones-con-la-mejor-y-peor-conectividad-a-internet-fijo/)”- El regidor Zúñiga Orozco*
9 *señala: gracias, señor presidente. Bueno, ya dejando un poco de lado el tema*
10 *de los árboles y las palomas, también como regidores tenemos que meternos*
11 *en todos los temas, ser multitemáticos y no escapa de nosotros también el tema*
12 *del avance de las telecomunicaciones. Hay una ley que se llama la Ley 10216,*
13 *en la cual se proponen una serie de normas para la reconstrucción de*
14 *infraestructura de telecomunicaciones. Nosotros como municipalidad tenemos*
15 *un reglamento al respecto. Sin embargo, a través del decreto del MICITT*
16 *también se nos insta a valorar y ver si podemos acoger también el reglamento*
17 *que está el MICITT promulgando. Entonces, mi intención básicamente es que*
18 *también los técnicos vengan, conversen con la ministra y el viceministro y*
19 *saquen sus dudas. Nosotros también por nuestra parte traer las consultas*
20 *correspondientes y ver de qué forma se podría llegar a un buen acuerdo, si*
21 *fuese procedente. Pero también el Ministerio de Ciencia y Tecnología a veces*
22 *es un ministerio que se deja como de lado, como que no contribuye mucho al*
23 *país. A veces ni siquiera se conoce que existe un ministerio con estas*
24 *condiciones. Y es relevante decir que el MICITT promueve además de este tipo*
25 *de temas de telecomunicaciones que están tan de moda ahorita por el tema de*
26 *las comunicaciones 5G, también promueve proyectos para el desarrollo*
27 *científico y tecnológico del país. Entonces, a mí me nace la inquietud que ellos*
28 *puedan venir y nos expliquen qué están haciendo en esa línea y qué nos sirve*
29 *a nosotros como cantón apoyar. A veces la ciencia la vemos como un poco*
30 *alejada, pero ciertamente la ciencia es un emprendimiento de la humanidad que*

N°080-2025

1 nos ayuda a crecer, nos ayuda a mejorar nuestra calidad de vida y deberíamos
2 todos desarrollar la habilidad de tener ciencia ciudadana, informarnos un
3 poquito más sobre estos temas. Entonces, creo que, si ellos lo hacen de una
4 forma sencilla, pues todos lo podemos llevar a nuestras comunidades.
5 Tenemos aquí representantes de todas las comunidades y de cierta forma que
6 nos sintamos también orgullosos de esos proyectos que de cierta forma todos
7 financiamos con nuestros impuestos y es bueno conocer, fiscalizar y además
8 promover la implantación en este cantón. Entonces, bueno, ese es un poquito
9 el detalle, por ahí no me quiero extender más, pero eso es, en resumen, así
10 que pues les agradezco si lo tienen a bien apoyar. Gracias. – El presidente
11 Acevedo Gutiérrez dice: gracias, señor regidor. Si la misma está
12 suficientemente discutida, procedemos a la votación de la misma. - Visto el
13 documento, el presidente Acevedo Gutiérrez somete a votación la dispensa de
14 trámite de comisión; **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos**
15 **de los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco,**
16 **Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado**
17 **Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar la dispensa de trámite de comisión.-**
18 El presidente Acevedo Gutiérrez somete a votación la propuesta; **se acuerda**
19 **por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Picado**
20 **Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya,**
21 **Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo**
22 **Gutiérrez, aprobar la moción, por tanto: 1. Se invita a la señora Ministra**
23 **del MICITT Paula Bogantes y al Viceministro Hubert Vargas a sesión del**
24 **Concejo Municipal para ampliar detalles del Decreto Ejecutivo N°44335-**
25 **MICITT y Ley N°10216 en relación a la promoción e incentivo la**
26 **construcción de infraestructura de telecomunicaciones. A su vez invitar a**
27 **los técnicos de la Unidad de Urbanismo de la Municipalidad para que**
28 **logren evacuar dudas al respecto tanto con la Ministra y Viceministro, así**
29 **como dudas que puedan surgir del Concejo Municipal. 2. Solicitar**
30 **respetuosamente a la Sra. Ministra y Sr. Viceministro, exponer cuales**

N°080-2025

1 **proyectos está desarrollando el MICITT para promover el desarrollo**
2 **científico y tecnológico del país. Así mismo exponer las políticas que se**
3 **han construido y el avance de las mismas para fomentar la innovación e**
4 **impulsar la educación en áreas STEAM. 3. Solicitar respetuosamente a la**
5 **Sra. Ministra y Sr. Viceministro, comentar sobre los proyectos de**
6 **investigación e innovación que coordinan y/o supervisan a nivel nacional,**
7 **con especial interés aquellos que sean aplicables en el cantón central de**
8 **Cartago.** - Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo y fecha a la señora
9 Paula Bogantes Zamora, Ministra del MICITT, al señor Hubert Vargas Picado,
10 Viceministro del MICITT, al Arq. Juan Carlos Guzmán Víquez, Director del
11 Departamento de Urbanismo, al regidor Zúñiga Orozco y al alcalde Mario
12 Redondo Poveda.-----

13

14 Al ser las veinte horas con treinta y ocho minutos, el presidente levanta la
15 sesión.

16

17

18 Alberto Acevedo Gutiérrez

Guissella Zúñiga Hernández

19 Presidente Municipal

Secretaria Concejo Municipal

20

21

22

23

24

Mario Redondo Poveda

25

Alcalde Municipal

26

27

28

29

30